

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL

TEMA:

“LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SANTIAGO DE QUERO.”

Trabajo de Titulación

Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Auditoria Gubernamental.

Autor: Lic. Vicente Javier Núñez Garcés

Director: Dr. Edgar Fabián Mera Bozano, Mg.

AMBATO – ECUADOR

2015

AL CONSEJO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

El Tribunal de Defensa del trabajo de titulación presidido por Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magister, Presidente del Tribunal e integrado por los señores Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez Magister, Doctor Tito Patricio Mayorga Morales Magister, Doctor Guido Hernán Tobar Vasco Magister, Miembros del Tribunal de Defensa, designados por el Consejo Académico de Posgrado de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la defensa oral del trabajo de titulación con el tema: **“LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SANTIAGO DE QUERO”**, elaborado y presentado por el señor Licenciado Vicente Javier Núñez Garcés, para optar por el Grado Académico de Magister en Auditoria Gubernamental.

Una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de titulación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Econ. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg.
Presidente del Tribunal de Defensa

Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez, Mg.
Miembro del Tribunal

Dr. Tito Patricio Mayorga Morales, Mg.
Miembro del Tribunal

Dr. Guido Hernán Tobar Vasco, Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de titulación con el tema: **“LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SANTIAGO DE QUERO”**, le corresponde exclusivamente al: Licenciado Vicente Javier Núñez Garcés, Autor bajo la Dirección del Doctor Edgar Fabián Mera Bozano Magister, Director del trabajo de titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato



Lic. Vicente Javier Núñez Garcés
AUTOR



Dr. Edgar Fabián Mera Bozano, Mg
DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este trabajo de titulación como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los Derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión pública, además autorizo su reproducción dentro de las regulaciones de la Universidad.



Lic. Vicente Javier Núñez Garcés
c.c. 1803271848

DEDICATORIA

Con mucho cariño y reconocimiento dedico este trabajo a mis padres, quienes me apoyaron en la culminación de mis estudios.

A todos los que me apoyaron para escribir y concluir esta tesis.

Vicente Javier Núñez Garcés

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecir todos los días de mi vida.

A mi hijo Joan, por ser mi razón de salir adelante.

Al Dr. Fabián Mera por su dirección y asesoría en la elaboración del presente trabajo de investigación.

Al GAD Santiago de Quero, por la apertura brindada para el desarrollo de la tesis.

Vicente Javier Núñez Garcés

ÍNDICE GENERAL

PÁGINAS PRELIMINARES

PORTADA.....	i
AL CONSEJO DE POSGRADO	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA	3
1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.3. JUSTIFICACIÓN	10
1.4. OBJETIVOS	11
CAPÍTULO II	12
MARCO TEÓRICO.....	12
2.1 Antecedentes Investigativos.....	12
2.2. Fundamentación Filosófica	15
2.3. Fundamentación Legal	15
CAPITULO III.....	35
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	35
3. 1. Enfoque de la Investigación.....	35
3.2. Modalidad básica de la Investigación.....	36
3.3. Nivel o Tipo de Investigación.....	37
3.4. Población y Muestra.....	37
3.5. Operacionalización de las Variables	41

3.6. Plan para la recolección de información	44
3.7 Plan de procesamiento de la información	45
CAPÍTULO IV	46
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	46
4.2. Interpretación de Resultados	65
4.3. Verificación de la Hipótesis	66
CAPÍTULO V	89
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	89
5.1. Conclusiones	89
5.2. Recomendaciones.....	90
CAPÍTULO VI.....	92
PROPUESTA.....	92
6.1. DATOS INFORMATIVOS	92
6.2. Antecedentes Investigativos.....	95
6.3. Justificación.....	95
6.4. Objetivos	96
6.5. Análisis de Factibilidad.....	96
6.6. Fundamentación teórica	98
6.7. Metodología de modelo operativo	103
6.8 Administración.....	164
Bibliografía	166

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1 Población.....	38
Tabla 3.2 Consejo Cantonal	38
Tabla 4.1. Diagnóstico situacional	47
Tabla. 4.2 Plan Estratégico.....	48
Tabla 4.3. Modelos de gestión y evaluación financiera.....	49
Tabla 4.4. Eficiencia operacional.....	51
Tabla 4.5 Gestión Pública y Presupuesto	52
Tabla 4.6. Plan Institucional.....	53
Tabla 4.7. Estrategias de fortalecimiento Institucional	54
Tabla 4.8 Reformas y Ordenanzas que financian el presupuesto del GAD	56
Tabla 4.9 Presupuesto	57
Tabla 4.10 Financiamiento con Instituciones de la banca Estatal.....	58
Tabla 4.11 Cumplimiento de tiempos y obras	59
Tabla 4.12 Plan de trabajo.....	61
Tabla 4.13 Políticas y Procedimientos	62
Tabla 4.14 Control Financiero	63
Tabla 4.15 Déficit Presupuestal.	64
Tabla 4.16 Frecuencias Observadas	68
Tabla 4.17 Frecuencias Esperadas	68
Tabla 4.19 Descentralizo.....	70
Tabla 4.20 Déficit.....	71
Tabla 4.21 diagnóstico y evaluación de funcionarios públicos	71
Tabla 4.22 Autonomía Financiera.....	72
Tabla 4.23 Consejo Nacional de Competencias.....	72
Tabla 4.24 Fuentes de Financiamiento Presupuestal	73
Tabla 4.25 Actualización de Catastros.....	74
Tabla 4.26 Actualización de catastros.....	74
Tabla 4.27 Sistema Nacional de Competencias	75
Tabla 4.28 Ingresos sobre la propiedad.....	76

Tabla 4.29 Impuestos Diversos	77
Tabla 4.30 Tasas y Contribuciones	78
Tabla 4.31 Ventas no Industriales	79
Tabla 4.32 Multas.....	80
Tabla 4.33 Análisis Horizontal	82
Tabla 4.33 Análisis de los gastos	83
Tabla 4.34 Análisis de gastos de bienes de capital	85
Tabla 4.35 Distribución del gasto 2012	86
Tabla 4.36 Análisis de cuentas de egresos del período 2013.....	87
Tabla 6.1 Cronograma de Actividades.....	93
Tabla 6.2 Directorio Institucional.	105
Tabla 6.4 FODA.....	110
Tabla 6.5 Planteamiento estratégico	112
Tabla 6.5. Informes de saldos pendientes por cobrar de Especies 2012	116
Tabla 6.5. Informes de saldos pendientes por cobrar de Especies 2013	117
Tabla 6.6 Cuadro comparativo período 2012 -2013	118
Tabla 6.7. Títulos de Crédito Período 2012.....	119
Tabla 6.8 Títulos de Crédito período 2013	120
Tabla 6.9 Cuadro comparativo períodos 2012 y 2013	121
Tabla 6.10 Activos totales 2012.....	121
Tabla 6.11 Activos Totales 2013	122
Tabla 6.12 Cuadro Comparativo Activos totales	123
Tabla 6.13 Predios Urbanos 2012	124
Tabla 6.14 Predios Urbanos 2013	124
Tabla 6.15 Cuadro Comparativo Predios Urbanos	125
Tabla 6.16 Contribuciones especial de mejoras 2012.....	126
Tabla 6.17 Contribuciones mejoras 2013.....	128
Tabla 6.18 Microempresas 2012.....	129
Tabla 6.19 Microempresas 2013	130
Tabla 6.20 Cuadro Comparativo Microempresas Períodos 2012 y 2013	130
Tabla 6.21 Cuadro comparativo de cartera castigada 2012 y 2013	131

Tabla 6.22 Indicadores tributarios.....	131
Tabla 6.23 Resumen.....	131
Tabla 6.25 Tabla de datos de vivienda por cantones Provincia de Tungurahua	157
Tabla No 6.35 Proyecciones de crecimiento del número de viviendas del cantón Quero en el 1% anual.	158
Tabla No 6.36 . Datos del Municipio Vs Censo Económico	158
Tabla No. 6.26 Cuadro Comparativo con la bandas Impositivas aplicadas conforme a lo que señala la ley	163
Tabla6.24 Evaluación.....	164
Tabla 6.25 Etapa de evaluación a las estrategias propuestas	165

ÍNDICE DE GRÁFICOS

ÍNDICE GENERAL.....	vii
PÁGINAS PRELIMINARES	vii
Gráfico 1.1. División Política de Tungurahua	4
Gráfico 1.1. División Política del cantón Quero	6
Gráfico 2.1. Categorías Fundamentales	20
Gráfico 2.2. Constelación de ideas variable Independiente	21
Gráfico 2.3. Constelación de Ideas Variable Dependiente	22
Gráfico 4.1. Diagnóstico situacional.....	47
Gráfico 4.2. Plan Estratégico	48
Gráfico 4.3. Modelos de gestión y evaluación financiera.....	50
Gráfico 4.4 Eficiencia operacional.....	51
Gráfico 4.5 Gestión Pública y Presupuesto.....	52
Gráfico 4.6. Plan Institucional	53
Gráfico 4 .7. Estrategias de fortalecimiento Institucional.....	55
Gráfico 4.8 Reformas y Ordenanzas que financian el presupuesto del GAD..	56
Gráfico 4.9. Presupuesto	57
Gráfico 4.10 Financiamiento con Instituciones de la banca Estatal.....	58
Gráfico 4.11 Cumplimiento de tiempos y obras	60

Gráfico 4.12 Plan de trabajo.....	61
Gráfico 4.13 Políticas y Procedimientos.....	62
Gráfico 4.14 Control Financiero	63
Gráfico 4.15 Déficit Presupuestal	64
Gráfico 4.17 Ingresos sobre la propiedad	77
Gráfico 4.18 Impuestos Diversos.....	78
Gráfico 4.31 Tasas y Contribuciones.....	79
Gráfico 4.20 Ventas no industriales.....	80
Gráfico 4.21 Multas	81
Gráfico 4.22 Distribución de gastos corrientes.....	84
Gráfico 4.23 Análisis de gastos de bienes de capital	86
Gráfico 4.24 Distribución del gasto	87
Gráfico 4.25 Distribución del gasto del período 2013.....	88
Gráfico 6.2 Diagrama de Gantt por actividad desarrollada.....	93
Gráfico 6.2 Informes de saldos pendientes por cobrar de Especies.....	117
Gráfico 6.3 Informes de saldos pendientes por cobrar de Especies.....	118
Gráfico 6.4. Títulos de crédito 2012	120
Gráfico 6.5 Títulos de Crédito período 2013	121
Gráfico 6.6 Activos Totales	122
Gráfico 6.7 Activos Totales	123
Gráfico 6.8 Predios Urbanos	124
Gráfico 6.9 Predios Urbanos 2013	125
Gráfico 6.10 Contribuciones especial de mejoras.....	127
Gráfico 6.11 Microempresas 2012.....	129
Gráfico 6.12 Microempresas 2013.....	130
6.9 Previsión de la Evaluación.....	164

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura: 2.1. Ciclo De operación de dependencias Públicas.....	28
---	----

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Tema:

“LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SANTIAGO DE QUERO.

Autor: Lic. Vicente Javier Núñez Garcés

Director: Dr. Edgar Fabián Mera Bozano, Mg.

Fecha: 18 de Mayo de 2015

RESUMEN EJECUTIVO

El desarrollo del presente trabajo permitirá mejorar los ingresos de autogestión del GAD Municipal Santiago de Quero, así como también brinda un aporte significativo hacia el cumplimiento del objetivo ocho, meta cinco del Plan Nacional del Buen Vivir el cual faculta al sistema tributario mejorar la capacidad normativa y la gestión en los distintos niveles de gobierno en el marco de una administración tributaria de excelencia promoviendo el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al Buen Vivir, ordenando que el sistema económico sea social y solidario, estableciendo mecanismos a los GAD municipales para fortalecer la ejecución de sus competencias, con el fin de incrementar su capacidad de gestión fiscal mediante el incremento progresivos de la estructura tributaria, la misma que debe optimizar la cobertura y la aplicación de incentivos tributarios como instrumentos de apoyo y fortaleciendo para consolidar una cultura tributaria y fiscal inclusiva colocando al ser humano por encima del capital, el cual permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianas anhelamos, así como a mi desarrollo profesional. La investigación ha permitido alcanzar el cumplimiento del objetivo general de este trabajo: “Determinar la Incidencia que tiene la gestión pública con el déficit presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Quero”.

La puesta en marcha de la propuesta planteada en este trabajo facilitara el incremento de los ingresos de autogestión, en virtud de que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Ecuador en el marco de sus

competencias y en ejercicio de su capacidad jurídica deben incrementar su capacidad productiva en un 25%, asumiendo las competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las mismas que deben ser aplicadas en su totalidad hasta el año 2017 y bajo la asesoría del Consejo Nacional de Competencias (CNC) y así reducir el endeudamiento obtenido con el Banco del Estado(BDE).

La resolución del problema es posible gracias a la colaboración de los funcionarios municipales e instituciones que brindarán el apoyo mediante la aplicación de las estrategias impositivas propuestas como convenios interinstitucionales de cooperación, las mismas que coadyuvarán a incrementar la recaudación de ingresos de autogestión y a la vez disminuir en porcentaje de cartera vencida que para el año 2013 es de 31.8%.

Descriptor: autonomía, cartera vencida, competencias, convenios interinstitucionales, descentralización, endeudamiento, ingresos, autogestión, Plan Nacional del Buen Vivir, recaudación.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Theme: "PUBLIC ADMINISTRATION AND SELF-GOVERNMENT BUDGET DECENTRALISED SANTIAGO DE QUERO.

Author: Lic. Vicente Javier Nuñez Garcés.
Directed by: Dr. Edgar Fabián Mera Bozano, Mg.
Date: May 18th, 2015

EXECUTIVE SUMMARY

The development of this work will improve the income of self-management of GAD Municipal Santiago de Quero, and also provides a significant contribution towards meeting the target eight five goal of the National Plan for Good Living which empowers the tax system to improve the regulatory capacity and management at various levels of government as part of a tax administration of excellence promoting sustainable development and equitable distribution of resources and wealth to access the Good Life, ordering that the economic system is social solidarity, establishing mechanisms municipal GAD to strengthen the exercise of their powers, in order to increase their capacity for fiscal management by the progressive increase in the tax structure, it should optimize the coverage and enforcement of tax incentives as instruments of support and strengthening to consolidate a culture tax and tax inclusive putting the human being over capital, which will consolidate the changes that Ecuadorian citizens crave, as well as my professional development. Research has helped to achieve compliance with the general objective of this work: "Determining the impact that governance is the government budget deficit Autonomous Decentralized Santiago de Quero". The implementation of the proposal presented in this work will facilitate the increase in income of self-management, under the Municipal autonomous governments of Ecuador within the framework of its powers and in exercising their legal capacity should increase their production capacity 25%, assuming the competencies established in the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Decentralization (COOTAD), all of which must be fully implemented until 2017 and under the guidance of the National Skills Council (CNC) and so reduce debt obtained with the State Bank (BDE). The resolution of the problem is possible through the collaboration of municipal

officials and institutions that provide support by implementing tax strategies proposed as interagency cooperation agreements, the same that will contribute to increasing revenue collection and simultaneously decrease self percentage of nonperforming loans that by the year 2013 is 31.8%.

Keywords: autonomy, nonperforming loans, skills, interagency agreements, decentralization, debt, income self-management, National Plan for Good Living, collection.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se desarrolló con el objetivo de mejorar los ingresos de autogestión en virtud de que el GAD Santiago de Quero, en los niveles de gestión y en el manejo de las finanzas del mismo no es un modelo eficiente que permita el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos organizacionales y nacionales del buen vivir, en virtud de que en el año 2013 los ingresos de autogestión disminuyeron en 1.8% en relación al año 2012 e incrementando la cartera vencida, por lo cual es necesario y urgente implementar una reingeniería de procesos que permitan mejorar los indicadores financieros y sociales que se generan en el GAD Santiago de Quero.

Establecer estrategias operativas en las áreas de predios urbanos, predios rurales y patentes contrastando con datos de instituciones que manejan información relacionados con el GAD Santiago de Quero como es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Servicio de Rentas Internas (SRI) y Universidad Técnica de Ambato (UTA).

Capítulo I, Problema, se determina el contexto en base a los estudios realizados, la prognosis, la delimitación del problema tanto poblacional y de contenidos, con la justificación, análisis crítico con el árbol de problemas y definición de objetivos.

Capítulo II, Marco Teórico, se hace un enfoque de los antecedentes investigativos de varios autores, así como las fundamentaciones necesarias, se explica cada concepto de los términos planteados para la comprensión, análisis y estudio de las variables dependiente e independiente; se determinan las categorías fundamentales, y se plantea la hipótesis del proyecto de investigación.

Capítulo III, Metodología, se especifica el enfoque cuanti – cualitativo a ser llevada a cabo para este proyecto; la modalidad básica de campo, bibliográfico – documental, el tipo de investigación fundamentado en una correlación de variables y de carácter descriptivo, con una muestra de 17 servidores municipales

y 6 funcionarios públicos, se determina la operacionalización de variables dependiente e independiente además de recolección y procesamiento de la información mediante la aplicación del estadígrafo Ji cuadrado.

Capítulo IV, Análisis e interpretación de resultados, se ejecuta el análisis y la interpretación de cada una de las técnicas e instrumentos empleados en la recolección de datos, teniendo aquí las tabulaciones de la encuesta y entrevistas, con ello logramos un conocimiento pleno de la problemática existente.

Capítulo V, Conclusiones y recomendaciones fruto de la investigación ejecutada y en base a todos los datos analizados se establece las conclusiones y recomendaciones, proponiendo como recomendación de este capítulo, la propuesta.

Capítulo VI, Propuesta Se plantea estrategias que coadyuvarán a mejorar los ingresos de autogestión en lo que concierne a predios y patentes dando solución al problema de investigación expuesta en esta tesis.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SANTIAGO DE QUERO.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ecuador país Suramericano, ha sido desde sus orígenes un país centralista, sin embargo ciertas ciudades y provincias como son Guayaquil – Guayas y Quito – Pichincha, polos de desarrollo individuales lo convirtieron en país bicentralista, con el fin de replicar este modelo exitoso en las diferentes municipalidades del territorio Nacional, el gobierno mediante publicación en el registro oficial No. 5147 crea la ley de desarrollo territorial, la escasa cualificación del personal público que labora en municipalidades pequeñas, los escasos niveles de gestión pública, por parte de los departamentos de Auditoría han contribuido a que el municipio Santiago de Quero, sufra un déficit presupuestario constante que no permite que se cumplan las metas y objetivos organizacionales, principalmente aquellos que permitan el buen vivir.

1.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Macro

La República del Ecuador está organizada territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Los mismos que se encuentran reglamentados por el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, y el plan nacional de descentralización.

La Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) señala que en el país existen a 221 municipalidades y dos distritos metropolitanos, los mismos que han sido objeto de transferencias de competencias por parte del Gobierno Nacional en el marco de descentralización que la política gubernamental desarrolla en este momento. De acuerdo con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES), el Territorio nacional se encuentra dividido de la siguiente manera:

- 9 Zonas
- 140 Distritos
- 1134 Circuitos

El gobierno actual del Presidente Rafael Correa, agrupo provincias para generar zonas de influencia estratégica, con el fin de mejorar los niveles de descentralización y desarrollo equitativo de los sectores que se consideraban más vulnerables, aumentando responsabilidades y recursos a todos los municipios del país con el objeto de alcanzar el buen vivir para todos y todas.

Dentro de este contexto la mala gestión pública, la corrupción, el escaso plan de traspaso de competencias sin mayor tecnificación y niveles de desarrollo son la tónica y el gran reto de las municipalidades y formas de gobierno que posee la República del Ecuador.

Meso

Gráfico 1.1. División Política de Tungurahua



Los Gobiernos Autónomos Descentralizados están regidos por el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización. Existen diferentes estructuras de gobierno que coadyuvan al desarrollo de las ciudades pero al igual que lo que sucede en el país solo ciertas ciudades se desarrollan convirtiéndose en polos económicos e industriales como es el caso de la Ciudad de Ambato, mientras que, cantones y ciudades pequeños no demuestran la misma versatilidad y se encuentran relegadas del desarrollo.

En el marco de organización territorial la provincia de Tungurahua se encuentra en la zona 3 conformada por las provincias de: Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza.

En este contexto para el Consejo Nacional de Competencias la Zonal 3, posee un solo municipio Clase A, GAD Ambato. Que de acuerdo con lo estipulado en el Art. 264 numeral 6 de la carta Magna de la República, referente a la competencia de los Gobiernos Municipales señala: “Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.” Mientras que el resto de cantones que conforman la Provincia de Tungurahua pertenecen al grupo C de Municipalidades los mismos que tienen un límite de 3 años contados a partir de Enero de 2015 para asumir todas las competencias que la Constitución de la República señala.

Micro

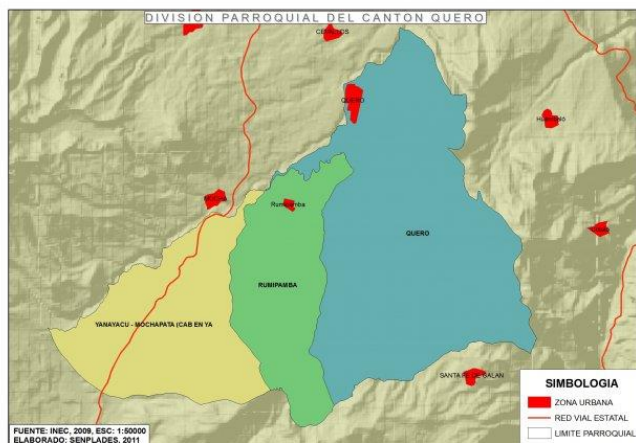
El Gobierno Autónomo Descentralizado de Santiago de Quero, se encuentra ubicado al sur de la provincia de Tungurahua, Su población es de 19.205 habitantes, posee una superficie territorial de 173km².

El 27 de julio de 1972 la parroquia Quero fue elevado a Cantón mediante Decreto Ejecutivo No. 681. Posee tres parroquias la cabecera cantonal y las parroquias rurales:

- Rumipamba
- Yanayacu-Mochapata (Cab. en Yanayacu)

De acuerdo con el Consejo Nacional de Competencias (CNC) el GAD Santiago de Quero se encuentra en el grupo C para asumir las competencias en su totalidad al igual que 203 municipalidades en el país.

Gráfico 1.1. División Política del cantón Quero



De acuerdo con el GAD Quero (2014) señala:

Misión Institucional

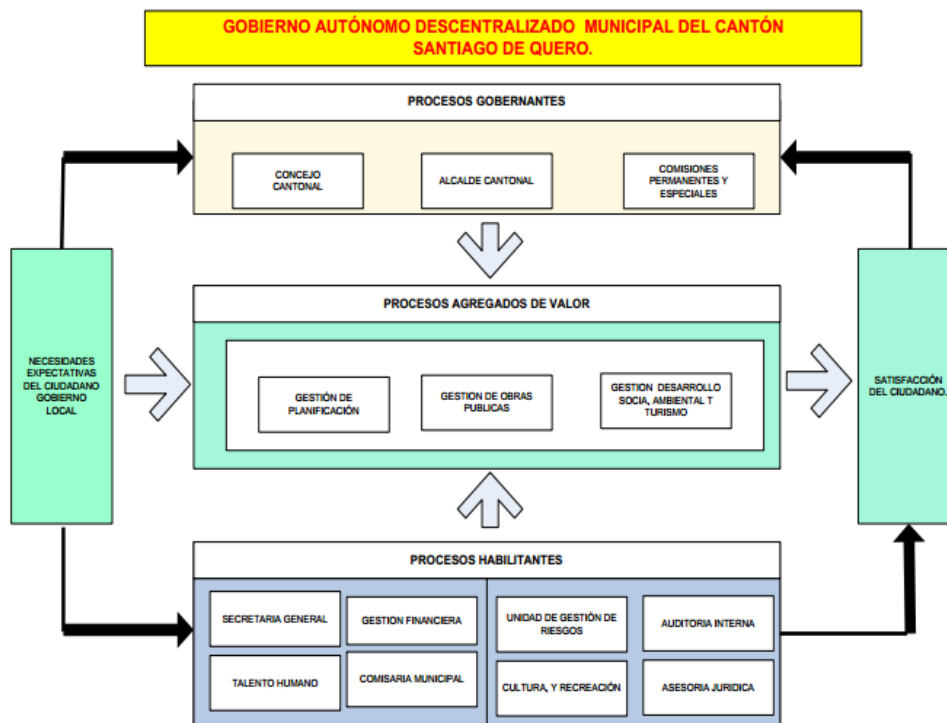
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, contribuirá al bienestar de los habitantes del Cantón Santiago de Quero, desarrollando acciones planificadas, mediante una gestión eficiente de los recursos comprometidos con el desarrollo armónico, social y económico del cantón, para el mejoramiento de la calidad de vida de su población, que con participación y equidad de todos los actores sociales dentro de un marco de transparencia y ética institucional.(QUERO, 2010)

Visión Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, en el próximo quinquenio será considerado un organismo que desarrolla una gestión social, política y económica de excelencia, considerado un polo que crece en forma planificada, con el desarrollo y aprovechamiento de sus recursos humanos comprometidos con la institución para satisfacer las necesidades del cantón con énfasis en las áreas consideradas como de atención de calidad y calidez, producción agrícola y ganadera, cultura, turismo, el manejo sostenido de los recursos naturales, dotación de

servicios básicos y equipamiento de infraestructura física, de salud y educación, aplicando políticas y valores organizacionales y midiendo su gestión a través de indicadores de gestión realizables.

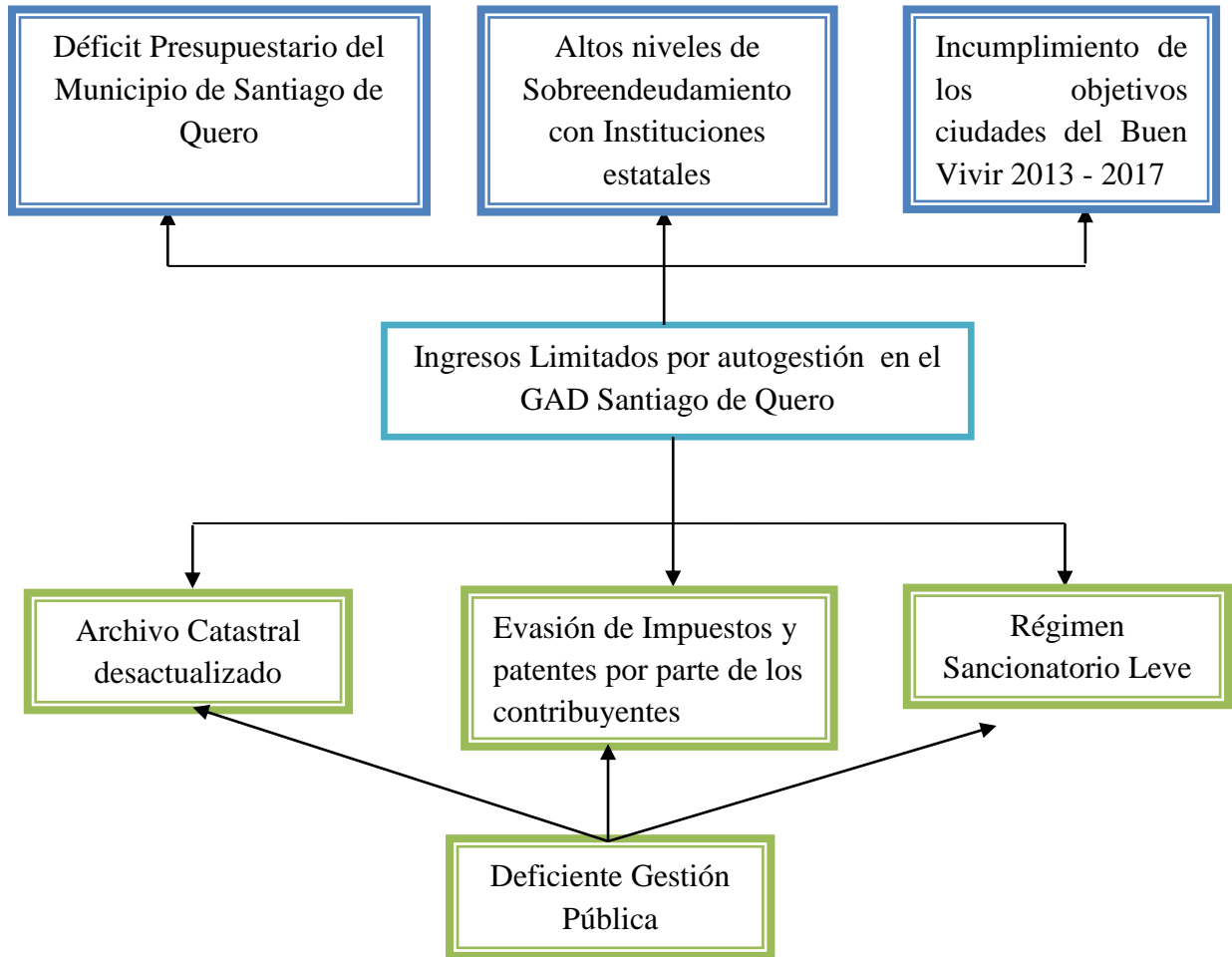
Estructura Orgánica del GAD Quero



Fuente: (QUERO, 2010)

A pesar de que la municipalidad de Quero cuenta con una estructura orgánica funcional y participativa, los niveles de gestión en el manejo de las finanzas del mismo no es un modelo eficiente que permita el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos organizacionales y nacionales del buen vivir, por lo cual es necesario y urgente implementar una reingeniería de procesos que permitan mejorar los indicadores financieros y sociales que se generan en el GAD Santiago de Quero.

1.2.2. ANÁLISIS CRÍTICO



Elaborado por: Núñez, J (2014)

1.2.3. PROGNOSIS

El GAD Santiago de Quero, adolece de sistemas de gestión pública deficientes que no han normado ni efectivizado sus procesos, debido en gran parte a la inobservancia de la ley, los regímenes sancionatorios, la escasa planificación estratégica, la improvisación y mala gestión no han permitido la formulación de metas y objetivos organizacionales bien definidos que coadyuven a cumplir los planes de desarrollo gubernamental ciudades del buen Vivir, y en el accionar dentro de su eje territorial. Ha generado que la municipalidad Santiago de Quero sufra de Constantes déficits presupuestales, que han limitado el cumplimiento de obras referentes e importantes para la ciudadanía.

Al no aplicar la presente investigación el GAD Quero no podrá entender la problemática que se suscita dentro de las instalaciones del mismo y tampoco podrá desarrollar indicadores de eficiencia, y finalmente continuará teniendo déficits presupuestarios.

1.2.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se relaciona la gestión pública con el presupuesto del GAD Santiago de Quero?

1.2.5. INTERROGANTES

- ¿Cuáles son los modelos de gestión pública que se usan en el GAD Santiago de Quero.
- ¿Cómo se encuentran las cuentas de ingresos de autogestión del GAD Quero?
- ¿Cuáles son las alternativas de solución al problema planteado?.

1.2.6. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

La siguiente Investigación se encuentra delimitada de la siguiente forma:

Campo: Auditoría Gubernamental

Área: Gestión Pública

Aspecto: Competencias y Desempeño

Delimitación Poblacional: Los elementos de Investigación lo constituye el departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Quero

Delimitación Espacial: El presente trabajo Investigativo se desarrolla en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Quero.

Delimitación Temporal: El presente trabajo Investigativo se desarrolló en el período Julio 2014 a Noviembre 2014.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Los cambios estructurales en las políticas Gubernamentales implementadas por el Gobierno Nacional, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de Plan Nacional del Buen Vivir Ecuador 2013 – 2017, genera el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), con el fin de que las municipalidades pequeñas del país se desarrollen de forma similar a las grandes municipalidades: de acuerdo con (MANTILLA BACA, 2011) uno de los grandes objetivos de la descentralización “Promover el desarrollo Económico, reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida de los habitantes de una localidad en base a sus preferencias, fortalecer la democracia y la participación ciudadana”

Los niveles de desconcentración de poder y el cumplimiento del objetivo citado, los problemas que devienen de la centralización se agudizaron:

- Bajos niveles de desarrollo
- Exclusión Social
- Transferencia de competencias estatales sin capacitación ni planes de desarrollo entre los niveles de gobierno.
- Desvinculación absoluta de las acciones y planes de desarrollo territorial en las áreas de transferencia.
- Improvisación y Gestión poco o nada técnica a nivel local
- Escasos indicadores de desarrollo

Es en este contexto que el GAD Quero adolece de la mayoría de los problemas citados.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVOS GENERALES

- Determinar la incidencia que tiene la gestión pública con el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Quero.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el modelo de gestión pública que se mantiene en el GAD Santiago de Quero.
- Analizar las cuentas presupuestarias del GAD Quero y sus fuentes de financiamiento.
- Proponer un modelo de Gestión Pública eficiente que coadyuve a mejorar los indicadores financieros del GAD Santiago de Quero.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos.

La gestión pública es un factor determinante en los modelos de bienestar de la sociedad debido a que los funcionarios públicos administran los fondos públicos de la sociedad, con el fin de generar bienestar.

En el Trabajo previo a la obtención del título de licenciado en Gestión Pública que versa sobre: “GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CREACIÓN DE VALOR EN EL SECTOR PÚBLICO: ESTUDIO DE CASO SOBRE EL DESARROLLO DE EVALUACIONES DE CONOCIMIENTOS EN EL SERVICIO CIVIL PERUANO(2008-2012)” de (TREFOGLY WONG, 2013) se planteó como objetivo general el siguiente: “Identificar los aspectos estratégicos principales que tuvo la gestión desplegada en la intervención en sus experiencias de implementación, realizadas durante los años 2009 y 2010, teniendo como referencia el marco teórico de la gestión estratégica para la creación de valor público planteado por Moore (1995)”. Luego de una exhaustiva investigación de campo y mediante un profundo análisis de los datos con el uso de un sinnúmero de herramientas estadísticas como la correlación de Karl Pesaron, Chi cuadrado y Regresión Lineal, el autor llega entre otras, a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, debemos señalar, para enmarcar las conclusiones, que el presente estudio se ha concentrado en una intervención pública que ha sido reconocida, en los escasos espacios de reconocimientos para las prácticas de gestión pública peruana, como buena práctica de gestión. Es decir, una intervención de rendimiento positivo para la administración pública peruana, perteneciente a una de las principales reformas del Estado peruano, que es la implementación de la política de gestión de recursos humanos, o creación de un servicio civil profesional, en los términos señalados por Longo (2006).

Segundo, que el valor público creado fue parcial, visto desde distintas perspectivas. Considerando la efectividad de la intervención, encontramos que esta no fue exitosa, pues no logró productos sustantivos, y, por ende, tampoco resultados, visto el proceso detallado en el gráfico 16 del documento.

Sin embargo, considerando una perspectiva mayor, encontramos que la intervención sí logró crear valor público, en el sentido de que logró poner en marcha una organización, generar capacidades a través del diseño de una solución técnica al problema público en cuestión y su aplicación en dos experiencias (SNIP y sistema nacional de abastecimiento), y realizar una evaluación sobre dichas experiencias. El conocimiento acumulado por la organización pública, SERVIR, es una contribución valiosa para la resolución del problema público de las capacidades de los trabajadores de la administración pública a futuro; es decir, la capacidad de creación de valor público a largo plazo.

Tercero, que la gestión desplegada por el directivo de la GDCR, y su equipo de trabajo, logró lo anterior, debido a que, en correspondencia los ejes funcionales de la gestión pública estratégica planteada por Moore (1995):

Del mismo modo en la en el trabajo previo a la obtención del título de Ing. en Contabilidad y Auditoría que versa sobre: “LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN PASTAZA EN EL PERÍODO 2009” de (GANCINO VEGA, 2010) se planteó como objetivo general el siguiente: “Estudiar la incidencia de la planificación presupuestaria en la información financiera de Fundación Pastaza, con la finalidad de mejorar el manejo de los recursos financieros”. Luego de una exhaustiva investigación de campo y mediante un profundo análisis de los datos con el uso de un sinnúmero de herramientas estadísticas, el autor llega entre otras, a las siguientes conclusiones:

- La planificación presupuestaria empírica que utiliza la institución, no permite que los distintos departamentos puedan desarrollar sus actividades con eficacia, esto se refleja en las encuestas realizadas a los colaboradores de la institución, quienes consideran que el 61.70% de los recursos asignados, son entregados a tiempo; sin embargo, no satisfacen las necesidades porque no se distribuyen de manera adecuada. Esto

radica en que los porcentajes de distribución que asigna la administración a los diferentes departamentos, no cuentan con un estudio previo de requerimientos, provocando insatisfacción en los clientes internos y externos de la Fundación Pastaza; puesto que no se pueden desarrollar las actividades de manera normal, ya que no se cuenta con los recursos económicos y humanos necesarios.

- El departamento con más dificultades por la asignación de presupuestos, es el Contable; ya que dichos recursos no permiten la oportuna cancelación de los rubros a terceros.
- Otro punto importante, es que dicha asignación de presupuestos, no permite el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- El personal de Fundación Pastaza no posee la suficiente experiencia en la elaboración de presupuestos, puesto que los mismos son asignados por la administración en base a sus criterios, lo que ocasiona que dichos recursos no satisfaga las necesidades de cada departamento.
- El problema radica en que los mismos, no son utilizados por los empleados, debido a que no son difundidos ni aplicados por todos los miembros de la Fundación Pastaza. Este particular hecho, manifiestan que es por la falta de tiempo y coordinación; entre los funcionarios responsables de cada departamento y la parte administrativa; lo que, provoca un inadecuado manejo de los recursos, y a su vez la deficiente asignación de estos; proporcionando información financiera que no es de calidad. Además, no cuentan con personal capacitado para las diversas áreas, y el software utilizado para el manejo de la contabilidad, es el libro de Excel; lo que, ocasiona pérdida de: tiempo, subutilización de recursos humanos e incremento de gastos.
- Fundación Pastaza, no posee un sistema de control de presupuestos que faciliten y ayuden a la gestión de la planificación presupuestaria, provocando que los procesos en cada departamento, se realicen de manera empírica y tratando de ajustarse a las necesidades que se presentan. Esto, burocratiza las actividades a ejecutarse por falta de compromiso de los responsables a las disposiciones emitidas.

2.2. Fundamentación Filosófica

La presente investigación, se desarrolla mediante el paradigma crítico propositivo. Este paradigma se presenta como una alternativa para la Investigación, debido a que permite la interpretación, comprensión y análisis de la información recabada.

Es crítico porque cuestiona y critica la realidad que provoca la problemática social que se presenta y es propositivo debido a que propone alternativas de solución viable y eficiente que cambien la realidad presentada.

La realidad del GAD Santiago de Quero no difiere mucho de la realidad de las pequeñas municipalidades de la República del Ecuador, debido a la divergencia existente entre la cualificación del personal que labora en las instituciones públicas y las competencias necesarias para realizar esas actividades con efectividad y eficiencia. Si a lo expuesto se añade el abuso del poder político y el costo de los factores socioeconómicos que se encuentran en juego dentro de los cargos políticos, tenemos como resultado una deficiente administración de los bienes y recursos del GAD, lo cual ha conllevado a la negligencia en la Gestión pública debido a que los ingresos de autogestión son deficientes y no cubren en un 100% las necesidades del presupuesto.

Son hechos y fenómenos reales los anteriormente mencionados, por lo tanto son susceptibles de medición y cuantificación.

2.3. Fundamentación Legal

La presente Investigación se cimenta en las siguientes leyes y reglamentos.

Carta Magna del Ecuador (Nacional, Constitución política del Ecuador , 2008) en su articulado referente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COTAD) (Política, 2011)

Constitución Política del Ecuador

La carta Magna del Ecuador en su Artículo 224(Nacional, Constitución política del Ecuador , 2008) señala: “El territorio del Ecuador es indivisible. Para la administración del Estado y la representación política existirán provincias, cantones y parroquias. Habrá circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas que serán establecidas por la ley”.

El Art. 225 señala:

El estado impulsará mediante la descentralización y la desconcentración, el desarrollo armónico del país, el fortalecimiento de la participación ciudadana y de las entidades seccionales, la distribución de los ingresos públicos y de la riqueza.

El gobierno central transferirá progresivamente funciones, atribuciones, competencias, responsabilidades y recursos de las entidades seccionales autónomas o a otras de carácter regional. Desconcentrará su gestión delegando atribuciones a los funcionarios del régimen seccional dependiente(Nacional, Constitución política del Ecuador , 2008)

En el Art.226 describe:

Las competencias del gobierno central podrán descentralizarse, excepto la defensa y la seguridad nacional, la dirección de la política exterior y las relaciones internacionales, política económica y tributaria del Estado, la gestión de endeudamiento externo y aquellas que la Constitución y convenios internacionales expresamente excluyan. La descentralización será obligatoria cuando una entidad seccional la solicite y tenga capacidad operativa para asumirla. (Nacional, Constitución política del Ecuador , 2008)

Art. 238 de la carta magna señala:

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.(Nacional, Asamblea Nacional, pág. 121)

Art. 240 señala:

Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. (Nacional, Asamblea Nacional, pág. 121)

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” señala en el En el Capítulo III que hace referencia a los cantones:

De acuerdo con el artículo 20 del COOTAD, “los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal, con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación”. (Ley No. Of. No. SAN-2014-0036, 2014)

El artículo 28 señala “Los Gobiernos autónomos descentralizados tendrá una circunscripción territorial, para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir a través del ejercicio de sus competencias”.(Ley No. Of. No. SAN-2014-0036, 2014)

La ley denomina Gobierno Autónomo descentralizado a:

- Distritos metropolitanos
- Provincias
- Cantones
- Parroquias rurales

En el capítulo I acerca de la naturaleza jurídica y funciones en su artículo 30 señala lo siguiente: “Los gobiernos autónomos descentralizados regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera”. (Ley No. Of. No. SAN-2014-0036, 2014)

En lo referente a los ingresos de Autogestión el Código Orgánico de organización y descentralización territorial COOTAD señala lo siguiente:

En su artículo 501.

Son sujetos pasivos de este impuesto los propietarios de predios ubicados dentro de los límites de las zonas urbanas, quienes pagarán un impuesto anual, cuyo sujeto activo es la municipalidad o distrito metropolitano respectivo, en las formas que establezca la ley.

Para los efectos de este impuesto, los límites de las zonas urbanas serán determinados por el consejo mediante ordenanza, previo informe de una comisión especial conformada por el gobierno autónomo correspondiente, de la que formará parte un representante del centro agrícola cantonal.

Cuando un predio resulte cortado por la línea divisoria de los sectores urbano y rural, se considerará incluído, a los efectos tributarios, en el sector donde quedará más de la mitad del valor de la propiedad. Para la demarcación de los sectores urbanos se tendrá en cuenta preferentemente, el radio de servicios municipales y metropolitanos, como los de agua potable, aseo de las calles y otros de naturaleza semejante; y el de la luz eléctrica.(Ley No. Of. No. SAN-2014-0036, 2014)

El COOTAD, (2014) en su artículo 515 que señala acerca de impuestos a predio rústicos.

Son sujetos pasivos del impuesto a los predios rurales, los propietarios o poseedores de los predios situados fuera de los límites de las zonas urbanas. Para el efecto, los elementos que lo integran la propiedad rural son: Tierra, edificios, maquinaria, agrícola, ganado vacuno y otros semovientes, plantaciones agrícolas y forestales. Respecto a la maquinaria e industrias que se encuentren en un predio rural, se tomará en cuenta las reglas siguientes:(Ley No. Of. No. SAN-2014-0036, 2014)

Art. 515 impuestos a predio rústicos

Son sujetos pasivos del impuesto a los predios rurales, los propietarios o poseedores de los predios situados fuera de los límites de las zonas urbanas. Para el efecto, los elementos que

integran la propiedad rural son: tierra, edificios, maquinaria agrícola, ganado y otros semovientes, plantaciones agrícolas y forestales. Respecto de la maquinaria e industrias que se encuentren en un predio rural, se tendrán en cuenta las siguientes reglas: (Ley No. Of. No. SAN-2014-0036, 2014)

El pago de patentes el COOTAD, (2014) señala lo siguiente:

Art 547.

Sujeto Pasivo.- Están obligados a obtener la patente, y por ende, el pago anual del impuesto, las personas naturales y jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimientos en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales. (Ley No. Of. No. SAN-2014-0036, 2014)

2.3 Categorías Fundamentales.

Supra ordenación

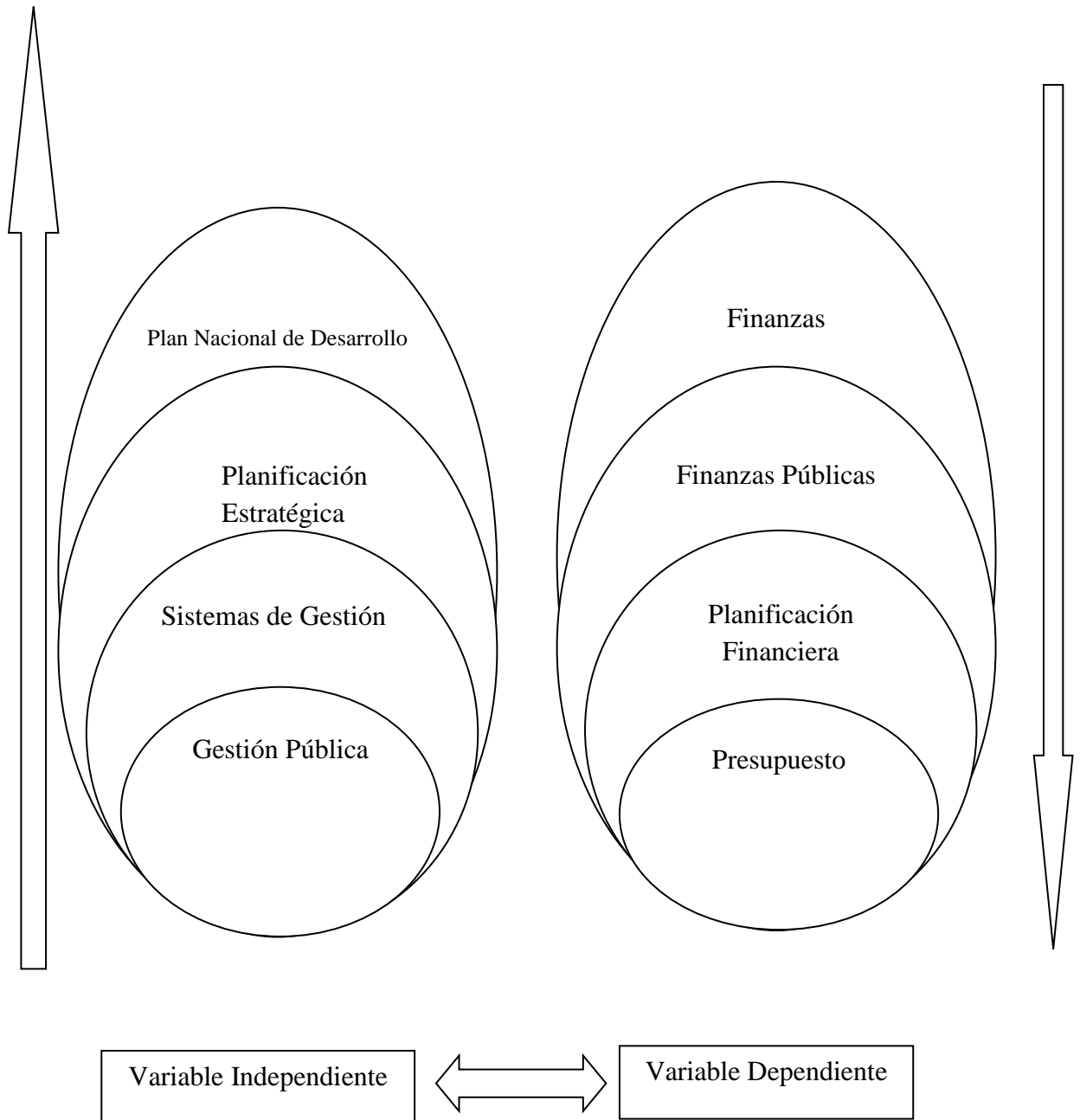


Gráfico 2.1. Categorías Fundamentales

Elaborado por: Núñez, J (2014)

2.3.1 Constelación de Ideas Variable Independiente

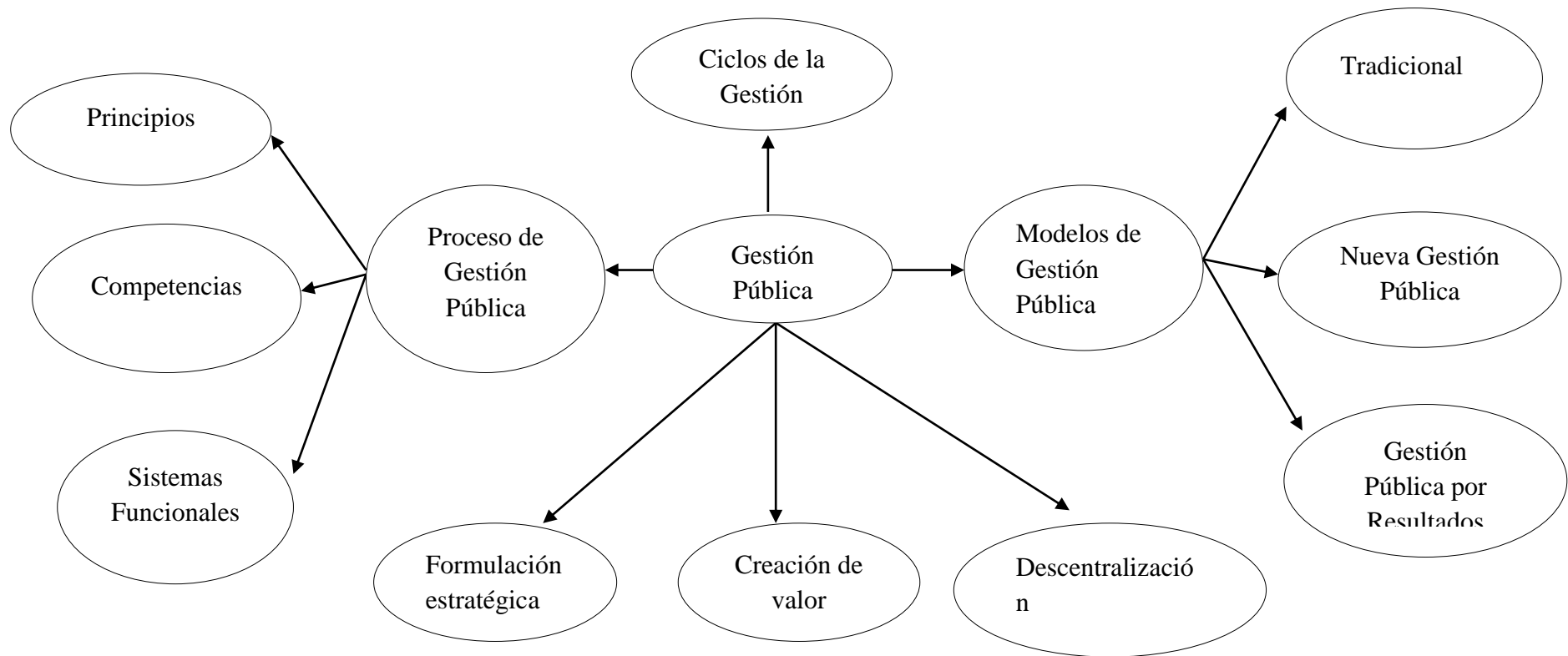


Gráfico 2.2. Constelación de ideas variable Independiente

Elaborado por: Núñez, J (2014)

2.3.2 Constelación de Ideas Variable Dependiente

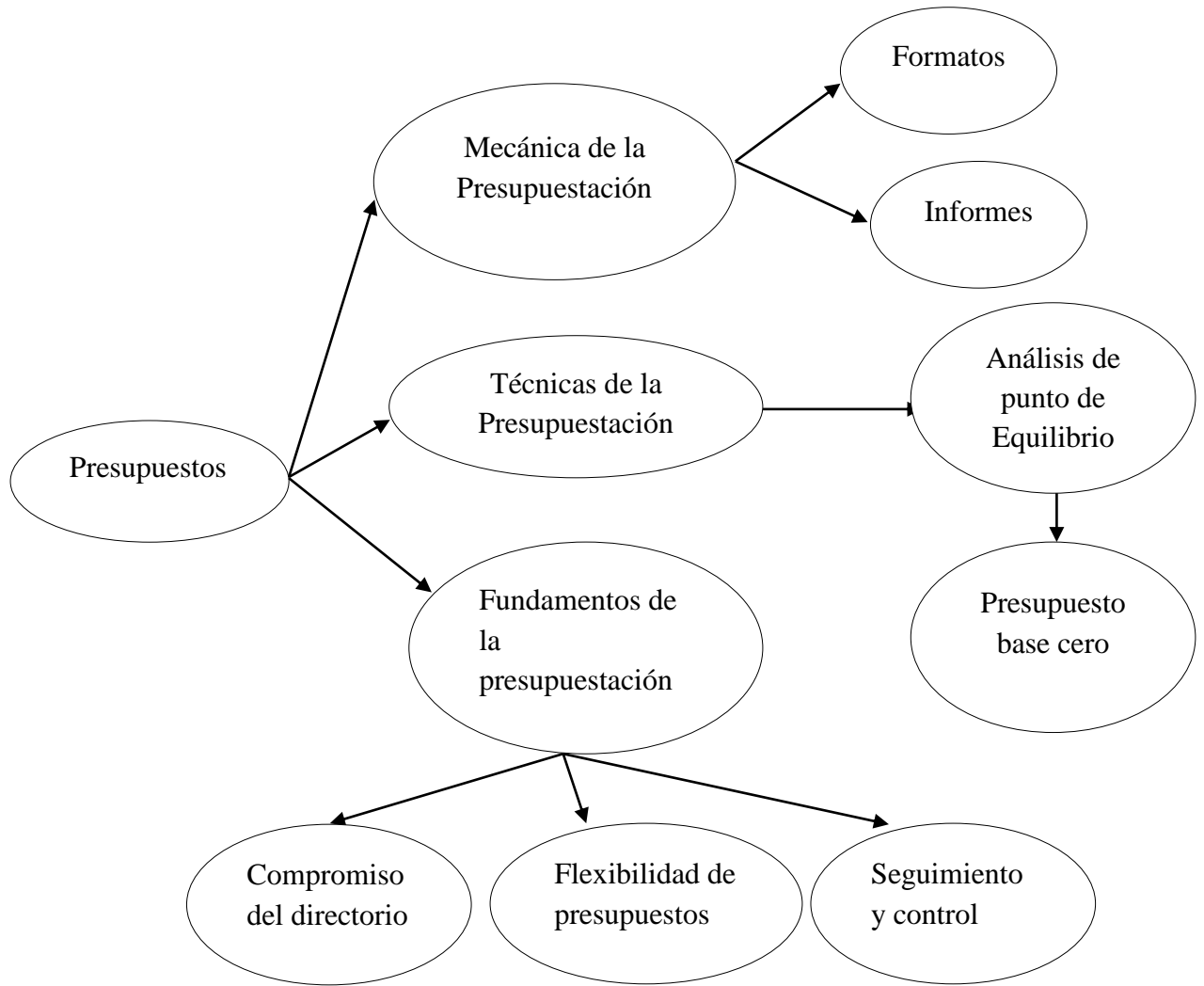


Gráfico 2.3. Constelación de Ideas Variable Dependiente
Elaborado por: Núñez, J(2015)

2.4. Definición de categorías Fundamentales

2.4.1 Variable Independiente Gestión Pública

Auditoría

En palabras de (Franklin, 2007, pág. 11) define a la auditoría como: “La revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar y lograr una ventaja competitiva sustentable”.

En adición a lo señalado (Cervera, 2000, pág. 71) define a la Auditoría como: “Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría”.

Después del análisis de la definición correspondiente podemos definir a la Auditoría como un proceso sistemático que coadyuva a evaluar y monitorear el logro de objetivos estratégicos, situacionales, operacionales de gestión financiera y no financiera con el fin de legitimar el grado de efectividad del accionar de un departamento persona, dependencia, o empresa.

La Auditoría puede dividirse en un sinnúmero de ítems sin embargo se puede clasificar a la Auditoría como:

- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión.

Auditoría de Gestión

En palabras de(Melini, 1988, pág. 16) **define a la Auditoría de Gestión como:**

Es un proceso desarrollado por la dirección, administración o gerencia y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Eficacia y Eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la Información Financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

En adición a lo expuesto el autor (Marín Hernández & Martínez García, 2003, pág. 332) define a la Auditoría de Gestión como:

Es el examen especial que tiene por objeto la evaluación de la gestión de una empresa o entidad, en su conjunto o en parte, con la finalidad de determinar el grado de eficacia de la organización y la eficiencia con que se gestionan los medios disponibles para la consecución de los objetivos propuestos, es decir, la eficiencia de la gerencia, así como señalar y proponer todas aquellas medidas necesarias para mejorar dichos conceptos de eficacia y eficiencia.

Después del análisis de las definiciones propuestas se puede definir a la Auditoría de gestión como la parte de Auditoría que mide y evalúa la gestión de los funcionarios y empleados en términos de efectividad, eficiencia, calidad y productividad.

Finalidad de la Auditoría

En palabras de (Álvarez Anguiano, 2005, pág. 19) señala las finalidades de la Auditoría “Las finalidades de la Auditoría Administrativa son: La determinación de las debilidades, deficiencias o aciertos de una empresa con el fin de eliminar las primeras y mejorar las últimas”

Gestión Pública

De acuerdo con(Ortún Rubio, 2014, pág. 10), profesor titular de Organización de Empresas Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Pompeu Fabra, señala que la gestión pública se la define como: “gestión con limitaciones derivadas del carácter público del cometido”.

En este contexto para el autor (Cansino Muñoz Repiso, 2001, pág. 55)del libro se define a la gestión pública como:

Por gestión puede entenderse como el conjunto de decisiones dirigidas a motivar, coordinar a las personas para alcanzar metas individuales y colectivas, en este sentido la Gestión Pública se la define como la aplicación de principios microeconómicos clásicos y de la economía de las organizaciones a problemas de objetivos sociales alcanzables con restricciones en organizaciones públicas.

Después de analizar las definiciones propuestas podemos brindar nuestra definición y entendemos por Gestión Pública al conjunto de esfuerzos enmarcados dentro de un estructura jurídica organizada y socializada que basados en las leyes y sustento Microeconómicos aúna esfuerzos con el fin de alcanzar objetivos sociales.

Modelos de Gestión

Los modelos de gestión pública deben propender a satisfacer las necesidades de los mandantes con el fin de mejorar sus niveles de calidad de vida. En este orden de ideas y para (Waissbluth & Larraín) señalan lo siguiente:

El concepto de modelo de gestión pública, o modelo de agregación de valor público, es una mutación de una eficaz noción de la gestión privada: El modelo de negocio. En términos muy simples se trata para entes públicos o privados, del conjunto de definiciones claves que es necesario visualizar desde un inicio, respecto de cómo la organización creará valor público o privado.

Modelo

Se define al modelo como el arquetipo que sirve o se toma como referencia para emularlo, mejorar o juzgarlo.

En este contexto se entiende como modelos de Gestión Pública aquellos arquetípicos sujetos a la ley jurídica de una nación, o gobierno autónomo, que

planifican y actúan coordinadamente con el fin de cumplir los objetivos geopolíticos del país encaminados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Gestión Pública Tradicional

En palabras de(Martínez Puón, 2003, pág. 42)

La Administración pública tradicional presentaba dos grandes problemas. En primer lugar, la propia eficiencia del modelo burocrático se veía afectada por el excesivo celo a las reglas y los procedimientos. En segundo lugar la siempre falaz separación entre políticos y administradores. La pretendida despolitización de la burocracia, la deshumanización de los procesos racionalizadores o las propias condiciones de trabajo que imponían el modelo generaban dificultades en las tareas de control político.

La gestión pública tradicional, es la mal llamada por muchos gobiernos de turno como la larga noche liberal, es aquella que estaba plagada de burócratas politizados, que no trabajan por el bien común o por resultados si no por fines políticos y partidistas.

El modelo de sistemas tradicionales de gestión pública fue el preámbulo del momento histórico que vivieron la mayoría de Naciones inmersas en sistemas comunistas con alto poder burocrático y escaso desarrollo más sin embargo creemos que tanto los modelos tradicionales de gestión pública como aquellos basados en resultados poseen características, ventajas y desventajas, que dependen enteramente de la relevancia que se otorgue al valor público en términos de legalidad, efectividad y equidad o paridad.

Nueva Gestión Pública

Los modelos de gestión Pública han ido evolucionando de acuerdo al contexto histórico, cultural, económico que ha vivido la humanidad en ese contexto para (García Sánchez, 2007, pág. 1) señala que: “La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible, facilitando la participación ciudadana”.

Por su parte Hod, Ch (1991, Pág. 5-6) señala la nueva Gestión Pública “Es un matrimonio entre el institucionalismos y la gerencia profesional”

Después del análisis de los expertos citados en nueva gestión pública definimos a la gestión pública moderna como un sistema de gestión que asocia la gestión privada con las normas y procedimientos que rigen la gestión pública con el fin de alcanzar similares resultados.

Formulación de estrategia Institucional

Creación de valor público

De acuerdo con Moreno, M(2009) Director de planificación de la CEPAL señala:

La idea de Valor Público remite al valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. Pero también, se crea valor sobre todo a través de transacciones individuales con los ciudadanos, garantizando sus derechos, satisfaciendo sus demandas y, prestándoles servicios de calidad.

Se puede definir al valor público como lo hace (Díaz Méndez, 2011, pág. 39) se define al valor público como: “El valor agregado que produce el sector público, desde el punto de vista de los beneficios percibidos”.

Se entiende como valor público a valor que perciben los ciudadanos de sus autoridades y el bienestar que esto les genera.

Descentralización

Cuando el poder de decisión se reparte entre los distintos mandos y los diferentes niveles de la organización.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Competencias Y la Secretaria Nacional de Planificación (SENPLADES, 2012, pág. 19)señala:

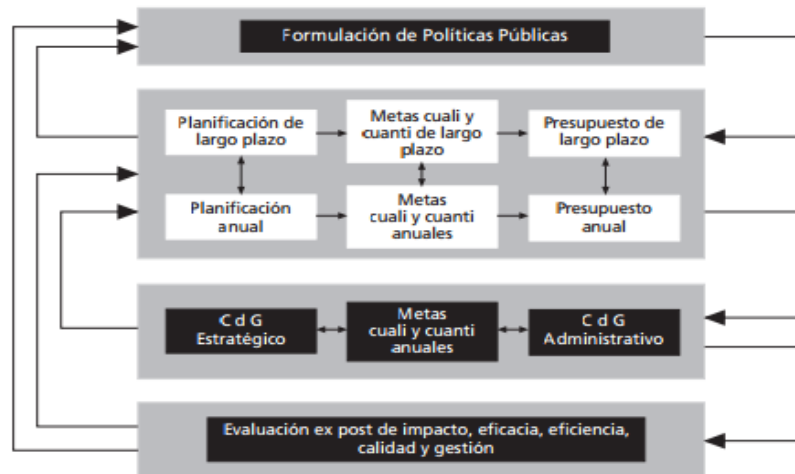
La Descentralización y desconcentración del poder no es un proceso neutro, es un proceso de voluntad política, que busca entre otras cosas mejorar la calidad de vida de la población y entregar mayor número de competencias a los mandos de poder inferiores y establecer un régimen productivo, económico, multisectorial, popular y solidario, sostenible, fomentando la participación y control social en las áreas donde son de vital importancia la participación activa de la sociedad, que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas, y de gestión que coadyuven a la unidad del Estado y la gobernanza entre las unidades distritales.

Proceso de la Gestión Pública

La legitimidad, eficiencia, calidad es el proceso que enfrenta la nueva administración pública con el fin del uso de los recursos y el cumplimiento de sus competencias pueda generar valor público en la mente de la sociedad generando el mayor bienestar público posible.

Modelo de Gestión Pública.

Figura: 2.1. Ciclo De operación de dependencias Públicas



Fuente: (Waissbluth & Larraín)

2.4.2 Variable Dependiente Presupuestos

Finanzas

Se define el término finanzas de las siguientes maneras:

Área de actividad económica en la cual el dinero es la base de las diversas realizaciones, sean éstas inversiones en bolsa, en inmuebles, empresas industriales, en construcción, desarrollo agrario, etc., y Área de la economía en la que se estudia el funcionamiento de los mercados de capitales y la oferta y precio de los activos financieros (Andrade, 2005, pág. 293)

En este contexto el autor del libro Finanzas Bodie y Merton, (2003, pág.2) señalan: “Las finanzas estudian la manera en que los recursos escasos se asignan a través del tiempo”.

Se entiende como Finanzas a la rama de la Economía que estudia la distribución de los recursos financieros escasos son asignados.

Planificación

De acuerdo con (Quintero Pedraza, 2009) define a la planificación como:

En el caso de la planificación su contenido político se basa en la comunidad de intereses que existen a partir de la propiedad social sobre los medios de producción que es lo único que permite que se dirija la sociedad desde un centro socioeconómico único; porque si no existiera coincidencia de intereses para dirigir la sociedad de forma consensuada hacia un objetivo, no pudiera darse la planificación. Por eso es tan importante repasar, revisar, retomar, el concepto de planificación en las condiciones actuales, porque nuestro desarrollo está íntimamente asociado al desarrollo de la planificación, no hay otro camino.

Para el autor del Libro Introducción a la Administración (Chiavenato, 2000)

La planificación comporta el establecimiento de objetivos y la decisión sobre las estrategias y las tareas necesarias para alcanzar esos objetivos. Es previa a las otras funciones de dirección; es imposible organizar, gestionar y controlar con eficacia sin unos planes adecuados

La planificación es una fase de la administración que coadyuva a utilizar de forma eficiente los recursos escasos de las organizaciones.

Planificación Financiera

De acuerdo con (Sandiás Rodríguez & Txomin Iturralde, 2008, pág. 55) define a la planificación financiera como:

La planificación financiera define el marco de desarrollo de la Institución esto es:

- El ritmo de crecimiento del activo
- Las modalidades de financiación básica, externa e interna.
- Las condiciones del equilibrio financiero.

Una adecuada realización de este proceso requiere poner en práctica las políticas que implica, así como controlar su ejecución. Estas serán, por tanto, las tareas de la planificación financiera a corto plazo, que aplicará al horizonte mensual en nuestro caso los objetivos y las acciones necesarias para llevar a cabo el plan a largo plazo.

La legitimidad, eficiencia, calidad es el proceso que enfrenta la nueva administración pública con el fin del uso de los recursos y el cumplimiento de sus competencias pueda generar valor público en la mente de la sociedad generando el mayor bienestar público posible. La planeación financiera, que busca mantener

el equilibrio económico en todos los niveles de la empresa, está presente tanto en el área operativa como en la estratégica. La estructura operativa se desarrolla en función de su implicación con la estrategia.

Presupuesto

Un presupuesto puede definirse como el conjunto de derechos exigibles y obligaciones de una institución en un período económico, en este contexto para el sitio Web Gestipolis y su autora (González M. , 2002) define al presupuesto como:

Un presupuesto es un plan integrador y coordinador que expresa en términos financieros con respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una empresa para un periodo determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por la alta gerencia.

El autor (Muñiz, 2009, pág. 41) define al presupuesto como:

El presupuesto es una herramienta de planificación que, de una forma determinada, integra y coordina las áreas, actividades, departamentos y responsables de una organización, y que expresa en términos monetarios los ingresos, gastos y recursos que se generan en un período determinado para cumplir con los objetivos fijados en la estrategia.

El presupuesto se lo define como el proceso de planeación financiera que permite expresar en términos monetarios las previsiones sobre ingresos y gastos de la institución.

Características de los presupuestos:

Para (Muñiz, 2009, pág. 42) señala las siguientes características:

- Apoya a la Planificación.
- Cuantifica los objetivos organizacionales.
- Integra y coordina todas las áreas, departamentos y actividades de la empresa.
- Reduce el riesgo futuro

Beneficios de los presupuestos

De acuerdo con(Horngren, 2006, pág. 298)señala los siguientes beneficios:

- Estimulan a los administradores a pensar hacia delante al formalizar sus responsabilidades para la planeación.
- Proporcionan expectativas definitivas que son el mejor marco de referencia para juzgar el desempeño subsiguiente.
- Ayudan a los administradores a coordinar sus esfuerzos, de manera que los planes de las subunidades de una organización alcancen los objetivos de la compañía última como un todo.

Funciones de los presupuestos

Dentro de las funciones de los presupuestos se puede enumerar un sinnúmero de ellas pero las principales son las siguientes:

- Control Financiero
- Cuantificación de los objetivos organizacionales
- Previsiones financieras.

Los presupuestos pueden desempeñar tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización.

Importancia de los presupuestos

De acuerdo con: (Rámirez de Arellano Agudo, 2006, pág. 3) “La importancia del presupuesto radica en que el presupuesto se constituye en el núcleo central, alrededor del cual se mueven diferentes conjuntos de elementos relacionarse con él. Y el direccionamiento estratégico de la organización”.

Objetivos de los presupuestos

- Organizar las operaciones financieras de la empresa.
- Cuantificar los objetivos.
- Fijar responsabilidades.

Clasificación de los presupuestos

Los presupuestos se pueden clasificar desde diversos puntos de vista a saber:

- Según la flexibilidad,
- Según el periodo de tiempo que cubren,
- Según el campo de aplicabilidad de la empresa,
- Según el sector en el cual se utilicen.

Según la flexibilidad

Los presupuestos por su flexibilidad se dividen en rígidos y flexibles.

Presupuesto Rígido

En palabras de(Paniagua Días & León Sánchez, 2014, pág. 114)define al presupuesto rígido como: “aquel presupuesto que no acepta adaptaciones posteriores, independientemente de lo que suceda en el entorno”.

Presupuesto Flexible

(Paniagua Días & León Sánchez, 2014, pág. 114)Define al presupuesto flexible como:

El presupuesto flexible permite modificaciones posteriores para adaptarse a los cambios que afecten a las actividades de la empresa. Es muy importante que la empresa sea capaz de prever y adaptarse al cambio planificando alternativas según su evolución de los resultados a lo largo del período presupuestado.

Según el periodo de tiempo

A corto plazo

Son aquellos presupuestos que se realizan para períodos menores a un año, y su evaluación se lo realiza de forma mensual.

A largo plazo

Son aquellos presupuestos que se realizan para períodos mayores a un año, y su evaluación se lo realiza de forma mensual.

2.5 Hipótesis

La gestión Pública incide en el presupuesto del Gobierno Autónomo descentralizado Santiago de Quero

2.6 Señalamiento de las Variables

Variable Independiente: Gestión Pública

Variable Dependiente: Presupuesto

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3. 1. Enfoque de la Investigación.

Para (HERNANDEZ, FERNÁNDEZ COLLADO, & BATISTA LUCIO, 2003) en su obra Metodología de la Investigación, señala lo siguiente:

Desde nuestro punto de vista, ambos enfoques resultan muy valiosos y han realizado notables aportaciones al avance del conocimiento. Ninguno es intrínsecamente mejor que el otro, sólo constituyen diferentes aproximaciones al estudio de un fenómeno. Pensamos que la controversia entre las dos visiones ha sido innecesaria y no está exenta de dogmatismo. La posición asumida en esta obra es que son enfoques complementarios; es decir, cada uno sirve a una función específica para conocer un fenómeno, y para conducirnos a la solución de los diversos problemas y cuestionamientos.

Todo trabajo se sustenta en dos enfoques principales “Enfoque Cuantitativo y Enfoque Cualitativo” y en este contexto el autor con (GÓMEZ, 2006, pág. 60) autor del libro metodología de la Investigación Científica señala: “Los enfoques de Investigación se agrupan en dos tipos: Enfoque Cualitativo y Enfoque Cuantitativo, los dos enfoques, no se excluyen, no se sustituyen, sino que combinados apropiadamente enriquecen la investigación”.

La presente investigación posee variables cuantitativas y cualitativas. Definiendo a cuantitativas como aquellas variables que son susceptibles de ser medidas matemáticamente, como es el caso de la variable Presupuesto, mientras que, se denomina Calificable aquellas variables que son susceptibles de ser medidas por las cualidades que posee dentro de un marco de eficiencia y que son normadas bajo estándares de desempeño, con el fin mismo de identificar el grado de eficiencia de la misma.

3.2. Modalidad básica de la Investigación.

La presente Investigación se desarrolló en las instalaciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Quero, en los departamentos, financieros, Administrativos y Planificación con el fin de medir los niveles de eficiencia que tiene la gestión pública sobre los limitados y escasos recursos que posee la municipalidad.

La presente Investigación se cimienta en la siguiente modalidad de Investigación:

Investigación Exploratoria

La investigación Exploratoria es una modalidad de investigación que permite identificar, diagnosticar la naturaleza del problema que enfrenta el investigador.

La presente Investigación es exploratoria debido a que la misma realiza una aproximación al problema buscando identificar las variables objetos de estudio y el mecanismo más adecuado de presentar propuestas viables de solución a la problemática encontrada.

Investigación Bibliográfica

La investigación bibliográfica y documental es un proceso de recolección de información de fuentes primarias y secundarias, con el fin de tratar aspectos teóricos necesarios para el desarrollo del proyecto Investigativo, debido a que brinda la oportunidad de recabar información de estudios referentes al objeto de investigación con el fin de aportar con mayor luz al estudio planteado, además de aportar con conocimientos generados por expertos a través del proceso Investigativo, con el fin de generar conocimiento en el estudio de las variables que son objetos de estudio en la presente investigación.

Investigación de Campo

De acuerdo con (MORENO BAYARDO, 1995, pág. 42) señala:

La Investigación de campo reúne la información necesaria recurriendo fundamentalmente al contacto directo con los hechos o fenómenos que se encuentran en estudio, ya sea que estos hechos y fenómenos estén ocurriendo de una manera ajena al investigador o que sean provocados por este con un adecuado control de las variables.

Se utiliza datos y técnicas estadísticas que coadyuven a determinar, la situación de la Ilustre municipalidad del cantón Santiago de Quero en los aspectos presupuestarios, y los niveles de gestión.

3.3. Nivel o Tipo de Investigación.

La Investigación en la cual se enmarca la presente investigación es correlacional debido a que el objeto de la investigación es determinar el grado en que se correlacionan las variables objetos de este presente estudio.

Investigación Descriptiva

De acuerdo con (RODRÍGUEZ MOGUEL, 2005) señala: “La investigación descriptiva trabaja sobre realidades y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta”.

Este tipo de investigación coadyuvo a desarrollar una descripción de la realidad que enfrenta el GAD Santiago de Quero y los eventos que presentan la gestión pública sobre los presupuestos del Municipio.

3.4. Población y Muestra

Población

Se define Población al número finito o infinito de personas u objetos a investigar.

El presente trabajo investigativo involucra a los departamentos:

- ✓ Financiero.
- ✓ Administrativo.

Del GAD Santiago de Quero.

Tabla 3.1 Población

Población	No
Departamento Financiero	8
Departamento Administrativo	9
Directorio Institucional	6
TOTAL	23

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

La población objeto de estudio serán los ejecutivos a nivel de directorio de los departamentos Financieros y Administrativos debido a que estos departamentos son los que controlan el presupuesto financiero y la administración y gestión del mismo, mientras que, el Directorio Institucional se encuentra conformado por: el Consejo Cantonal y quien ejerce la alcaldía del cantón, para el caso de Quero es el Lic. José Morales.

El consejo Cantonal está constituido por el número de concejales que fueron elegidos de forma democrática, el mismo que se encuentra constituido como se detalla en la Tabla No. 3.2.

Tabla 3.2 Consejo Cantonal

Puesto	Nombre	
Concejal Urbano	Ing. Jenny Real.	
Concejal Urbano	Ab. Ángel Silva.	
Concejal Rural	Lic. Marco Núñez.	
Concejal Urbano.	Lic. Diana Martínez.	
Concejal Urbano	Lic. Nancy Ojeda	

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Muestra

Es una proporción de la población que mantiene una similitud de características similares a la población.

Fórmula del Tamaño de la Muestra

$$n = \frac{Z^2 PQN}{Z^2 PQ + Ne^2}$$

Donde:

Z: El valor de la Distribución Normal

P: probabilidad de Ocurrencia

Q: probabilidad de no Ocurrencia

N: Número de la Población objeto de estudio

E: Error estimado

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 23}{1.96^2 * 0.5 * 0.5 + 23 * 0.05^2}$$

$$n = 22.25$$

El tamaño de la muestra da como resultado 22.25 personas, y es debido al número reducido de la población el investigador decide trabajar con el número total de la misma, es decir; 23 personas.

3.5. Operacionalización de las Variables

3.5.1. Operacionalización de la variable Independiente “Gestión Pública”

Conceptualización	Categorización	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e Instrumentos de recolección.
Gestión Pública Se lo define como el accionar de las instituciones públicas para el logro de sus objetivos y metas organizacionales, enmarcados dentro del plan nacional del desarrollo para contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales	Plan estratégico Anual	Diagnóstico Situacional	¿El GAD ha realizado un estudio diagnóstico de la situación actual de la Gestión Pública del municipio?	Técnica: Guía de Encuesta Instrumento : Cuestionario El cuestionario se aplicará a los departamentos financiero y administrativo en las áreas: Obras Públicas, Planificación, talento Humano, Director de desarrollo social. Técnica Guía de la Entrevista Instrumento: Entrevista La entrevista se lo realizó al directorio institucional, conformado por: Alcalde, 2 Concejales Urbanos y 3 concejales Rurales.
		Objetivos Estratégicos Objetivos estratégicos alcanzados/ Objetivos estratégicos planificados	¿El GAD cuenta con un Plan Estratégico? ¿El GAD posee objetivos estratégicos formulados?	
	Plan Operativo Anual	Planes de Acción Número de acciones ejecutadas/Número de acciones planificadas	¿El GAD posee modelos de gestión tendientes a evaluar los presupuestos?	
		Eficiencia Operativa Productos y servicios ofertados/ recursos utilizados	¿Se monitorea los índices de eficiencia operacional en los departamentos que conforman la estructura orgánica del GAD?	
		Porcentaje de cumplimientos de objetivos	¿La gestión Pública, del GAD Santiago de Quero ha sido eficiente a fin de financiar el presupuesto?.	

	Plan de Gobierno institucional	Buen Vivir	¿El plan de Gobierno Institucional se encuentra en concordancia con los objetivos y metas del plan nacional de desarrollo ciudades del buen vivir?
		Número de objetivos estratégicos logrados/número de objetivos planificados	
		Modelo cantonal de participación ciudadana % de participación de la Ciudadanía en la toma de decisiones del GAD	¿Existe un modelo de participación y control ciudadano participando activamente dentro del GAD?
		Ordenamiento territorial	¿El proceso de ordenamiento territorial está acorde con el plan nacional ciudades del Buen vivir?

Elaborado por: Núñez, J (2014)

3.5.1 Operacionalización de la variable Dependiente “Presupuesto”

Conceptualización	Categorización	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e Instrumentos de recolección.
Presupuesto El presupuesto es un plan financiero, que detalla los ingresos y egresos de la organización, con el fin de cumplir los objetivos institucionales.	Previsión	Diagnóstico Situacional	¿Existen reformas u ordenanzas tendientes a financiar el presupuesto?	Técnica: Guía de Encuesta Instrumento : Cuestionario El cuestionario se aplicará a los departamentos financiero y administrativo en las áreas: Obras Públicas, Planificación, talento Humano, Director de desarrollo social. Técnica Guía de la Entrevista Instrumento: Entrevista La entrevista se lo realizó al directorio institucional, conformado por: Alcalde, 2 Concejales Urbanos y 3 concejales Rurales.
		Volumen total de Ingresos de autogestión Monto recaudado	¿A cuánto asciende el volumen de Ingresos de de autogestión del GAD?	
		Partidas presupuestarias Monto de la partida	El estado Central cumple a tiempo con las asignaciones de las partidas presupuestarias para con el GAD?	
	Planificación presupuestaria	Prestamos de Instituciones estatales	¿El GAD ha usado créditos institucionales del Banco del Estado?	
		Plan de desarrollo de obras públicas	¿Se monitorea el cumplimiento de tiempos, costos y multas en la contratación de construcción de obras?	
		Erogaciones fiscales y pago de roles.	¿El presupuesto asignado es eficiente para el cumplimiento del plan de Trabajo?	
	Control	Políticas y Procedimientos	¿Existe conocimiento de las políticas y procedimientos del GAD Santiago de Quero?	
Supervisión		¿Existe algún tipo de control de los ingresos que recibe el GAD por Autogestión?		

Elaborado por: Núñez, J (2014)

3.6. Plan para la recolección de información

De acuerdo con (ÁNDRES CONDE & QUINTERO)

Para la recolección de la información debemos tener en cuenta básicamente cuatro aspectos para el desarrollo de nuestra investigación:

- Énfasis en la recolección.
- Ordenar la información generada de los instrumentos de recolección.
- Metodología de recolección de la información
- Interpretar la información

La presente investigación utilizó la encuesta y la entrevista para recolectar la información pertinente.

Entrevistas

Una entrevista es un diálogo entre dos personas con el fin de recabar información en temas específicos relevantes a la investigación realizada.

Por medio de este medio recabamos información relevante al directorio del GAD Santiago de Quero, Alcalde, y el consejo Cantonal conformado por Concejales Urbanos y Concejales rurales. En las áreas relacionadas a las finanzas y los niveles de gestión pública usados para la eficiente administración de la muy ilustre municipalidad.

Encuestas

La encuesta es un instrumento de investigación descriptiva y exploratoria que tiene la finalidad de recabar información de fuentes primarias, con el fin de arrojar más luz al problema planteado a la investigación.

Por medio del cuestionario recabamos información de los departamento financieros y administrativos que intervienen en el desarrollo de las operaciones de la muy ilustre municipalidad del cantón Santiago de Quero.

Ficha de Observación

La ficha de observación es considera como una especie de procedimiento de investigación, el cual consiste básicamente en poder utilizar instrumentos adecuados para poder establecer una relación entre la hipótesis y los hechos reales, a través de la observación científica.

La ficha de Observación se la utilizo con el fin de medir : porcentajes de avances en obras, tiempos y presupuesto asignado así como también , las buenas prácticas de gestión que se usan en el GAD Santiago de Quero.

3.7 Plan de procesamiento de la información

Para el procesamiento de la Información se siguió los puestos propuestos por: (Hernández Sampieri, 2005, pág. 100)

- Revisión analítica, reflexiva de la información recogida a través de la investigación de campo.
- Corregir y filtrar la información que se encuentre defectuosa o mal recolectada.
- Además la información obtenida se condensará en tablas de frecuencias y será representada de forma porcentual en gráficos de pastel para su posterior análisis e interpretación

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

El presente trabajo investigativo sustenta su estudio a través del análisis estadístico de las variables, con el objeto de verificar su relación y poder obtener conclusiones importantes para el estudio y desarrollo de recomendaciones tendientes a mejorar la situación actual.

La encuesta se la realizó a los departamentos Financiero y administrativo, con referencia a los presupuestos y modelos de gestión instaurados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Quero. La herramienta aplicada recogió aspectos importantes de orden interno, que influyen en los niveles de eficiencia de la gestión pública en el uso de recursos financieros, desde diferentes escenarios de la investigación y enmarcado dentro de los planes de desarrollo territorial, y plan Nacional del Buen Vivir.

Actualmente las instituciones públicas centran sus esfuerzos en el desarrollo de estrategias que coadyuven al desarrollo de metas y planes de acción tendientes a contribuir con el desarrollo de los objetivos de Geopolíticas Nacionales, es por esta razón que el estudio pretende develar cuáles son los problemas que no permiten cumplir a cabalidad con los objetivos planteados.

Análisis referente a las encuestas realizadas al personal que labora en el departamento financiero y Administrativo.

- 1. ¿Existe un estudio Diagnóstico de la situación actual de los niveles de Gestión Pública que se usan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Quero?.**

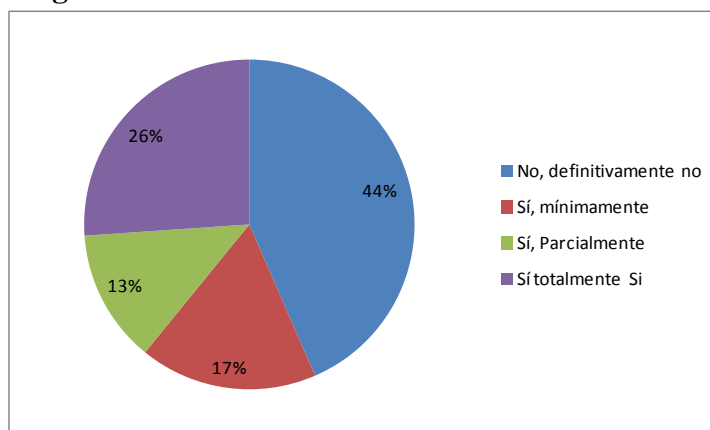
Tabla 4.1. Diagnóstico situacional

Estudio Diagnóstico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
No	10	43%	43%
Sí, mínimamente	4	17%	61%
Sí, Parcialmente	3	13%	74%
Sí totalmente Si	6	26%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.1. Diagnóstico situacional



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de Datos

El 44% de los 23 encuestados señalan que no se ha realizado un estudio diagnóstico de los niveles de Gestión Pública, el 17% opinan que existe pero de manera mínima, mientras que, el 13% señalo que existe un estudio diagnóstico de manera parcial, el 26% de los encuestados señalaron que existen estudios de diagnóstico de la Gestión Pública en el GAD Quero.

Interpretación Resultados

Los estudios diagnósticos en el plano administrativo y financiero coadyuvan a tomar decisiones basadas en la realidad de los hechos, debido a que permiten conocer de primera mano la situación que enfrenta la organización en este contexto, en la administración pública que se basa por resultados es de vital importancia establecer estudios diagnósticos que permitan implementar políticas que gestionen y mejoren la situación real de la organización.

2. ¿El GAD Quero, cuenta con un plan estratégico, y el mismo ha sido debidamente socializado a los funcionarios en general?

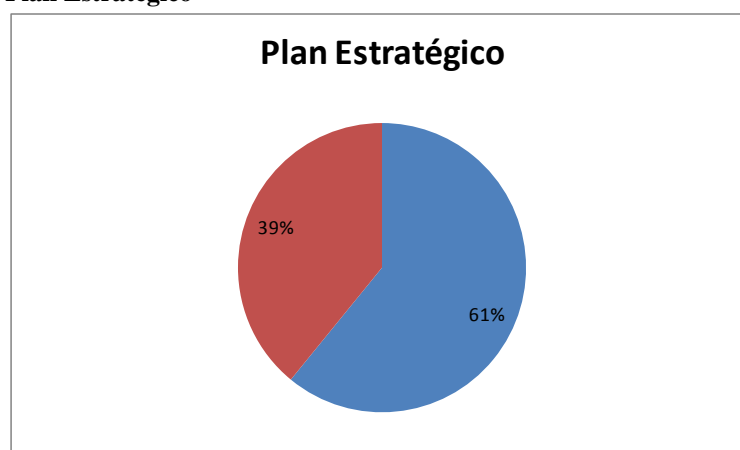
Tabla. 4.2 Plan Estratégico

Plan Estratégico	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
Si	14	61%	61%
No	9	39%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.2. Plan Estratégico



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 61% de los 23 encuestados señalan que el GAD Santiago de Quero, cuenta con un plan estratégico el cual ha sido debidamente socializado, mientras que, el 39% de los encuestados señalan que el GAD no existe un plan Estratégico definido y socializado.

Interpretación de Resultados

En la Actualidad los Gobiernos Autónomos Seccionales sean distritos metropolitanos o municipalidades pequeñas, cuentan con una hoja de ruta establecida y previamente definida la misma que ha sido socializada ampliamente en distintos estamentos del Estado Ecuatoriano, este documento autoría de la Secretaria Nacional de planificación SENPLADES cuenta con el Plan Nacional para el Buen Vivir, el mismo que obliga a que todas las instituciones que componen el aparato estatal alineen sus planificaciones al cumplimiento de los objetivos de dicho plan, es en tal virtud que es completamente necesario y urgente contar con planes estratégicos de desarrollo que coadyuven a cumplir los objetivos antes mencionados.

3. ¿El GAD Quero posee modelos de gestión que evalúan la situación financiera de la muy ilustre municipalidad?

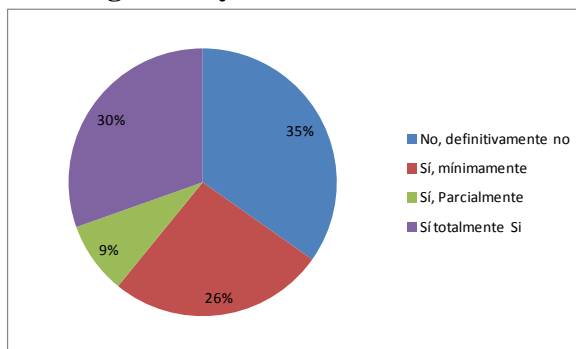
Tabla 4.3. Modelos de gestión y evaluación financiera

Situación financiera	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
No, definitivamente no	8	35%	35%
Sí, mínimamente	6	26%	61%
Sí, Parcialmente	2	9%	70%
Sí totalmente Si	7	30%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.3. Modelos de gestión y evaluación financiera



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 35% de los 23 encuestados señalan que no existen modelos de gestión en el GAD Quero, mientras que el 26% señala que existen pero de manera mínima, el 9% señala que existen pero de manera parcial. Mientras que, el 30% señala que existen modelos de gestión para manejar la presupuestación.

Interpretación de Resultados

Los modelos de gestión establecidos en la mayoría de estamentos públicos son tradicionales, sin embargo en el desarrollo de las funciones la gestión por resultados va tomando auge en la municipalidad de Quero debido entre otras cosas que las evaluaciones constantes se dan a través de resultados de los cargos es en este orden de ideas que es necesario y urgente medir financieramente a la municipalidad para buscar opciones u aportaciones que permitan mejorar los ingresos que posee la misma.

4. ¿Se monitorea los indicadores de eficiencia operacional en los departamentos que conforman el GAD Quero a través de un método de evaluación?

Tabla 4.4. Eficiencia operacional

Eficiencia Operacional	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
Si	4	17%	17%
No	19	83%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.4 Eficiencia operacional



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 17% de los 23 encuestados señalan que existe indicadores de eficiencia operacional en los departamentos de Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Quero, mientras que, el 83% de los encuestados señala que no existe indicadores que midan la efectividad operacional de los departamentos del GAD Santiago de Quero.

Interpretación de Resultados

Al hablar de una gestión pública basada en resultados es apenas natural que existan indicadores de efectividad operacional en la entidad, sin embargo la

gestión pública sigue viciada de viejas y mañosas trampas, lo cual no permite medir de forma efectiva el desarrollo de la organización en términos de eficiencia y desarrollo local.

5. ¿La Gestión Pública del GAD Quero es eficiente al momento de financiar el presupuesto anual de la Institución?

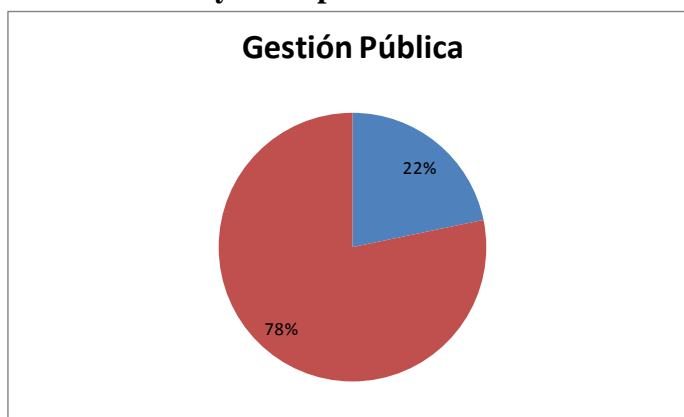
Tabla 4.5 Gestión Pública y Presupuesto

Gestión Pública	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
Si	5	22%	22%
No	18	78%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.5 Gestión Pública y Presupuesto



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 22% de los 23 encuestados señalan que la Gestión Pública es eficiente al momento de financiar el presupuesto anual del GAD Santiago de Quero, mientras que, el 78% señaló que la Gestión Pública no es eficiente al momento de financiar el presupuesto.

Interpretación de Resultados

Contar con un plan financiero estructurado y desarrollado coadyuvará a los burgo maestros y administradores municipales, generar buenas prácticas de administración financiera con el fin de mejorar la calidad de las fuentes de ingreso de recursos y optimizar los gastos de manera que la Institución se vuelva autosustentable y auto sostenible.

6. ¿El plan Institucional del GAD, se encuentra en concordancia con los objetivos y metas del plan nacional de desarrollo ciudades del buen vivir?

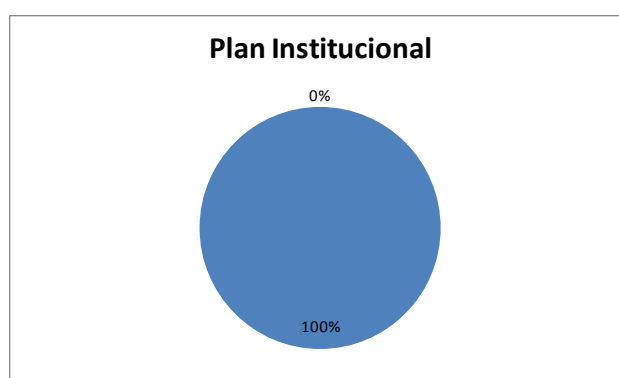
Tabla 4.6. Plan Institucional

Plan Institucional	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
Si	23	100%	100%
No	0	0%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.6. Plan Institucional



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 100% de los 23 encuestados señalan que el Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Quero cuenta con un plan institucional que dirige el trabajo de la municipalidad.

Interpretación de Resultados

Todos los planes de desarrollo de las entidades gubernamentales sean autónomas o no, deben alinear sus planes, objetivos y metas al cumplimiento del plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir que impulsa el régimen en este contexto la municipalidad de Santiago de Quero cumple explícitamente con lo establecido en la constitución y la ley.

7. ¿Existen estrategias para fomentar el fortalecimiento institucional?

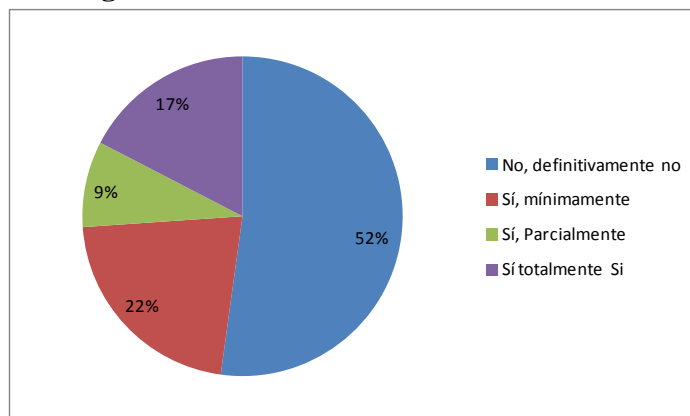
Tabla 4.7. Estrategias de fortalecimiento Institucional

Estrategias	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
No, definitivamente no	12	52%	52%
Sí, mínimamente	5	22%	74%
Sí, Parcialmente	2	9%	83%
Sí totalmente Si	4	17%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4 .7. Estrategias de fortalecimiento Institucional



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 52% de los 23 encuestados señalo que no existen en el GAD Santiago de Quero no cuenta con estrategias definidas para fomentar el fortalecimiento institucional, mientras que el 22% señala que existen estrategias mínimas, el 9% señala que existen de manera parcial, mientras que, y finalmente el 17% señala que existente estrategias tendientes a fomentar el fortalecimiento institucional.

Interpretación de Resultados

Lamentablemente en el Ecuador la constante ha sido la politización de los funcionarios públicos, en muchos de los casos los funcionarios apolíticos no existen y esto significa que alinear las estrategias en el seno del consejo como al interior de las municipalidad es una tarea titánica.

8. ¿El presupuesto se financia a través de reformas y ordenanzas, las mismas que se encuentran en concordancia a lo estipulado en el código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización?

Tabla 4.8 Reformas y Ordenanzas que financian el presupuesto del GAD

Reformas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
Si	23	100%	100%
No	0	0%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.8 Reformas y Ordenanzas que financian el presupuesto del GAD



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 100% de los 23 encuestados señala que los ingresos de autogestión se generan por ordenanzas que se encuentran en concordancia con el código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización.

Interpretación de Resultados

El Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y descentralización. COOTAD es una ley de carácter primario que busca señalar un camino más eficiente entre los distintos niveles de organización territorial que posee el país, y regularizar las actividades de elección popular.

9. ¿El presupuesto se financia en que porcentaje por ingresos de Autogestión?

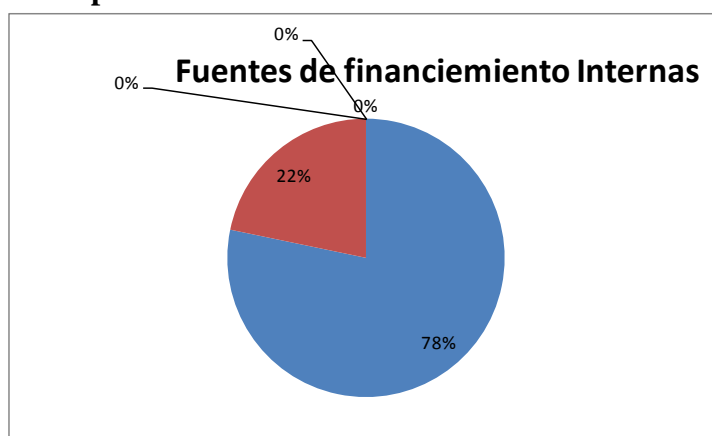
Tabla 4.9 Presupuesto

Fuentes de Financiamiento	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
10%	18	78%	78%
25%	5	22%	100%
30%	0	0%	100%
50%	0	0%	100%
más del 50%	0	0%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.9. Presupuesto



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 78% de los 23 encuestados señalan que los ingresos de autogestión financian el 10% del presupuesto anual del GAD, mientras que, el 22% de los encuestados señalan que los ingresos de autogestión financian el 25% de del presupuesto anual.

Interpretación de Resultados

Las herramientas de financiamiento con que cuentan los GADS y los distintos niveles de gobierno existente dentro del territorio Nacional, se encuentra financiado por las partidas presupuestarias que entrega el Gobierno Nacional y los ingresos de Autogestión, en este contexto es necesario implementar mecanismos que permitan cumplir la ley y ser eficientes en el desarrollo de sus actividades.

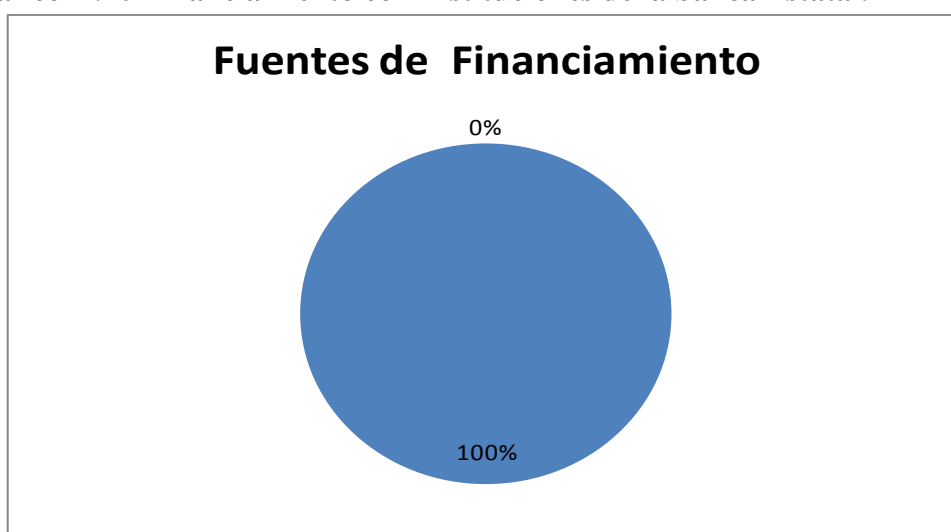
10. ¿El GAD acude con regularidad a Instituciones de financiamiento Gubernamentales para financiar déficits presupuestales?.

Tabla 4.10 Financiamiento con Instituciones de la banca Estatal.

Fuentes de Financiamiento	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
Si	23	100%	100%
No	0	0%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.10 Financiamiento con Instituciones de la banca Estatal.



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 100% de los 23 encuestados señala que el GAD Santiago de Quero , hace uso del financiamiento que brinda las instituciones financieras estatales a los Gobiernos Autónomos descentralizados.

Interpretación de Resultados

El Estado Ecuatoriano cuenta con un sistema de Banca Pública que busca financiar y fortalecer a los Gobiernos Autónomos Descentralizados estamos hablando estrictamente del Banco del Estado, un banco cuya misión es financiar proyectos de desarrollo que fomenten el buen vivir para todos y todas los Ecuatorianos.

11. ¿Se monitorea el cumplimiento de tiempos, costos y multas en la contratación de construcción de obras?

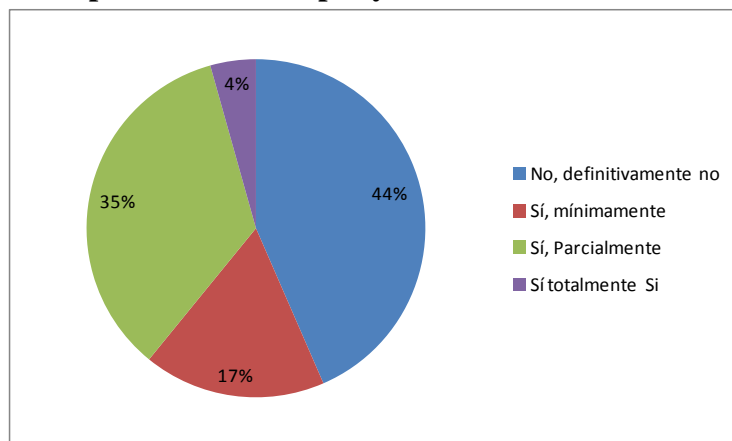
Tabla 4.11 Cumplimiento de tiempos y obras

Monitoreo y Supervisión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
No, definitivamente no	10	43%	43%
Sí, mínimamente	4	17%	61%
Sí, Parcialmente	8	35%	96%
Sí totalmente Si	1	4%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.11 Cumplimiento de tiempos y obras



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 44% de los 23 encuestados señalan que no se monitorean tiempos de ejecución de obras, costos y multas, mientras que el 17% señala que se lo hace de manera mínima, el 35% de los encuestados señala que se lo hace de manera limitada, finalmente el 4% de los encuestados señala que existen controles rigurosos en las aristas citadas.

Interpretación de Resultados

Existen proceso socializado y desarrollado para aplicar sanciones en el ejercicio de ley y las ordenanzas implementadas por el COOTAD y la institución pública autónoma.

12. ¿El presupuesto asignado es eficiente para el cumplimiento del plan de Trabajo?.

Tabla 4.12 Plan de trabajo

Plan de Trabajo	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
Si	2	9%	9%
No	21	91%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.12 Plan de trabajo



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 9% de los 23 encuestados señala que el presupuesto asignado es eficiente para el cumplimiento del plan de trabajo anual, mientras que, el 91% de los encuestados señala que el presupuesto asignado no es eficiente, para cumplir con el plan de trabajo.

Interpretación de Resultados

Los presupuestos en el GAD Santiago de Quero, han adolecido siempre de problemas de financiamiento, el mismo que permite al GAD planificar por anticipado las necesidades de ingresos para solventar la totalidad de los gastos.

13. ¿Existe conocimiento de las políticas y procedimientos del GAD Santiago de Quero?.

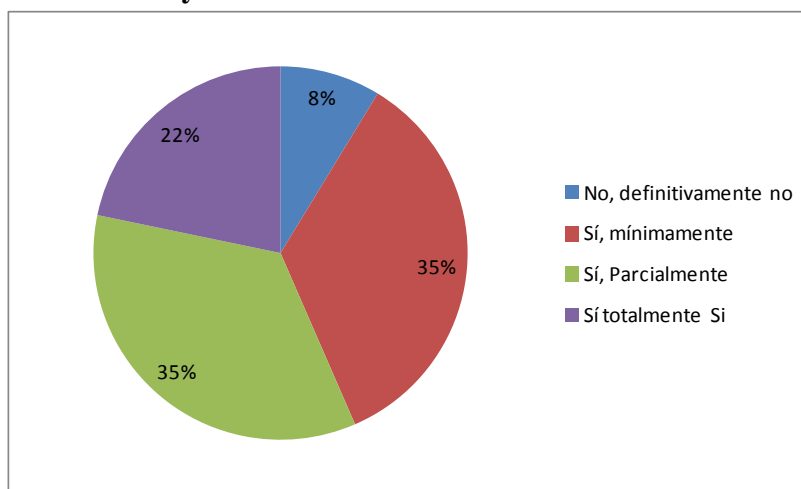
Tabla 4.13 Políticas y Procedimientos

Políticas y Procedimientos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
No, definitivamente no	2	9%	9%
Sí, mínimamente	8	35%	43%
Sí, Parcialmente	8	35%	78%
Sí totalmente Si	5	22%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.13 Políticas y Procedimientos



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 35% de los 23 encuestados señala que no existe políticas y procedimientos mientras que el 65% señala que existen con forma mínimas de aplicación.

Interpretación de Resultados

Conocer el COOTAD y las ordenanzas que señala el Consejo Municipal y el Burgo Maestro, debe ser de conocimiento general de todos los miembros y clientes internos que componen los municipios el no conocimiento de la ley podría generar que los funcionarios incurran en faltas graves por riesgo operacional.

14. ¿Existe algún tipo de control de los ingresos que recibe el GAD por Autogestión?.

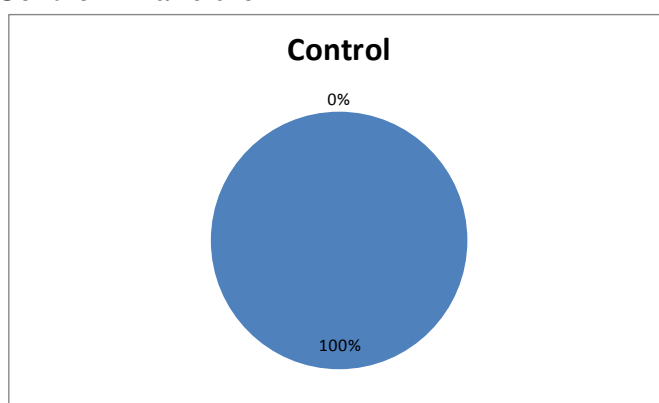
Tabla 4.14 Control Financiero

Control	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
Si	23	100%	100%
No	0	0%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.14 Control Financiero



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 100% de los 23 encuestados señala que si existen controles en los ingresos que recibe el GAD Santiago de Quero por autogestión.

Interpretación de Resultados

Las finanzas públicas en Ecuador son controladas por la Contraloría General del Estado el mismo que analiza de forma frecuente las cuentas de ingresos y el modo en los que se distribuyen los mismos en concordancia con lo estipulado en el plan operacional de la Institución.

15. ¿El GAD Quero posee déficit presupuestal constante?

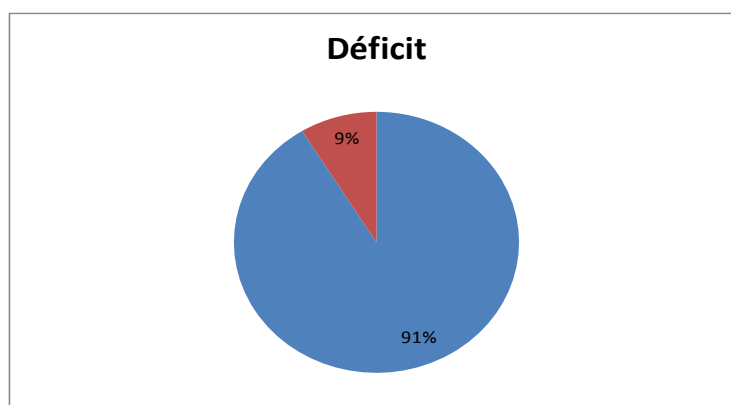
Tabla 4.15 Déficit Presupuestal.

Déficit	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
Si	21	91%	91%
No	2	9%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 4.15 Déficit Presupuestal.



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El 91% de los 23 encuestados señala que el GAD Santiago de Quero posee Déficit presupuestal, mientras que, el 9% de los encuestados señalan que el GAD Santiago de Quero no posee continuos déficits presupuestarios.

Interpretación de Resultados

Se entiende por déficit presupuestal al desfase existente entre ingresos y gastos debido a que los gastos son más grandes que los ingresos y las garantías de la municipalidad no permiten más endeudamiento para financiar este desfase en este contexto es necesario planificar las fuentes de financiamiento existente y mejorar la calidad de ingresos de Autogestión.

4.2. Interpretación de Resultados

Las diferentes dependencias públicas y formas de Gobiernos descentralizados del Ecuador han sufrido cambios estructurales y coyunturales, como resultado del cambio de políticas y leyes gubernamentales y al grado de participación del Estado, en los gobiernos autónomos. Este cambio exige que las autoridades electas de forma democrática en cada forma de Gobierno generen prácticas eficientes de administración pública y buenas prácticas de gobierno.

En el Ecuador las grandes transformaciones políticas han puesto en una encrucijada a los Gobiernos autónomos descentralizados, por una parte, la globalización y la buenas prácticas gubernamentales obligan al estado a disminuir su participación en las diferentes unidades de gobierno, y por otro aumentar su eficacia y responsabilidad que le encomiendan las necesidades sociales y ciudadanas, empero es necesario identificar los cambios que afectan la administración Pública de los gobiernos autónomos como la consecución de recursos financieros y el uso eficiente d los mismos.

4.3. Verificación de la Hipótesis

Debido a la naturaleza de las variables se puede definir la forma de testear la hipótesis a través del estadígrafo Chi cuadrado.

Variable Independiente: Gestión Pública este tipo de variable no puede ser cuantificada de forma numérica, sin embargo este tipo de variable puede ser categorizada como una variable que señala una cualidad.

Variable Dependiente: Presupuestos. Este tipo de variable es netamente cuantitativa debido a que la misma puede ser medida en términos numéricos.

Luego del análisis del tipo de variables que son objetos de estudio el investigador usará la tabla de distribución Ji cuadrado, con el fin de comprobar la hipótesis de estudio.

4.3.1. Planteo de Hipótesis

a) Modelo Lógico

Ho: La gestión Pública no se relaciona negativamente con el presupuesto del Gobierno Autónomo descentralizado Santiago de Quero.

Hi: La gestión Pública se relaciona negativamente con el presupuesto del Gobierno Autónomo descentralizado Santiago de Quero.

b) Modelo Matemático

Ho: $O=E$

Hi: $O \neq E$

c) Modelo Estadístico

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

Donde:

O= Frecuencias Observadas

E = Frecuencias Esperadas

Σ = Sumatoria

Preguntas de Cruce Variable Independiente

1. **¿La Gestión Pública del GAD Quero es eficiente al momento de financiar el presupuesto anual de la Institución?**

Gestión Pública	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
Si	5	22%	22%
No	18	78%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Pregunta de Cruce Variable Dependiente

15. **¿El GAD Quero posee déficit presupuestal constante?**

Déficit	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Absoluta
Si	21	91%	91%
No	2	9%	100%
Total	23	100%	100%

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Tabla 4.16 Frecuencias Observadas

Variables	Alternativas		Total
	Si	No	
Gestión Pública	5	18	23
Presupuestos	21	2	23
Total	26	20	46

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Tabla 4.17 Frecuencias Esperadas

Variables	Alternativas		Total
	Si	No	
Gestión Pública	13	10	23
Presupuestos	13	10	23
Total	26	20	46

Elaborado por: Núñez, J (2014)

$$E = \frac{(TF * TC)}{TG}$$

Donde

Tf= Total Filas

Tc= Total Columnas

Tg= Total Global

4.2.2 Regla de Decisión

$$1 - 0.90 = 0.10 \infty$$

a) Grados de Libertad

$$Gl = (Tc - 1) (Tf - 1)$$

Donde

Gl = Grados de Libertad

Tc = Total Columns

Tf = Total Filas

Entonces:

$$Gl = (Tc - 1) (Tf - 1)$$

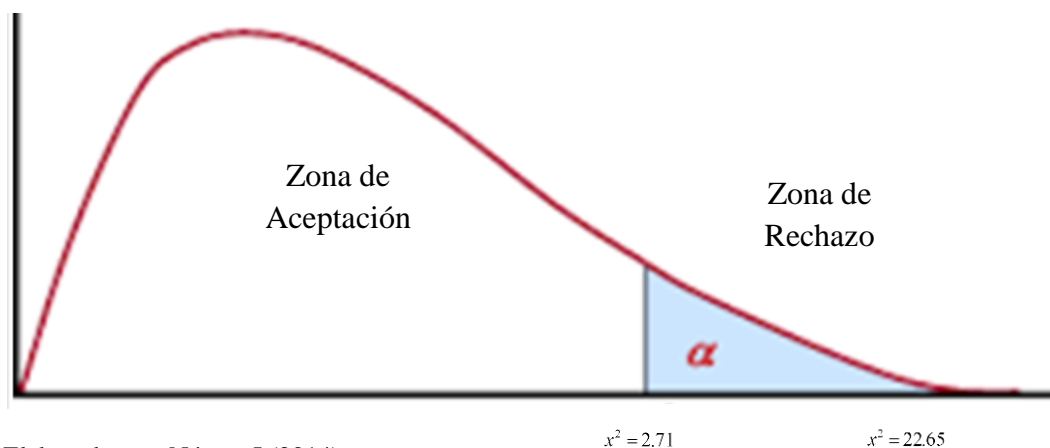
$$Gl = (2 - 1) (2 - 1)$$

$$Gl = 1$$

- Se acepta la Hipótesis Nula si el valor de χ^2 a calcularse es menor a 2.71, con un rango de error del 0.10 y un grado de libertad de lo contrario se rechaza

Tabla 4.18 Cálculo de Ji cuadrado.

(O)	(E)	(O - E)	(O - E) ²	(O - E) ² /E
5	13	-8	64	4,92307692
21	13	8	64	4,92307692
18	10	8	64	6,4
2	10	-8	64	6,4
46	46	0	256	22,6461538



Elaborado por: Núñez, J (2014)

Se acepta la Hipótesis nula si J_i calculado es menor o igual 2.71 caso contrario se rechaza, y se acepta la Hipótesis alterna que reza: “La gestión Pública se relaciona negativamente con el presupuesto del Gobierno Autónomo descentralizado Santiago de Quero”, con un grado de libertad y un alfa de 10%.

4.4. Análisis referente a las Entrevistas efectuadas al Directorio Institucional del GAD Santiago de Quero.

- ¿De acuerdo con su opinión se ejerce el des centralismo en el Ecuador?

Tabla 4.19 Descentralizo

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia relativa absoluta
Si	4	67%	67%
No	2	33%	100%
Total	6	100%	100%

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de Datos

El Gobierno nacional, ha instaurado el traspaso progresivo de las competencias del estado en ejes transversales que son de dominio público, más sin embargo las entidades municipales con contamos con recursos, experiencia y asesoramiento para asumir las competencias de la manera en la que está estipulado en la ley.

- **El GAD Santiago de Quero posee déficit o superávit en su presupuesto?**

Tabla 4.20 Déficit

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia relativa absoluta
Déficit	1	17%	17%
Superávit	5	83%	100%
Total	6	100%	100%

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

Los ingresos del GAD se sustenta en tres fuentes de financiamiento, más sin embargo en el 2013 el GAD realizó prestamos al Banco del Estado lo que coadyuvo a evitar que en el período 2013 el GAD presentará un déficit presupuestario.

- **¿Los funcionarios públicos han sido evaluados, con el fin de conocer el grado de conocimiento de la ley que poseen?**

Tabla 4.21 diagnóstico y evaluación de funcionarios públicos

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia relativa absoluta
si	0	0%	0%
no	6	100%	100%

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

Los funcionarios públicos no han sido evaluados en el conocimiento de Leyes y reglamentos que rigen la vida institucional de los GAD, debido a que en administraciones anteriores no se realizó, ningún tipo de examen, empero en la administración actual se planifica un plan de capacitación, evaluación y

monitoreo de los funcionarios públicos en el nuevo marco de la ley de competencias.

- **¿De acuerdo con el Art. 6 del Código orgánico de organización territorial COOTAD, establece que los gobiernos autónomos tienen garantía de autonomía financiera, administrativa, política, en su experiencia considera usted que se cumple a cabalidad?**

Tabla 4.22 Autonomía Financiera.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia relativa absoluta
si	2	33%	33%
no	4	67%	100%
Total	6	100%	100%

Elaborado por: Núñez, J (2014)

El Gobierno Nacional establece la necesidad de que los GAD posean autonomía en todos los ámbitos de la administración pública, más sin embargo a través de instrumentos jurídicos el Gobierno establece como gastar los recursos, y la manera de gobernar la jurisdicción territorial que están dentro de su campo de acción.

- **¿Reciben asesoría del Consejo nacional de Competencias?**

Tabla 4.23 Consejo Nacional de Competencias

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia relativa absoluta
si	0	0%	0%
no	6	100%	100%
Total	6	100%	100%

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de Resultados

El consejo Nacional se crea con el fin de coordinar, gestionar y controlar la asignación y transferencia de las competencias de acuerdo con lo que estipula la ley de organización Territorial y el Plan Nacional de Descentralización, considerando los principios de: autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiariedad, promoviendo el fortalecimiento y la consolidación del proceso de descentralización para la consecución del buen vivir, eje central del Gobierno Nacional

- **¿El GAD se financia básicamente por tres fuentes: las rentas del estado, las que se genera por ingresos propios de la gestión, y recursos provenientes de fuentes de financiamiento, detalle cuáles que ingresos que se generan por autogestión financian el presupuesto?**

Tabla 4.24 Fuentes de Financiamiento Presupuestal

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia relativa absoluta
Plusvalía	4	33%	33%
Catastros	2	17%	50%
Alcabalas	0	0%	50%
Patentes	0	0%	50%
Otros	6	50%	100%
Total	12	100%	100%

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de Resultados

De acuerdo con los miembros del consejo cantonal, el impuesto a la plusvalía genera mayor financiamiento al presupuesto anual de la municipalidad.

- **¿Los impuestos por alcabalas y catastros están actualizados conforme a lo que estipula Código orgánico de organización territorial COOTAD, en su artículo 139 señala:- Ejercicio de la competencia de formar y administrar catastros inmobiliarios.- La formación y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los que con la finalidad de unificar la metodología de manejo y acceso a la información deberán seguir los lineamientos y parámetros metodológicos que establezca la ley. Es obligación de dichos gobiernos actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural.**

Tabla 4.25 Actualización de Catastros

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia relativa absoluta
Si	1	17%	17%
No	5	83%	100%
Total	6	100%	100%

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Debido al alto costo político de los administradores anteriores, no se ha aplicado la ley, es decir; los impuestos están congelados.

- **¿Cómo usted señala, los impuestos dentro del área de competencia GAD Quero no han sido actualizados, es debido a?**

Tabla 4.26 Actualización de catastros

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia relativa absoluta
Negligencia de la administración Pública	3	50%	50%
Alto costo Político	2	33%	83%
Buscar el bienestar de la ciudadanía	0	0%	83%
Escasos niveles de especialización en administración Pública.	1	17%	100%
Total	6	100%	100%

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de datos

El alto costo político que representa para los autores políticos aumentar los impuestos y tributos, ha sido uno de los principales problemas que la actual administración de la municipalidad posee, más sin embargo en los primeros 100 días de gestión existen diagnósticos y estrategias que permitan establecer una metodología para la actualización de Impuestos a los catastros.

- **¿La constitución de la república del Ecuador y el COOTAD, establecen el sistema nacional de competencias para los distintos niveles de gobierno cree usted que el GAD Santiago de Quero se encuentra en la posibilidad de ejercer libremente sus competencias?**

Tabla 4.27 Sistema Nacional de Competencias

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia relativa absoluta
Si	2	33%	33%
no	4	67%	100%
Total	6	100%	100%

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de Datos

En base a lo estipulado en la ley los Municipios grandes o pequeños están en la capacidad de ejercer las competencias, más sin embargo el aparato estatal no tienen los recursos para coadyuvar al desarrollo y descentralización de los procesos del estado.

Conclusión

De acuerdo a lo estipulado en la guía de la entrevista realizada al consejo directivo del GAD Santiago de Quero concluimos que la administración y gestión pública de la administración que gobernó el GAD fue deficiente al momento de financiar el Presupuesto de la municipalidad de Santiago de Quero.

4.5 Análisis comparativo de presupuestos del GAD Santiago de Quero

Las fuentes de financiamiento por autogestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santiago de Quero se presenta a continuación:

Tabla 4.28 Ingresos sobre la propiedad

Sobre renta, utilidades y ganancias de Capital	2012	2013	Proporción
Sobre la Propiedad			
Pedios Urbanos	\$ 12.261,53	\$ 15.482,34	26,27%
Pedios Rústicos	\$ 28.490,65	\$ 23.553,30	-17,33%
Alcabalas	\$ 45.030,65	\$ 16.570,76	-63,20%
A los Activos Totales	\$ 4.328,75	\$ 2.818,19	-34,90%

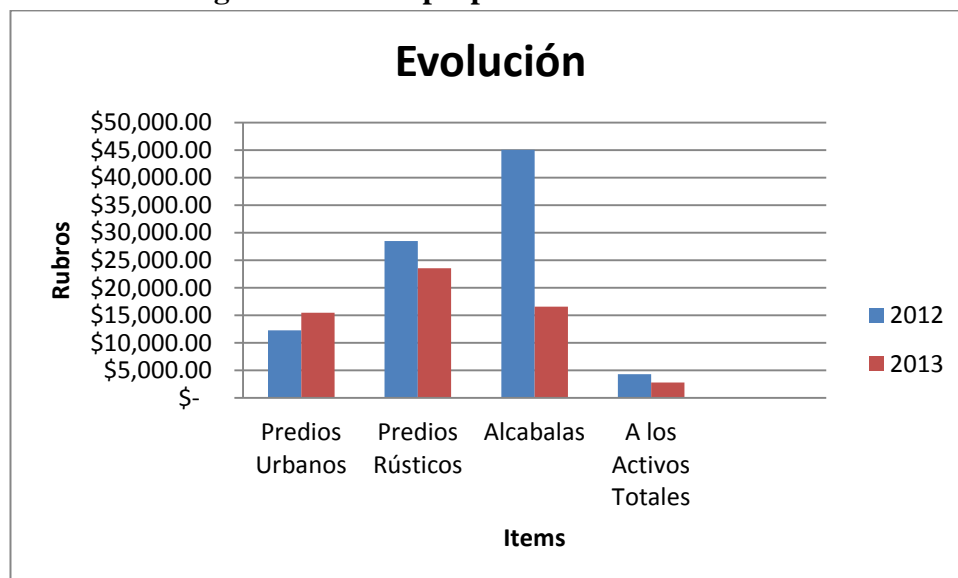
Fuente: GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Interpretación

La tabla muestra el comportamiento de los ingresos sobre la propiedad y cómo han evolucionado de un año a otro, siendo la cuenta predios Urbanos los que presentaron un crecimiento de 26.27 puntos porcentuales, las demás cuentas analizadas presentan un decrecimiento constante.

Gráfico 4.17 Ingresos sobre la propiedad



Fuente: GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Como se puede apreciar los ingresos sobre la propiedad se han visto reducidos en el año 2013 con relación al 2012 en promedio -22,29%.

Tabla 4.29 Impuestos Diversos

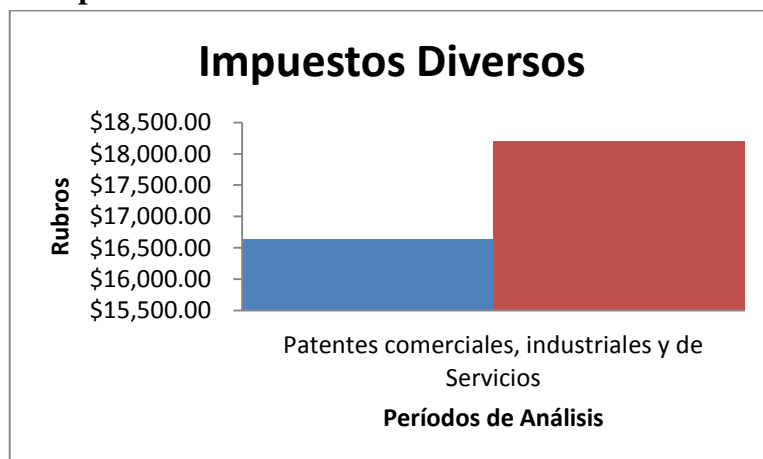
Impuestos Diversos	2012	2013	%
Patentes comerciales, industriales y de Servicios	\$ 16.642,54	\$ 18.210,29	9,42%

Fuente: GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

La tabla 4.29 muestra que los impuestos diversos han crecido en 9 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Gráfico 4.18 Impuestos Diversos



Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Los impuestos diversos en el GAD ascendieron un 9.42% con relación al 2012

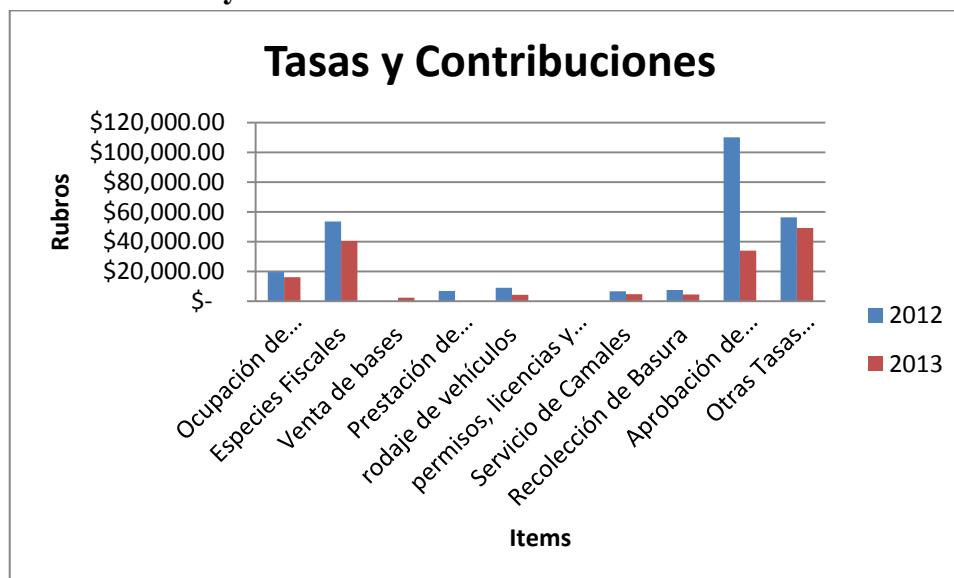
Tabla 4.30 Tasas y Contribuciones

Tasas Generales	2012	2013	%
Ocupación de Lugares Públicos	\$ 19.466,70	\$ 16.096,04	-17,32%
Especies Fiscales	\$ 53.542,30	\$ 40.455,00	-24,44%
Venta de bases		\$ 2.283,69	100,00%
Prestación de servicios	\$ 6.740,27	\$ -	-100,00%
rodaje de vehículos	\$ 8.940,00	\$ 4.275,00	-52,18%
permisos, licencias y patentes			
Servicio de Camales	\$ 6.695,95	\$ 4.607,00	-31,20%
Recolección de Basura	\$ 7.432,00	\$ 4.426,50	-40,44%
Aprobación de planos e Inspección de Construcciones	\$ 109.963,33	\$ 33.825,23	-69,24%
Otras Tasas (Registro de la Propiedad)	\$ 56.321,79	\$ 49.250,23	-12,56%

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Las tasas y contribuciones que percibió el GAD Santiago de Quero, se ven reflejados en la tabla presentada los mismos que tienen un comportamiento variante con mayores cuentas que se encuentran con una recaudación menor al realizado el año anterior.

Gráfico 4.31 Tasas y Contribuciones



Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

El gráfico 4. 19 muestra la evolución de las tasas y contribuciones se han reducido en promedio en un -27.49%.

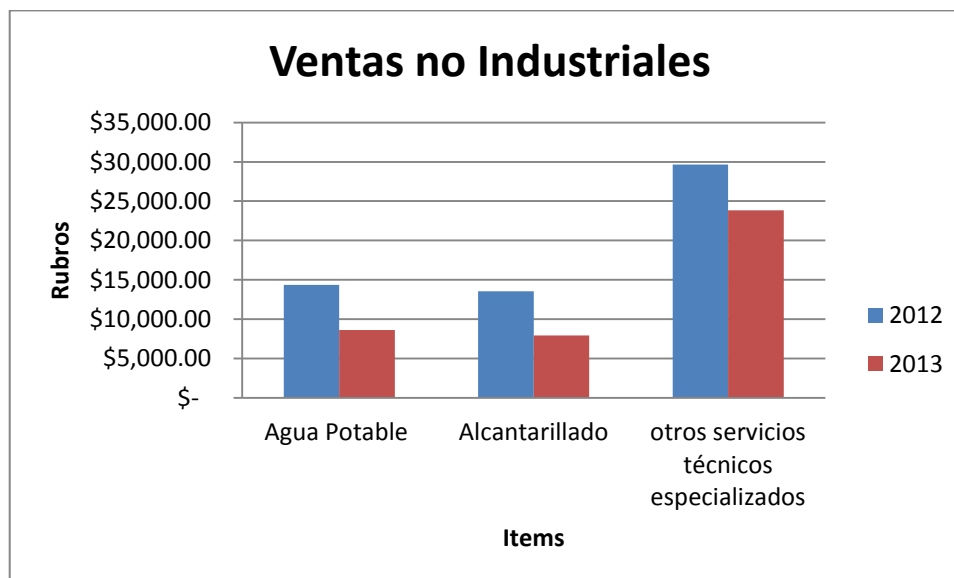
Tabla 4.31 Ventas no Industriales

Ventas no industriales	2012	2013	%
Agua Potable	\$ 14.372,89	\$ 8.619,56	-40,03%
Alcantarillado	\$ 13.552,89	\$ 7.945,66	-41,37%
otros servicios técnicos especializados	\$ 29.673,73	\$ 23.831,40	-19,69%

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Incluso temas tan sensibles como la facturación de las empresas de agua potable y saneamiento ha decrecido en el período analizado esto puede ser explicado debido a que el 2013 fue un año electoral lo cual ha ido en decremento de las cuentas de autogestión.

Gráfico 4.20 Ventas no industriales



Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

El gráfico 4.20 muestra la evolución de las ventas no industriales se han reducido en promedio en un -33.70%.

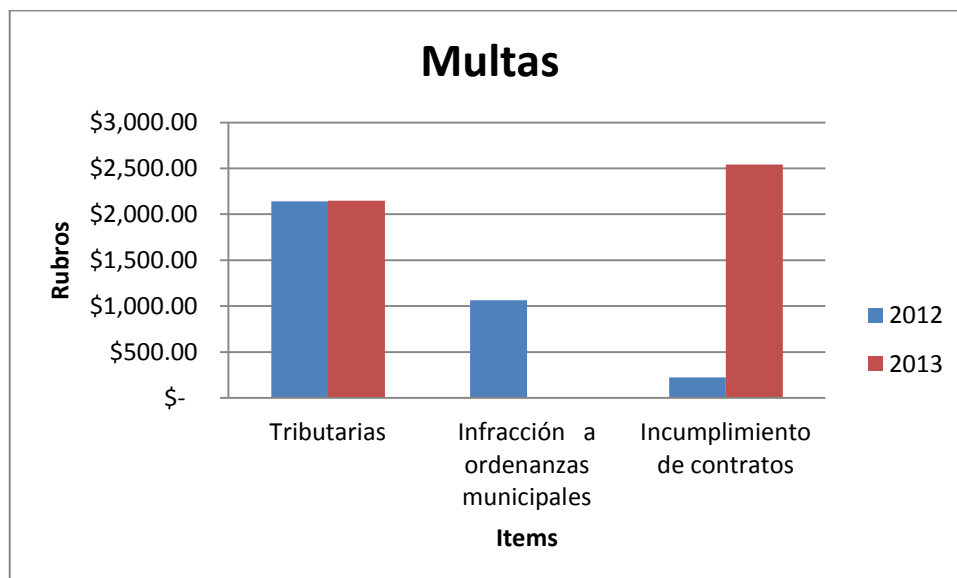
Tabla 4.32 Multas

Multas	2012	2013	%
Tributarias	\$ 2.141,40	2149,46	0,38%
Infracción a ordenanzas municipales	\$ 1.063,50	0	-100,00%
Incumplimiento de contratos	\$ 224,63	2543,44	1032,28%

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Los incumplimientos de contratos fueron una de las cuentas que más creció en los períodos analizados, sin embargo la explicación de no existir infracciones a las ordenanzas deja entre ver que la política triunfo sobre las necesidades de la organización.

Gráfico 4.21 Multas



Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

El gráfico 4. 21 muestra la evolución de las multas han aumentado en promedio en un 310.89%

Análisis Horizontal de las cuentas de ingresos de autogestión del GAD Santiago de Quero.

Tabla 4.33 Análisis Horizontal

Sobre renta, utilidades y ganancias de Capital	2012	2013	Proporción
Sobre la Propiedad			
Predios Urbanos	\$ 12.261,53	\$ 15.482,34	26,27%
Predios Rústicos	\$ 28.490,65	\$ 23.553,30	-17,33%
Alcabalas	\$ 45.030,65	\$ 16.570,76	-63,20%
A los Activos Totales	\$ 4.328,75	\$ 2.818,19	-34,90%
Al consumo de Bienes y Servicios			
A los espectáculos públicos	\$ 50,75	\$ -	-100,00%
Impuestos Diversos			
Patentes comerciales, industriales y de Servicios	\$ 16.642,54	\$ 18.210,29	9,42%
Tasas y Contribuciones			
Tasas Generales			
Ocupación de Lugares Públicos	\$ 19.466,70	\$ 16.096,04	-17,32%
Especies Fiscales	\$ 53.542,30	\$ 40.455,00	-24,44%
Venta de bases		\$ 2.283,69	100,00%
Prestación de servicios	\$ 6.740,27	\$ -	-100,00%
rodaje de vehículos	\$ 8.940,00	\$ 4.275,00	-52,18%
permisos, licencias y patentes			
Servicio de Camales	\$ 6.695,95	\$ 4.607,00	-31,20%
Recolección de Basura	\$ 7.432,00	\$ 4.426,50	-40,44%
Aprobación de planos e Inspección de Construcciones	\$ 109.963,33	\$ 33.825,23	-69,24%
Otras Tasas (Registro de la Propiedad)	\$ 56.321,79	\$ 49.250,23	-12,56%
Contribuciones			
Otras Contribuciones mejoras urbanas y rurales	\$ 96.707,06	\$ 69.268,13	-28,37%
Venta de bienes y servicios			
Otras ventas de productos y Materiales	\$ 1.070,00	\$ 760,00	-28,97%
Ventas no industriales			
Agua Potable	\$ 14.372,89	\$ 8.619,56	-40,03%
Alcantarillado	\$ 13.552,89	\$ 7.945,66	-41,37%
otros servicios técnicos especializados	\$ 29.673,73	\$ 23.831,40	-19,69%
Rentas de Inversiones			
Dividendos de sociedades y empresas públicas	\$ 14.465,56		-100,00%
intereses por otras operaciones	\$ 14.215,00		-100,00%
Renta por arrendamiento de bienes			
Edificios, locales y residencias	\$ 6.960,00	\$ 4.250,00	-38,94%
Maquinarias y Equipos	\$ -	\$ -	
Tractores Agrícolas	\$ 12.604,38	\$ 6.202,86	-50,79%
Otros arrendamientos	\$ -	\$ -	
Intereses por Mora			
Tributarias	\$ 12.769,74	\$ 8.007,78	-37,29%
Ordenanzas Municipales	\$ 497,40		-100,00%
Multas			
Tributarias	\$ 2.141,40	2149,46	0,38%
Infracción a ordenanzas municipales	\$ 1.063,50	0	-100,00%
Incumplimiento de contratos	\$ 224,63	2543,44	1032,28%

Fuente: GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Como se observa a en el análisis horizontal a las cuentas de ingresos de autogestión del 2013 con relación al 2012, existe una reducción significativa en algunas cuentas como son: aprobación de planos e inspección de construcciones tractores agrícolas entre otros.

Análisis de las cuentas de egresos del GAD Santiago de Quero

Los egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Quero en el período 2012, se encuentra dividido conforme a los programas del plan de Inversiones de la Administración de ese entonces.

Programas

- ✓ Administración General
- ✓ Servicios Sociales
- ✓ Servicios Comunes
- ✓ Servicios inclasificables.

En este contexto los egresos de la administración fueron lo que se detallan en la siguiente tabla:

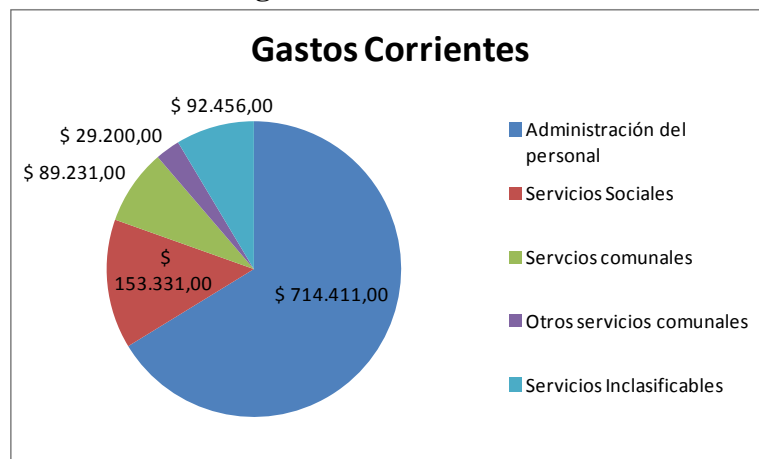
Tabla 4.33 Análisis de los gastos

Denominación del programa	Gastos Corrientes
Administración del personal	\$ 714.411,00
Servicios Sociales	\$ 153.331,00
Servicios comunales	\$ 89.231,00
Otros servicios comunales	\$ 29.200,00
Servicios Inclasificables	\$ 92.456,00
Total	\$ 1.078.629,00

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Como se puede apreciar en la tabla 4.33 los gastos asignados al personal en cada programa asciende a \$1.078.629,00.

Gráfico 4.22 Distribución de gastos corrientes.



Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Dentro de los gastos corrientes la proporción con mayor representatividad de gasto es el gasto de administración de personal, seguido por los servicios sociales y los demás enumerados en un grado menor.

Gastos de bienes y Capital

Se denomina gastos de bienes y capital a aquellas erogaciones de dinero destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles además de otras inversiones financieras que realizan las instituciones públicas con el fin de incrementar la producción de bienes y servicios que generan bienestar a la comunidad donde ejerce el área de acción de la Institución pública en este caso de la Municipalidad.

Tabla 4.34 Análisis de gastos de bienes de capital

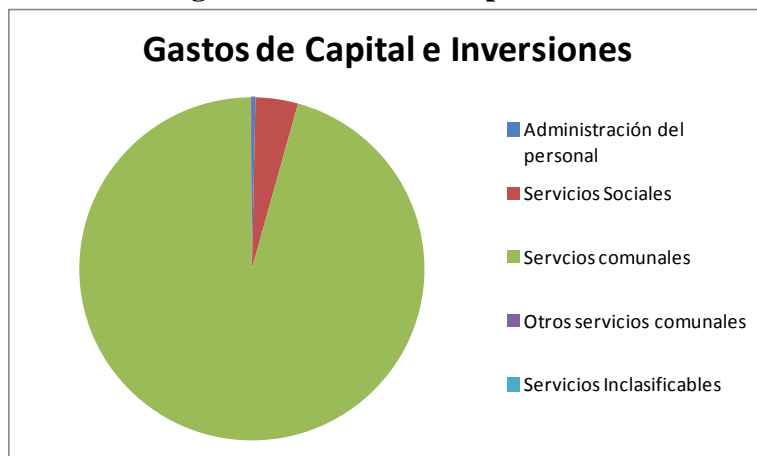
Denominación del programa	Gastos de Capital e Inversiones								
	Gastos en personal	Bienes/Servicios e Inversión	Transferencia de la Inversión	Bienes Muebles	Construcción y/o Inversiones	Adquisición Inmuebles	Deuda Pública	Total Capital	Proporción
Administración del personal				\$ 12.000,00				\$ 12.000,00	0,34%
Servicios Sociales			\$ 133.000,00	\$ 10.200,00				\$ 143.200,00	4,00%
Servicios comunales	\$ 496.014,00	\$ 473.230,00	\$ 90.500,00	\$ 31.500,00	\$ 1.848.200,00	\$ 120.000,00	\$ 362.353,00	\$ 3.421.797,00	95,55%
Otros servicios comunales				\$ 4.000,00				\$ 4.000,00	0,11%
Servicios Inclasificables								\$ -	0,00%
Total	\$ 496.014,00	\$ 473.230,00	\$ 223.500,00	\$ 57.700,00	\$ 1.848.200,00	\$ 120.000,00	\$ 362.353,00	\$ 3.580.997,00	100,00%

Fuente: GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Como se puede apreciar en la tabla 4.34, el rubro más importante donde se han invertido más recursos se encuentran en los servicios comunales los mismos que son distribuidos en la cabecera cantonal y parroquias rurales del GAD Santiago de Quero.

Gráfico 4.23 Análisis de gastos de bienes de capital



Elaborado por: Núñez, J (2014)

Las inversiones donde mayor ha apuntado el GAD Santiago de Quero ha sido en el programa de servicios comunales los, mismos que han sido beneficiados en obras de desarrollo como alcantarillado, casas comunales, centros de recreación entre otros.

Distribución del gasto en el período 2012

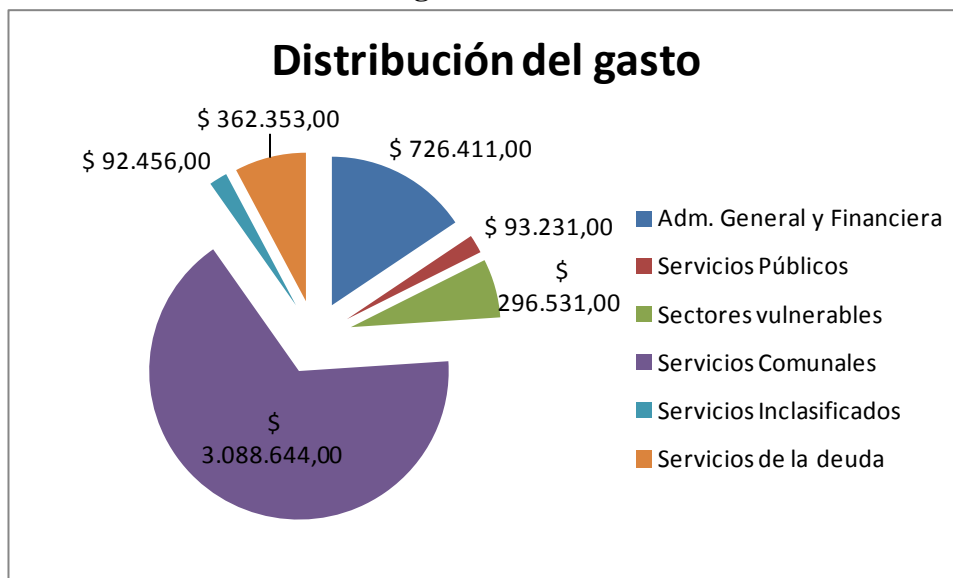
Tabla 4.35 Distribución del gasto 2012

Fases	Rubros	Porcentaje
Adm. General y Financiera	\$ 726.411,00	15,59%
Servicios Públicos	\$ 93.231,00	2,00%
Sectores vulnerables	\$ 296.531,00	6,36%
Servicios Comunales	\$ 3.088.644,00	66,29%
Servicios Inclasificados	\$ 92.456,00	1,98%
Servicios de la deuda	\$ 362.353,00	7,78%
Total	\$ 4.659.626,00	100,00%

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Como se puede apreciar en la tabla 4.35 en remuneraciones del personal el municipio gasta 0,16 centavos por cada dólar que recibe, mientras que 66 centavos de cada dólar se destinan a la obra pública con el fin de generar bienestar.

Gráfico 4.24 Distribución del gasto



Elaborado por: Núñez, J (2014)

Análisis de las cuentas de egresos del GAD Santiago de Quero 2013

Los egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Quero en el período 2012, se encuentra dividido conforme a los programas del plan de Inversiones de la Administración de ese entonces, siendo los gastos más relevantes servicios de deuda y servicios comunales.

Tabla 4.36 Análisis de cuentas de egresos del período 2013

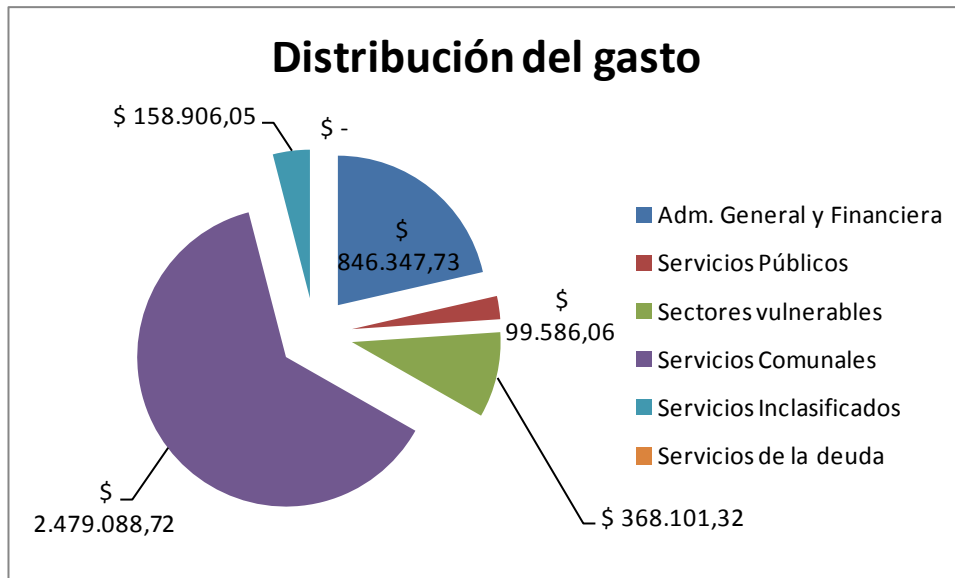
Fases	Rubros	Porcentaje
Adm. General y Financiera	\$ 846.347,73	\$ 0,21
Servicios Públicos	\$ 99.586,06	\$ 0,03
Sectores vulnerables	\$ 368.101,32	\$ 0,09
Servicios Comunales	\$ 2.479.088,72	\$ 0,63
Servicios Inclasicados	\$ 158.906,05	\$ 0,04
Servicios de la deuda	\$ -	\$ -
Total	\$ 3.952.029,88	100,00%

Elaborado por: Núñez, J (2014)

El GAD Santiago de Quero durante el período 2013, aumento sus gastos de personal con respecto al período 2012 en un 17% , es decir que por cada dólar que recibe usa 21 centavos en el pago de remuneraciones, esto se debe entre otras causas al aumento del salario Básico Unificado, empero la obra pública cayó en un 20% debido al deterioro de los ingresos de autogestión de la muy ilustre

municipalidad., que ahora usa 63 centavos por cada dólar que recibe en obra pública.

Gráfico 4.25 Distribución del gasto del período 2013



Elaborado por: Núñez, J (2014)

Los gastos que mayor proporción posee son los servicios comunales y la Administración general y financiera.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del trabajo Investigativo presentado devienen entre otras las siguientes conclusiones:

5.1. Conclusiones

- ✓ La gestión Pública se relaciona negativamente con el presupuesto del Gobierno Autónomo descentralizado Santiago de Quero, en la generación de recursos de autogestión esto se generó por aristas tan relevantes como:
 - Incumplimiento de la Ley COOTAD Art. 134 debido a que el 2013 fue un año electoral.
 - Inobservancia en la aplicación de leyes y ordenanzas, lo que motiva a los contribuyentes que incumplan con el pago de los impuestos que generan sus actividades económicas dentro de la jurisdicción del GAD Santiago de Quero.
 - Falta de gestión por parte de las autoridades al no contratar firmas especializadas para el avalúo catastral.
- ✓ No existe un diseño de estrategias impositivas y de desarrollo, que coadyuven a mejorar los procesos de cobro y actualización de los registros del GAD Santiago de Quero, con la finalidad de mejorar los ingresos de autogestión.
- ✓ El Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quero, durante el período 2013 sufrió un deterioro de -0.1518% en los ingresos generados por autogestión, esto es debido a la falta de planificación y desarrollo de actividades necesarias para elevar los ingresos de autogestión, además los gastos en salarios creció en el municipio llegando a ocupar el 21% del total del presupuesto con relación al 2012 que fue del 15% , en adición la obra pública cayó en 3 puntos porcentuales lo que significa que los indicadores de bienestar en el 2013 cayeron en iguales proporciones, lo que no

permite cumplir con el objetivo Número 8 del plan Nacional de Desarrollo, en la meta de elevar en un 25% los indicadores de ingresos por autogestión de los GADS Provinciales y municipales.

- ✓ El GAD Santiago de Quero en similar forma a los gobiernos autónomos pequeños del Ecuador, adolece de un sinnúmero de problemas y entre ellos está la carencia de manuales de procedimientos que permitan aplicar el régimen sancionatorio y coadyuve al desarrollo de indicadores de eficiencia y efectividad operacional en los niveles de Administración pública que permita mejorar la calidad de las cuentas de ingresos de autogestión, con el propósito de generar activos tangibles e intangibles que generen recursos que contribuyan al buen vivir de los ciudadanos del Cantón Quero.

De las conclusiones presentadas nacen las siguientes recomendaciones

5.2. Recomendaciones

- ✓ Capacitar a los funcionarios públicos de nivel jerárquico medio en temas como leyes y fundamentos de desarrollo Territorial, además de trabajar mancomunadamente con el Consejo Nacional de Competencias (CNC), con el fin de asimilar las competencias propias del gobierno autónomo con eficiencia en los procesos y desarrollo de bienestar para los ciudadanos.
- ✓ Diseñar estrategias impositivas y de desarrollo, que coadyuven a mejorar los procesos de cobro y actualización de los registros del GAD Santiago de Quero, con la finalidad de mejorar los ingresos de Autogestión.
- ✓ Establecer un presupuesto maestro para la actualización catastral en la cabecera cantonal como en las parroquias rurales con el propósito de evitar la

evasión tributaria de los contribuyentes y elevar el nivel de ingresos que se generan por autogestión en el GAD Santiago de Quero.

- Finalmente se recomienda establecer relaciones con el Consejo Nacional de competencias para firmar acuerdos de cooperación en el cumplimiento de las metas establecidas en el objetivo No 8 del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2017, en el cuál se establece que los GADS deberán aumentar progresivamente sus ingresos de autogestión en un 25%.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATIVOS

6.1.1. Título

Diseño de estrategias impositivas y de desarrollo, que coadyuven a mejorar los procesos de cobro y actualización de los registros del GAD Santiago de Quero, con la finalidad de mejorar los ingresos de autogestión.

6.1.2. Institución Ejecutora.

- Gobierno Autónomo Descentralizado Santiago de Quero.

6.1.3. Beneficiarios directos

- Directorio Institucional del GAD Santiago de Quero.
- Consejo Cantonal del GAD Santiago de Quero.
- Los beneficiarios potenciales serán los ciudadanos porque al mejorar la recaudación de tributos se realizara obras públicas en beneficio del desarrollo comunitario.

Beneficiarios Indirectos

- Consejo Nacional de Competencias
- Ciudadanía en General

6.1.4. Ubicación

El Edificio Municipal del GAD Santiago de Quero se encuentra ubicado en la intercepción de las calles Eugenio Espejo y Bernardo Darquea a dos cuadras del mercado central de Quero.



Fuente: Google Maps.

6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución

La siguiente Propuesta tendrá un tiempo estimado de 30 días los mismos que han sido distribuidos de la siguiente manera:

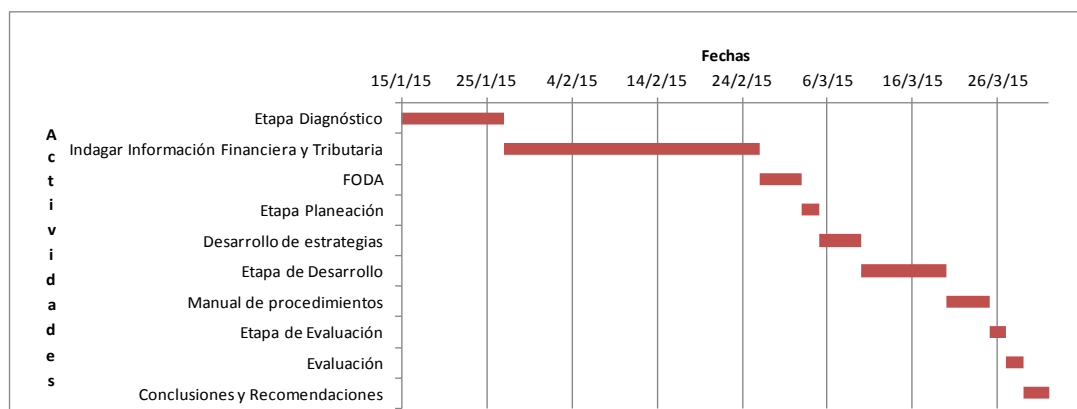
Tabla 6.1 Cronograma de Actividades

Actividades	Fecha de Inicio	Duración	Fecha de Finalización
Etapa Diagnóstico	15/01/2015	12	27/01/2015
Indagar Información Financiera y Tributaria	27/01/2015	30	26/02/2015
FODA	26/02/2015	5	03/03/2015
Etapa Planeación	03/03/2015	2	05/03/2015
Desarrollo de estrategias	05/03/2015	5	10/03/2015
Etapa de Desarrollo	10/03/2015	10	20/03/2015
Manual de procedimientos	20/03/2015	5	25/03/2015
Etapa de Evaluación	25/03/2015	2	27/03/2015
Evaluación	27/03/2015	2	29/03/2015
Conclusiones y Recomendaciones	29/03/2015	3	01/04/2015

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 6.2 Diagrama de Gantt por actividad desarrollada

A continuación graficaremos los tiempos a través del diagrama de Gantt



6.1.6. Equipo Técnico Responsable

Tutor:

Investigador: Javier Núñez

Burgo Maestro:

6.1.7. Costo

En el desarrollo de la propuesta se estima establecer un costo mínimo en virtud de que son estrategias que serán implementadas por los funcionarios del GAD Santiago de Quero.

RUBRO	CANTIDAD	TOTAL, USD \$
Fotocopias	3	50.00
Materiales de Oficina	----	20.00
Movilización y Transporte		150.00
Internet	----	50.00
Alimentación	----	50.00
Otros	----	80.00
Sub Total		400.00
10% de Imprevistos		40
Total		440.00

Elaborado por Núñez, J (2014)

6.2. Antecedentes Investigativos

En el GAD Municipal no existe ninguna propuesta para la recaudación de impuestos que esté debidamente estructurada en base a estrategias, motivo por el cual ha limitado su desarrollo institucional en virtud que no se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de obras.

6.3. Justificación.

Los procesos de modernización y transformación profunda que vive el Estado Ecuatoriano, además del avance acelerado en temas jurídicos, ha permitido que en el Ecuador el proceso de Descentralización de saltos agigantados brindando de esta manera el escenario óptimo para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles jerárquicos tengan mayor autonomía en temas: financieros, tributarios, administrativos y jurídicos obligando de esta manera a que los mencionados Gobiernos provinciales y Municipales se especialicen y sean más eficientes al momento de administrar los recursos que se generan dentro de su cantón o provincia, brindándole los instrumentos para que puedan hacerlo.

Es en este sentido que el Gobierno Nacional crea el Consejo Nacional de Competencias, como un ente que se encarga del desarrollo de las actividades que los GADs, deben cumplir para ir asumiendo paulatinamente las competencias requeridas en el Marco del plan Nacional de Desarrollo Ciudades del Buen Vivir.

Además de todo este cambio vertiginoso, el marco de gestión pública por resultados, es un desafío importante para los Burgo maestros del país, y de sus colaboradores los cuáles tienen la ardua tarea de elevar los indicadores de bienestar social locales, de acuerdo al monto total de sus presupuestos, lo que conlleva entre otras cosas, a mejorar la especialización de los colaboradores, mejorar la eficiencia y productividad de las actividades, y elevar significativamente los indicadores de gestión operacional, y pública.

Además en años de crisis como se proyecta ser el año 2015, debido a la drástica caída del precio del Crudo que según datos del BCE, (2014) el precio del Crudo Oriente, precio referenciado al Petróleo Ecuatoriano se ubicó en \$58,21 / barril lo que significa según declaraciones del presidente Rafael Correa Delgado que la Inversión estatal se reducirá en similares proporciones, lo cual obligará a todos los niveles de Gobierno a ajustar sus presupuestos y generar otras fuentes de financiamiento internas para solventar las necesidades de la población debido a la debacle, a la cenit del petróleo, y la crisis energética que agobia al planeta.

En Este Contexto, el Municipio Santiago de Quero, al ser un GAD en proceso de desarrollo y considerado como una pequeña municipalidad, dentro del proceso de distritalización y redistribución de recursos, es de vital importancia que optimice y desarrolle procesos de fortalecimiento y cultura tributaria dentro de su eje de acción, con el fin de mejorar el nivel de ingresos de la municipalidad y poder cumplir de manera eficiente las competencias impuestas en el marco Regulatorio de la Ley.

6.4. Objetivos

6.4.1. Objetivo General

- Diseñar Estrategias Impositivas y de desarrollo que coadyuve a mejorar los ingresos tributarios de Autogestión, del GAD Santiago de Quero, para el caso de omisos tributarios.

6.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación financiera del GAD Santiago de Quero.
- Establecer Estrategias que permitan elevar los tributos que percibe el GAD Santiago de Quero.

6.5. Análisis de Factibilidad

Factibilidad Política

La propuesta es factible desde el punto de vista político, debido a que en el marco de distritalización y descentralización del territorio Nacional los Gobiernos locales están obligados a planificar, el desarrollo cantonal como competencia específica de cada GAD, ejemplos claros son: la absorción del cuerpo de Bomberos, tránsito, Portafolio de Inversiones entre otras, de acuerdo con voceros del Gobierno Nacional el Estado coadyuvará con la implementación técnica de las competencias previstas en la constitución y la ley y fomentará mecanismos de unión entre cantones y provincias para que las competencias y los recursos no se dispersen, como hasta ahora lo han hecho.

Factibilidad Tecnológica

El GAD Santiago de Quero, cuenta con la tecnología necesaria y suficiente para ir asumiendo los desafíos de la actualización de datos que permita elevar de forma significativa los ingresos que provienen por autogestión, más sin embargo la inversión en equipos tecnológicos que necesita para cumplir con las competencias asignadas debe ser considerada dentro de su proyección presupuestaria para el 2015.

Factibilidad Económica Financiera

Siendo este tema considerado como emergente, la Ilustre municipalidad aportará los recursos financieros, Económicos para la aplicación del proyecto, debido a que la inversión en el mismo da claras luces de ser rentable.

Factibilidad Organizacional.

El Gad Santiago De Quero cuenta con una estructura Organizacional sólida conforme a derecho y lo que estipula el Código Orgánico de Organización y Desarrollo COOTAD, en tal virtud es necesario y urgente establecer el personal que sea responsable en cada una de las áreas que han sido intervenidas con el fin de establecer responsables sobre los procedimientos de desarrollo que se presentan en la siguiente propuesta.

De acuerdo con el sitio web Oficial del GAD Santiago de Quero (2014) el directorio institucional cuenta con los siguientes funcionarios

Factibilidad Legal

De acuerdo con la Constitución Política del Ecuador en su artículo 264 señala “Los GADs, se encargarán de planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio”

De acuerdo con el artículo 285 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización., alienta a las municipalidades a aunar esfuerzo en el marco del cumplimiento de sus competencias, además el artículo 289 hace referencia a una Gama de empresas municipales que los cabildos puedan crear para dar cumplimiento a la ley.

De acuerdo con (Solis, 2011, pág. 126) Ministra de aquel entonces del Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados

Artículo 289.- Empresas en mancomunidad o consorcios.- Los gobiernos autónomos descentralizados mancomunados o que conformaren consorcios, podrán crear empresas públicas de acuerdo con la ley que regula las empresas públicas, para dar cumplimiento a las finalidades de la mancomunidad o consorcio. Los estatutos sociales de la empresa determinarán la forma de integración del directorio y los aportes que realizará cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados mancomunados o que constituyan consorcios, podrán crear empresas públicas a través del acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados que deseen conformar la empresa en comunidad, de acuerdo con la ley que regula las empresas públicas.

6.6. Fundamentación teórica

6.6.1. Diagnóstico

El diagnóstico es una herramienta administrativa que permite identificar Amenazas y oportunidades que provienen del sector externo, debilidades y fortalezas que son generadas de forma interna, con el fin de establecer alternativas de desarrollo, que permitan el uso eficiente de cada una de ellas, con el único fin de mejorar la situación real de la organización.

6.6.1.2. Análisis situacional basado en la situación económica

De acuerdo con (Franklin, 2007, pág. 95) autor del Libro Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del cambio El análisis situacional se lo define como “ el proceso de recabar, interpretar y resumir toda la información relevante para efectos de planeación dentro del tiempo estimado y con los recursos disponibles”.

En adición a lo expuesto el autor del libro “Las preguntas más frecuentes sobre el Marketing” (Kotler, 2008, pág. 131) define al análisis situacional como : “El análisis situacional es la actividad donde la organización examina las macro fuerzas (Económicas, Políticas- legal, sociocultural y tecnológica) y los participantes (competidores, distribuidores, y proveedores) en su entorno se basa en el uso de herramientas como el análisis DAFO”

6.6.1.3. Análisis FODA O DAFO

En palabras de (González H. F., 2005) define al análisis FODA como:

Se trata de una herramienta analítica que facilita sistematizar la información que posee la organización sobre el mercado y sus variables, con fin de definir su capacidad competitiva en un período determinado. Por lo general es utilizada por los niveles directivos, reuniendo información externa e interna a efectos de establecer Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

En este contexto para el autor (Zambrano Barrios, 2006, pág. 81) aduce lo siguiente:

El análisis FODA es una herramienta de carácter gerencial válida para las organizaciones privadas y públicas, la cual facilita la evaluación

situacional de la organización y determina factores que influyen que exigen desde el exterior hacia la institución gubernamental. Esos factores se convierten en amenazas u oportunidades que condicionan, en mayor o menor grado, el desarrollo o alcance de la misión, la visión, los objetivos y las metas de la Organización.

El análisis FODA es una herramienta de gestión estratégica que coadyuva a los directores departamentales de instituciones públicas o privadas a centrarse en el momento que vive la organización externa e internamente, lo cual permite, prever situaciones y momentos para efectuar una planificación eficiente y obtener resultados esperados en corto y largo plazo.

El análisis combina las oportunidades y amenazas que brinda el mercado, con las fortalezas y debilidades de la Institución.

Como señala el autor (González H. F., 2005):

Las Fortalezas son aquellas características de la empresa que la diferencian en forma positiva al compararse con otras y en consecuencia potencian las posibilidades de crecimiento y desarrollo.

Las Debilidades son sus falencias, los aspectos en los cuales será necesario actuar rápidamente para no quedar en situación crítica. Una de sus consecuencias puede ser la pérdida de participación en el mercado. Debemos tener en cuenta que las debilidades son la puerta de entrada de las amenazas.

Las Oportunidades son las posibilidades que presenta el mercado, que solo podrán ser aprovechadas si la empresa cuenta con las fortalezas para ello.

En tanto que Las Amenazas están compuestas por severas condiciones que pueden afectar el desenvolvimiento de la empresa, llegando en caso extremo, a su desaparición. Por caso la actuación de una nueva empresa de mayor poder económico financiero y la posibilidad cierta de “robar” clientes, alterando así la marcha de los negocios.

La implementación de la metodología para la planificación y construcción del FODA son:

- Formar el Equipo de Trabajo
- Diseño de agenda y participación del trabajo
- Lluvia de ideas
- Evaluación de resistencia al cambio

- Análisis, evaluación y selección del conglomerado de problemas.
- Definición de estrategias
- Evaluación y Control

6.6.2. Factores críticos del éxito

De acuerdo con (Valda, 2010) los factores críticos del éxito se lo define como:

Sin embargo, los estudios entorno a los factores Críticos que se deben implementar para que un proyecto sea exitoso, han arrojado conclusiones que trasforman, aplican y generan nuevas metodologías para seguir la Misión empresarial con la calidad y la buena energía basada en la dinámica de un fuerte equipo estratégico y visionario de personas empoderadas para garantizar la ejecución y puesta en marcha de las actividades correcta y responsablemente planeadas.

Los mismos se dividen en de acuerdo con: (Valda, 2010)

- “Elección de la misión de la organización
- Conformación del equipo de análisis
- Identificación de Influencias dominantes
- Definición de matriz DOFA
- Desarrollo del plan de Acción
- Puesta en marcha de las estrategias”.

6.6.3. Estrategias

Podemos definir a la estrategia como un plan que contempla una serie de pasos, que tienen como finalidad coadyuvar a obtener los objetivos planificados.

En este contexto para el autor del libro “Estrategias para vendedores” (Soriano Soriano, 1990) “la estrategia básica se define en función de cuatro grandes áreas o vertientes:

- Estrategia de Rentabilidad
- Estrategia de participación de mercado
- Estrategia de Posicionamiento.
- Estrategia Competitiva”. (P.16)

Dentro del ámbito que se desarrolla el autor del libro “El Proceso Estratégico. Conceptos, Contextos y Casos” (Mintzberg, Brian Quin, & Voger, 1997, pág. 7) define a la estrategia como:

Una estrategia es el patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar. Una estrategia adecuadamente formulada ayuda a poner orden y asignar, con base tanto en sus atributos como en sus deficiencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable y original, así como anticipar los posibles cambios en el entorno y las acciones imprevistas de los oponentes inteligentes.

6.6.4. Tributo

Etimológicamente la palabra tributo proviene del latín Tributum, que significa impuesto.

De acuerdo con (Martos Navarro, Del Castillo Torres, & Robledo de Dios, 2004, pág. 176) definen al tributo como:

Prestación coactiva, normalmente dineraria, establecida por la ley, a favor de un ente público, con el que obtener un ingreso para hacer frente a una necesidad pública.

De la presente definición se puede extraer las siguientes características:

- Es una prestación. La relación tributaria es una relación obligacional. Su contenido debe ser una prestación. La doctrina mayoritaria la considera como una obligación de dar.
- Es una prestación coactiva. No se puede hablar de espontaneidad, de voluntariedad.
- Es una prestación establecida en la ley.
- Es a favor de un ente público.

Los mismos autores (Martos Navarro, Del Castillo Torres, & Robledo de Dios, 2004, pág. 175) definen al tributo como:

Los tributos son los ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por una Administración Pública como consecuencia de la realización del supuesto de hecho al que la ley vincula el deber de contribuir, con el fin primordial de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos.

6.6.5. Contribuyente

De acuerdo con el S.R.I. Servicio de Rentas Internas un contribuyente es la persona natural o sociedad, calificado formalmente como tal por la Administración Tributaria.

6.6.5. Amnistía Tributaria

En palabras de la página web Enfoque de Derecho Tributarios a través de (Sotelo, 2010) define a la Amnistía Tributaria como:

Las amnistías comprenden un programa o paquete de medidas tributarias que podrían bien calificar dentro de un concepto de beneficio tributario. Ellas conllevan, normalmente, una condonación total o parcial de componentes de ciertas deudas tributarias (p.e. tributo, multa, intereses moratorios, compensatorios, IPC), su fraccionamiento o su aplazamiento, o ambos, y rebajas en los factores de actualización de la deuda.

6.6.6. Desagio Tributario

Es una estrategia que permite coadyuvar a la Administración tributaria, reducir la cartera vencida, fidelizar a los contribuyentes y a crear una cultura tributaria que financiará el presupuesto gubernamental.

6.6.7. Cartera vencida

Es categoría abarca a todos los créditos otorgados que no han sido pagadas las cuotas pactadas en más de 90 días, y después de haber agotada todas las gestiones de cobro, lo cual significa mayor gasto tributario en aspectos de juicio de coactiva, embargos y demás.

6.7. Metodología de modelo operativo

La siguiente propuesta estará dividida en etapas, las mismas que ayudaran a cumplir con el Objetivo general de la Propuesta planteada.

FASES	ACTIVIDAD	DESARROLLO
Diagnóstico situacional del GAD Santiago de Quero	Análisis FODA Administrativo	A través de la observación y las entrevistas se procedió a identificar fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del GAD Santiago de Quero
	Planteamiento de estrategias	A través del cruce de los ítems desarrollados se planteó la estrategia que coadyuve a optimizar los puntos neurálgicos positivos expresados en la fortalezas y oportunidades y vencer de esta forma los aspectos negativos que afectan al GAD
	Análisis FODA Financiero	Nos permitirá detectar los ítems de los ingresos de autogestión, que poseen mayor índice de mora y cartera castigada
	Indicadores Tributarios	A través de estos indicadores, coadyuvaran al GAD tener un mayor elementos de Juicio y tomar acciones correctivas
Establecimiento de estrategias que permitan incrementar los tributos que percibe el GAD Santiago de Quero	Cooperación Interinstitucional	A través del cruce de información con el Servicio de Rentas Internas, Empresa Eléctrica Ambato, y Universidad Técnica de Ambato, se podrá tener una base de datos, la misma que se contrarrestará con la existente en el GAD para tener elementos que nos permita actualizar los catastros a un costo menor.
	Manual de procedimientos para dar cumplimiento a la ley y ordenanzas	Se desarrollará la estrategia de desagio Tributario,

Elaborado por: Núñez, J (2015)

FASE 1. Análisis FODA

6.7.1. Diagnostico situacional del GAD Santiago de Quero

Fortalezas.

A continuación se detallan las fortalezas que se identificaron en el proceso investigativo del GAD Santiago de Quero.

- Alto grado de institucionalidad.
Por que se rige con lo señalado en el Código Orgánico de Organización y Desarrollo Territorial COOTAD.
- Áreas jerárquicas definidas y socializadas. Como lo muestra la tabla 6.2, la misma que señala los directivos responsables de cada departamento que se relaciona con los ingresos de autogestión.

Tabla 6.2 Directorio Institucional.

Funcionario	Cargo
Ing. Manuel Sánchez	Director de Obras Públicas
Dr. Hernán Zúñiga	Director Financiero
Ing. Jairh Guzmán.	Director de Planificación
Ing. Luis Carvajal.	Jefe de Personal
Ab. Klever Peña herrera	Procurador Sindicato Municipal
Ing. Nelson Rosero.	Director de Desarrollo Social
Lic. Norma Sánchez	Presidente Asociación de Empleados
Ab. Kleber Freire	Secretario de Concejo.
Ing. Catalina Núñez	Tesorera Municipal.
Ing. César Palacios	Jefe de Rentas Municipales.
Ing. Pedro Ojeda	Jefe de Avalúos y Catastros
Dr. Carlos Velásquez	Registrador de la Propiedad.

- Fuente: GAD Santiago de Quero (2014)

- Apoyo al desarrollo Microempresarial.

De acuerdo a la planificación operacional del GAD Santiago de Quero, el mismo brinda su contingente y apoyo a las siguientes microempresas de las cuáles es parte:

- COAGRO
- Asociación de Productores y Comercializadores de huevos de campo APROHCAM
- Asociación de Productores y Comercializadores de leche del cantón Quero APROLEQ
- Asociación de Productores y Comercializadores de especies menores del cantón Quero.
- Asociación Artesanal de producción de bienes agrícolas y pecuarios Hualcanga San Nicolás.
- Asociación de Productores y Comercializadores de cebolla blanca del cantón Quero APROCEBQ.
- Asociación de Productores y Comercializadores de Productos alternativos del cantón Quero APRASAQ

Concordancia jurídica dentro del Marco de Competencias municipales, como señala Código Orgánico de Organización y Desarrollo Territorial COOTAD.

- Los impuestos y tributos de Autogestión se encuentran reguladas concomitantemente con Ordenanzas.
- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES.
- LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN LIQUIDACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN QUERO Y SUS PARROQUIAS PARA EL BIENIO 2012-2013.
- Los funcionarios públicos conocen las ordenanzas tributarias.

Las ordenanzas son debidamente socializadas a todos los actores que laboran en el cumplimiento de las mismas.

Oportunidades

- Asesoría del Consejo Nacional de Competencias.

De acuerdo con lo que señala el sitio web oficial del Consejo Nacional de competencias (CNC, 2015)

La Constitución y el Cootad establecen que el sistema nacional de competencias contará con el Consejo Nacional de Competencias, que es un organismo técnico conformado por un representante de cada nivel de gobierno, encargado principalmente de:

- Asignar y regular la transferencia y ejercicio de competencias.
 - Organizar e implementar el proceso de descentralización y aprobar el plan nacional de descentralización.
 - Resolver en sede administrativa conflictos de competencias entre niveles de gobierno.
 - Impulsar y coordinar procesos de fortalecimiento institucional para el ejercicio efectivo de las competencias.
 - Monitorear y evaluar el ejercicio de las competencias transferidas.
- Asistencia Financiera y técnica del Banco del Estado.

De acuerdo con el sitio web oficial del Banco del Estado (BE) señala: “El Banco del Estado constituye el pilar y el motor de financiamiento de los recursos que canaliza el Gobierno Central para articular los lineamientos de política pública con las iniciativas y proyectos de los Municipios” además:

Constituye una herramienta de autoevaluación integral para los GAD, a partir de la cual éstos puedan identificar los puntos críticos de la gestión y prestación de los servicios a la ciudadanía, y definir las acciones a ser incorporadas en los procesos de planificación, de forma que se logre optimizar el uso de los recursos para fortalecer el cumplimiento de sus competencias, promover el conocimiento, la transparencia, rendición de cuentas y el control social.

Esta información también permite al Banco del Estado desarrollar nuevos programas de financiamiento y de asistencia técnica.

- Posibilidad de recurrir a organismos Internacionales de Crédito.

A través de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación financiera de la CAN, Y EL Banco Mundial.

- Posibilidad de ser beneficiario de créditos no reembolsables por parte de organismos multilaterales de desarrollo Social sostenible en países Subdesarrollados.

A través de donaciones directas del Banco Interamericano de Desarrollo BID, específicamente en las áreas de Protección medioambiental, Organizaciones comunitarias, infraestructura productiva y de servicios básicos.

Debilidades

- Alto Porcentaje de cartera castigada de años anteriores.

Cómo lo señala el presupuesto 2013

- Limitada cultura Tributaria por parte de los contribuyentes del GAD Santiago de Quero.
Como lo demuestra el alto porcentaje de cartera castigada y morosidad.
- Desconocimiento absoluto del marco jurídico en el que sustenta el impuesto predial.

El marco jurídico que regula la aplicación de tributos a los bienes inmuebles fue suscrita y publicada el año 2014 se llama “REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, LIQUIDACIÓN, Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS EN EL CANTÓN QUERO Y SUS PARROQUIAS PARA EL BIENIO 2014-2015”

- Desactualizada información de los catastros prediales, urbanos y rurales, lo que dificulta entregar un cálculo exacto del impuesto a pagar.

De acuerdo con el censo Económico del año 2010 en la jurisdicción territorial del cantón existen 7898 viviendas y en los archivos del GAD se encuentran contempladas 6799 dando un desfase de 1099 viviendas

- Desactualizada información de locales comerciales, profesionales que laboran de manera independiente en el cantón, y demás personas naturales y jurídicas que realizan actividad económica dentro de la jurisdicción municipal. Lo que trae como consecuencia directa menores ingresos por concepto de patentes.

Debido a que los contribuyentes no realizan el trámite pertinente para sus declaraciones y pagos de tributos.

- Escasa infraestructura.
Existe limitaciones importantes en la infraestructura del cantón, debido a que no cuenta con instalaciones que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garanticen el buen vivir, como: el derecho al agua potable que no cubre ni el 80% de la población, no respeta los derechos de la naturaleza debido a que no cuenta con un relleno sanitario técnico, y una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Inadecuada atención al contribuyente por parte de funcionarios municipales.
Sentir ciudadano.
- Procesos con elevados tiempos de desarrollo, lo cual desanima al contribuyente a realizar sus pagos.
Tiempos de verificación en los procesos de inspección.
- Alto porcentaje de Omisos tributarios.
Por los altos indicadores de morosidad y cartera castigada.
- Alto Porcentaje de evasión Fiscal.
Desactualización catastral.
- Escaso cruce de información entre el SRI Servicio de Rentas Internas y el muy Ilustre GAD Santiago de Quero.
No existen convenios Interinstitucionales.
- Escasos niveles de especialización en Administración Tributaria.
Indicadores de cartera castigada y morosidad

Amenazas

- Alta dependencia de las partidas presupuestarias emitidas por el Gobierno Nacional.
Relación entre ingresos de autogestión e Ingresos que provienen de la asignación gubernamental.

- Situación de estrés financiero del Estado Ecuatoriano, debido a la crisis del precio de Petróleo, producto emblema de las exportaciones del país.
Precios del petróleo referencial WTI \$60,62.
- El GAD Santiago de Quero no cuenta con estrategias de pago, a través de los diversos mecanismos de pago, muchos de los cuáles permiten diferir los mismos.
Inexistencia de convenios con emisores de crédito.
- Demagogia y Política.

Tabla 6.4 FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de institucionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto Porcentaje de cartera castigada de años anteriores.
<ul style="list-style-type: none"> • Áreas jerárquicas definidas y socializadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada cultura Tributaria por parte de los contribuyentes del GAD Santiago de Quero.
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al desarrollo Microempresarial 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento absoluto del marco jurídico en el que sustenta el impuesto predial.
<ul style="list-style-type: none"> • Concordancia jurídica dentro del Marco de Competencias municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desactualizada información de los catastros prediales, urbanos y rurales, lo que dificulta entregar un cálculo exacto del impuesto a pagar.
<ul style="list-style-type: none"> • Los impuestos y tributos de Autogestión se encuentran reguladas concomitantemente con Ordenanzas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desactualizada información de locales comerciales, profesionales que laboran de manera independiente en el cantón, y demás personas naturales y jurídicas que realizan actividad económica dentro de la jurisdicción municipal. Lo que trae como consecuencia directa menores ingresos por concepto de patentes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa infraestructura. • Inadecuada atención al contribuyente por parte de funcionarios municipales.
<ul style="list-style-type: none"> • Los impuestos y tributos de Autogestión se 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos con elevados tiempos de desarrollo, lo cual desanima al contribuyente a realizar sus pagos.

encuentran reguladas concomitantemente con Ordenanzas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de Omisos tributarios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Alto Porcentaje de evasión Fiscal.
<ul style="list-style-type: none"> • Los funcionarios públicos conocen las ordenanzas tributarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso cruce de información entre el SRI Servicio de Rentas Internas y el muy Ilustre GAD Santiago de Quero.
	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos niveles de especialización en Administración Tributaria

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría del Consejo Nacional de Competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta dependencia de las partidas presupuestarias emitidas por el Gobierno Nacional.
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Financiera y técnica del Banco del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Situación de estrés financiero del Estado Ecuatoriano, debido a la crisis del precio de Petróleo, producto emblema de las exportaciones del país.
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de recurrir a organismos Internacionales de Crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> • El GAD Santiago de Quero no cuenta con estrategias de pago, a través de los diversos mecanismos de pago, muchos de los cuáles permiten diferir los mismos.
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de ser beneficiario de créditos no reembolsables por parte de organismos multilaterales de desarrollo Social sostenible en países Subdesarrollados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demagogia y Política.

Elaborado por: Núñez, J

6.7.1.1. Planteamiento Estratégico FODA

Tabla 6.5 Planteamiento estratégico

Oportunidades		Amenazas
1	Asesoría del Consejo Nacional de Competencias.	Alta dependencia de las partidas presupuestarias emitidas por el Gobierno Nacional.
2	Asistencia Financiera y técnica del Banco del Estado.	Situación de estrés financiero del Estado Ecuatoriano, debido a la crisis del precio de Petróleo, producto emblema de las exportaciones del país.
3	Posibilidad de recurrir a organismos Internacionales de Crédito.	El GAD Santiago de Quero no cuenta con estrategias de pago, a través de los diversos mecanismos de pago, muchos de los cuáles permiten diferir los mismos.
4	Posibilidad de ser beneficiario de créditos no reembolsables por parte de organismos multilaterales de desarrollo Social sostenible en países Subdesarrollados.	• Demagogia y Política.
Fortalezas	Estrategias FO	Estrategias FA
1 Alto grado de institucionalidad.	<ul style="list-style-type: none"> (F1: O1) Recomendar la elevación del impuesto predial a lo establecido en la ley en los artículos 504 y 517 pertinentes del Código Orgánico de Organización y Desarrollo Territorial, que señalan que la banda impositiva para el pago de impuestos prediales en el sector rústico va desde 0.0025 hasta 0.003 y en el sector urbano 0.0025 hasta 0.005. 	(F1: A1) Establecer alianzas estratégicas con las instituciones del sistema financiero tradicional y el sistema financiero popular con la finalidad de que los contribuyentes sean sujetos de crédito de estas instituciones y puedan de esta manera diferir los pagos al municipio, reduciendo de esta manera el monto de cartera castigada del Municipio.

<p>2 Áreas jerárquicas definidas y socializadas.</p>		<p>(F2:A2) Establecer un plan económico Financiero que permita aumentar los niveles de eficiencia en el gasto público, con el fin de mantener el grado de inversiones que buscan aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, y eliminen gastos innecesarios.</p>
<p>3 · Apoyo al desarrollo Microempresarial.</p>	<p>(F3: O2) Buscar mecanismos de financiamiento con la banca pública, para crear instituciones financieras municipales que financien emprendimientos, mejorando de esta manera los ingresos municipales y los tributos que devienen de esta actividad económica</p>	
<p>4 · Concordancia jurídica dentro del Marco de Competencias municipales.</p>	<p>(F3:O1) Crear el servicio de ventanilla única</p>	<p>(F4: A2) Fomentar la producción y la creación de empresas en el cantón a través del apoyo y la cooperación municipal con el fin de aumentar el flujos de ingresos y tributos al municipio.</p>
<p>5 · Los impuestos y tributos de Autogestión se encuentran reguladas concomitantemente con Ordenanzas.</p>	<p>(F5:o1) Buscar los medios de comunicación masiva de mayor aceptación, en la población con el fin de dar a conocer tramitología, lugares de pagos, convenios y concientizar a la población.</p>	
<p>6 · Los funcionarios públicos conocen las ordenanzas tributarias.</p>	<p>(F6:O1)Capacitar a los funcionarios públicos en atención al contribuyente y buen trato</p>	<p>(F6: A4) Mejoramiento continuo de los servicios públicos</p>

Continua

Debilidades	Estrategias DO	Estrategias DA
1 • Alto Porcentaje de cartera castigada de años anteriores.	(D1:O1:A1) Establecer estrategias de Desagio Tributario con el fin de reducir el Porcentaje de cartera castigada en el cantón el cual creció en el 2013	
2 • Limitada cultura Tributaria por parte de los contribuyentes del GAD Santiago de Quero.	(D2:O1) Establecer un plan de Incentivos de Concientización tributaria al contribuyente,	
3 • Desconocimiento absoluto del marco jurídico en el que sustenta el impuesto predial por parte de los contribuyentes.	(D2:O2) Establecer un plan de comunicación por los medios de mayor aceptación del cantón.	
4 • Desactualizada información de los catastros prediales, urbanos y rurales, lo que dificulta entregar un cálculo exacto del impuesto a pagar.	(D2:O3) Enviar a licitación abierta para la contratación de una empresa especializada en la actualización de catastros y predios	(A4:D4) Ejercer voluntad de servicio, y desarrollo del cantón.
5 • Desactualizada información de locales comerciales, profesionales que laboran de manera independiente en el cantón, y demás personas naturales y jurídicas que realizan actividad económica dentro de la jurisdicción municipal. Lo que trae como consecuencia directa menores ingresos por concepto de patentes.	(D2) Establecer asistencia técnica con la Universidad Técnica de Ambato, en los programas de vinculación y prácticas pre profesionales, con el fin de que los estudiantes levanten el censo económico en el cantón	
6 • Escasa infraestructura.	(D5) Mejorar la imagen Municipal	
7 • Inadecuada atención al contribuyente por parte de funcionarios municipales.	(D6:O1) Establecer planes de acción para mejorar la calidad y atención de los servicios municipales.	

<p>8 · Procesos con elevados tiempos de desarrollo, lo cual desanima al contribuyente a realizar sus pagos.</p>	<p>(D8:F3:O1) Establecer el servicio de ventanilla única</p>
<p>9 · Alto porcentaje de Omisos tributarios.</p>	
<p>10 · Alto Porcentaje de evasión Fiscal.</p>	
<p>11 · Escaso cruce de información entre el SRI Servicio de Rentas Internas y el muy Ilustre GAD Santiago de Quero.</p>	<p>(D9) Establecer alianzas estratégicas entre el Servicio de Rentas Internas y el GAD Santiago de Quero</p>
<p>12 · Escasos niveles de especialización en Administración Tributaria</p>	

Elaborado por: Núñez, J(2014)

6.7.1.2. Análisis financiero de la cartera castigada

A continuación se realiza un cuadro comparativo del comportamiento de la cartera castigada con el fin de obtener indicadores tributarios y de Gestión de la Administración Tributaria del GAD Santiago de Quero.

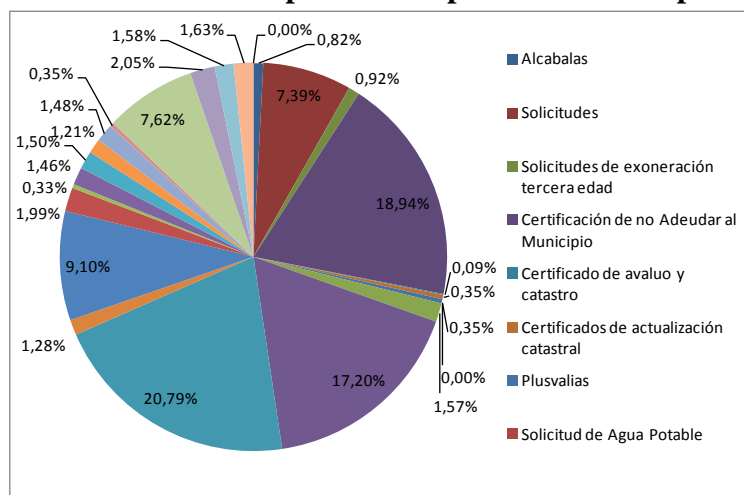
Tabla 6.5. Informes de saldos pendientes por cobrar de Especies 2012

Informe de saldos pendiente por cobrar especies.				
Ítems	Cantidad	Total	Porcentaje	
Alcabalas	37	\$ 96,20	0,82%	
Solicitudes	544	\$ 870,40	7,39%	
Solicitudes de exoneración tercera edad	68	\$ 108,80	0,92%	
Certificación de no Adeudar al Municipio	858	\$ 2.230,80	18,94%	
Certificado de avalúo y catastro	4	\$ 10,40	0,09%	
Certificados de actualización catastral	16	\$ 41,60	0,35%	
Plusvalías	16	\$ 41,60	0,35%	
Solicitud de Agua Potable	0	\$ -	0,00%	
Contrato de Agua Potable	71	\$ 184,60	1,57%	
Contrato de Mercado	779	\$ 2.025,40	17,20%	
Línea de Fábrica	255	\$ 2.448,00	20,79%	
Permiso de Cerramiento	58	\$ 150,80	1,28%	
Permisos de trabajos varios	141	\$ 1.071,60	9,10%	
Autorización de cementerio	90	\$ 234,00	1,99%	
Rodajes	77	\$ 38,50	0,33%	
Revisión de planos para edificación	66	\$ 171,60	1,46%	
Permisos de Cimiento	68	\$ 176,80	1,50%	
Permiso definitivo de construcción	55	\$ 143,00	1,21%	
Permiso Provisional de Construcción	67	\$ 174,20	1,48%	
Permiso tipo de Construcción	16	\$ 41,60	0,35%	
Declaración Inicial	345	\$ 897,00	7,62%	
Declaración de 1.5 por mil Activo Total	93	\$ 241,80	2,05%	
Inscripción de Inquilinato	62	\$ 186,00	1,58%	
Inscripción de bienes renteros	64	\$ 192,00	1,63%	
Administración de Camal	0	\$ -	0,00%	
Total		\$ 11.776,70	100,00%	

Fuente GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

La tabla muestra los saldos pendientes de especies que se encuentran en mora correspondiente al año 2012.

Gráfico 6.2 Informes de saldos pendientes por cobrar de Especies



Fuente GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

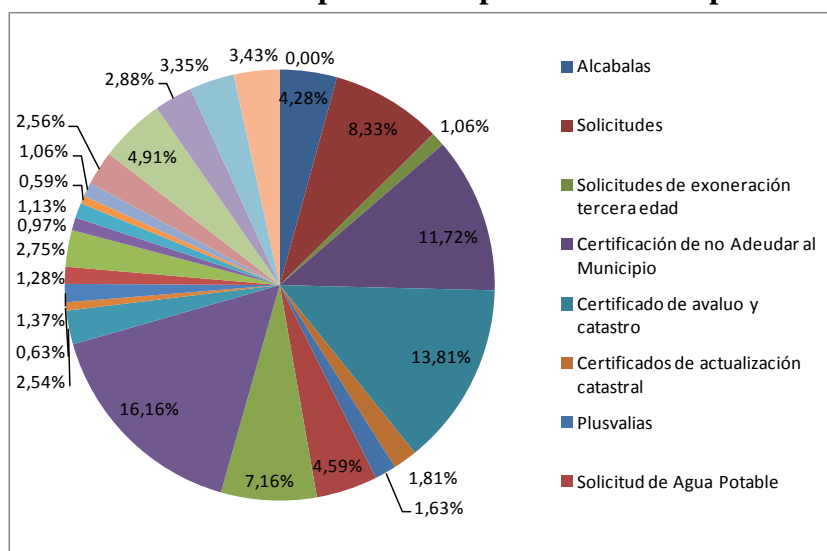
Tabla 6.5. Informes de saldos pendientes por cobrar de Especies 2013

Informe de saldos pendiente por cobrar especies.			
Ítems	Cantidad	Total	Porcentaje
Alcabalas	137	\$ 356,20	4,28%
Solicitudes	433	\$ 692,80	8,33%
Solicitudes de exoneración tercera edad	55	\$ 88,00	1,06%
Certificación de no Adeudar al Municipio	375	\$ 975,00	11,72%
Certificado de avalúo y catastro	442	\$ 1.149,00	13,81%
Certificados de actualización catastral	58	\$ 150,80	1,81%
Plusvalías	52	\$ 135,20	1,63%
Solicitud de Agua Potable	147	\$ 382,20	4,59%
Contrato de Agua Potable	229	\$ 595,40	7,16%
Contrato de Mercado	517	\$ 1.344,20	16,16%
Línea de Fábrica	22	\$ 211,20	2,54%
Permiso de Cerramiento	20	\$ 52,00	0,63%
Permisos de trabajos varios	15	\$ 114,00	1,37%
Autorización de cementerio	41	\$ 106,60	1,28%
Rodajes	458	\$ 229,00	2,75%
Revisión de planos para edificación	31	\$ 80,60	0,97%
Permisos de Cimiento	36	\$ 93,60	1,13%

Permiso definitivo de construcción	19	\$ 49,40	0,59%
Permiso Provisional de Construcción	34	\$ 88,40	1,06%
Permiso tipo de Construcción	82	\$ 213,20	2,56%
Declaración Inicial	157	\$ 408,20	4,91%
Declaración de 1.5 por mil Activo Total	92	\$ 239,20	2,88%
Inscripción de Inquilinato	93	\$ 279,00	3,35%
Inscripción de bienes renteros	95	\$ 285,00	3,43%
Administración de Camal	0	\$ -	0,00%
Total		\$ 8.318,20	100,00%

Fuente GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 6.3 Informes de saldos pendientes por cobrar de Especies.



Fuente GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Tabla 6.6 Cuadro comparativo período 2012 -2013

Informe de saldos pendiente por cobrar especies.			
Ítems	Total 2012	Total 2013	Porcentaje
Alcabalas	\$ 96,20	\$ 356,20	270,27%
Solicitudes	\$ 870,40	\$ 692,80	-20,40%
Solicitudes de exoneración tercera edad	\$ 108,80	\$ 88,00	-19,12%
Certificación de no Adeudar al Municipio	\$ 2.230,80	\$ 975,00	-56,29%
Certificado de avalúo y catastro	\$ 10,40	\$ 1.149,00	10948,08%
Certificados de actualización catastral	\$ 41,60	\$ 150,80	262,50%
Plusvalías	\$ 41,60	\$ 135,20	225,00%
Solicitud de Agua Potable	\$ -	\$ 382,20	100,00%

Contrato de Agua Potable	\$ 184,60	\$ 595,40	222,54%
Contrato de Mercado	\$ 2.025,40	\$ 1.344,20	-33,63%
Línea de Fábrica	\$ 2.448,00	\$ 211,20	-91,37%
Permiso de Cerramiento	\$ 150,80	\$ 52,00	-65,52%
Permisos de trabajos varios	\$ 1.071,60	\$ 114,00	-89,36%
Autorización de cementerio	\$ 234,00	\$ 106,60	-54,44%
Rodajes	\$ 38,50	\$ 229,00	494,81%
Revisión de planos para edificación	\$ 171,60	\$ 80,60	-53,03%
Permisos de Cimiento	\$ 176,80	\$ 93,60	-47,06%
Permiso definitivo de construcción	\$ 143,00	\$ 49,40	-65,45%
Permiso Provisional de Construcción	\$ 174,20	\$ 88,40	-49,25%
Permiso tipo de Construcción	\$ 41,60	\$ 213,20	412,50%
Declaración Inicial	\$ 897,00	\$ 408,20	-54,49%
Declaración de 1.5 por mil Activo Total	\$ 241,80	\$ 239,20	-1,08%
Inscripción de Inquilinato	\$ 186,00	\$ 279,00	50,00%
Inscripción de bienes renteros	\$ 192,00	\$ 285,00	48,44%
Administración de Camal	\$ -	\$ -	0,00%
Total	\$ 11.776,70	\$ 8.318,20	-29,37%

Fuente GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Como se puede apreciar en la Tabla 6.6 el comportamiento de la cartera castigada comparando los valores en mora de los períodos 2012 y 2013, lo cual arrojó como resultado una variación de -29.37% en el 2013 con relación al 2013, sin embargo los ítems en los cuales se registró un incremento significativo son los siguientes: Certificado y Avalúo de Catastro el cual creció en un 10.948%, Alcabalas 270.27%, Certificado de actualización catastral 262,50%, Rodajes con una variación de 494.81% y permisos de Construcción 412.50%.

Tabla 6.7. Títulos de Crédito Período 2012

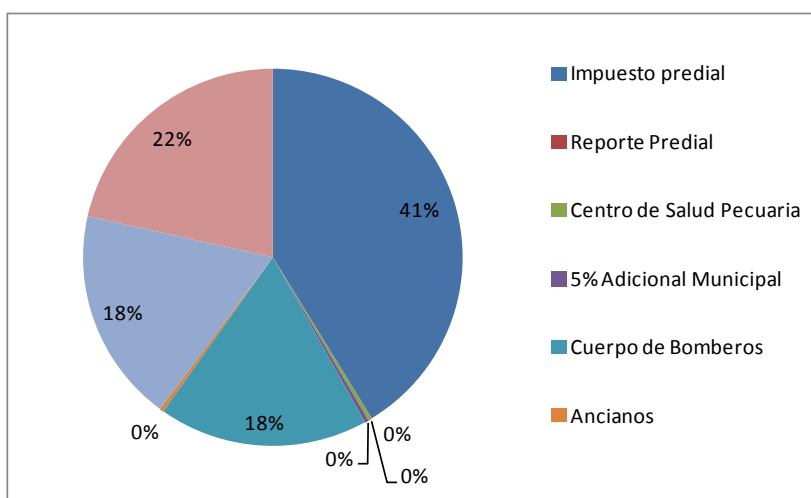
Títulos de crédito				
Predio Rústico	2012	Cartera años anteriores	Total	Porcentaje
Impuesto predial	\$ 8.850,58	\$ 18.142,28	\$ 26.992,86	41%
Reporte Predial	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Centro de Salud Pecuaria	\$ -	\$ 215,81	\$ 215,81	0%

5% Adicional Municipal	\$ -	\$ 218,71	\$ 218,71	0%
Cuerpo de Bomberos	\$ 4.706,05	\$ 7.025,73	\$ 11.731,78	18%
Ancianos	\$ -	\$ 213,59	\$ 213,59	0%
Servicio Técnico Administrativo	\$ 2.857,80	\$ 9.136,80	\$ 11.994,60	18%
Actualización Catastral	\$ 3.134,40	\$ 10.943,70	\$ 14.078,10	22%
Total		\$ 45.896,62	\$ 65.445,45	100%

Fuente GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 6.4. Títulos de crédito 2012



Elaborado por: Núñez, J (2014)

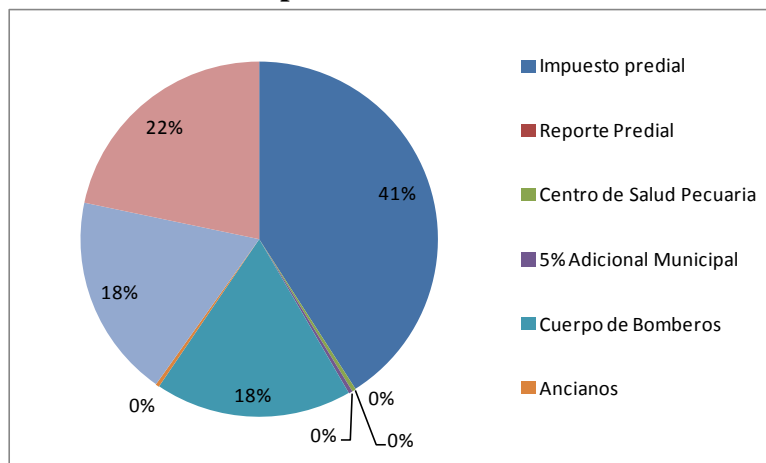
Tabla 6.8 Títulos de Crédito período 2013

Títulos de crédito				
Predio Rústico	2013	Cartera años anteriores	Total	Porcentaje
Impuesto predial	\$ 7.251,50	\$ 17.840,22	\$ 25.091,72	41%
Reporte Predial	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Centro de Salud Pecuaria	\$ -	\$ 213,21	\$ 213,21	0%
5% Adicional Municipal	\$ -	\$ 215,44	\$ 215,44	0%
Cuerpo de Bomberos	\$ 3.878,68	\$ 7.088,73	\$ 10.967,41	18%
Ancianos	\$ -	\$ 202,57	\$ 202,57	0%
Servicio Técnico Administrativo	\$ 2.449,20	\$ 8.865,40	\$ 11.314,60	18%
Actualización Catastral	\$ 2.689,20	\$ 10.629,50	\$ 13.318,70	22%
Total		\$ 45.055,07	\$ 61.323,65	100%

Fuente GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 6.5 Títulos de Crédito período 2013



Elaborado por: Núñez, J (2014)

Tabla 6.9 Cuadro comparativo períodos 2012 y 2013

Predio Rústico	2012	Cartera años anteriores	Total	2013	Cartera años anteriores	Total	Variación
Impuesto predial	\$ 8.850,58	\$ 8.142,28	\$ 26.992,86	7251,5	17840,22	\$ 25.091,72	-7%
Reporte Predial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Centro de Salud Pecuaria	\$ -	\$ 215,81	\$ 215,81	\$ -	\$ 213,21	\$ 213,21	-1%
5% Adicional Municipal	\$ -	\$ 218,71	\$ 218,71	\$ -	\$ 215,44	\$ 215,44	-1%
Cuerpo de Bomberos	\$ 4.706,05	\$ 7.025,73	\$ 11.731,78	\$ 3.878,68	\$ 7.088,73	\$ 10.967,41	-7%
Ancianos	\$ -	\$ 213,59	\$ 213,59	\$ -	\$ 202,57	\$ 202,57	-5%
Servicio Técnico Administrativo	\$ 2.857,80	\$ 9.136,80	\$ 11.994,60	\$ 2.449,20	\$ 8.865,40	\$ 11.314,60	-6%
Actualización Catastral	\$ 3.134,40	\$ 10.943,70	\$ 14.078,10	\$ 2.689,20	\$ 10.629,50	\$ 13.318,70	-5%
Total	\$ 19.548,83	\$ 45.896,62	\$ 65.445,45	16268,58	\$ 45.055,07	\$ 61.323,65	-6%

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Como se puede apreciar en la tabla 6.9 los títulos de crédito en predios rústicos del período 2013 con relación al 2012 la cartera castigada decreció en un 6%, lo cual es una cifra mínima con relación al total del saldo existente.

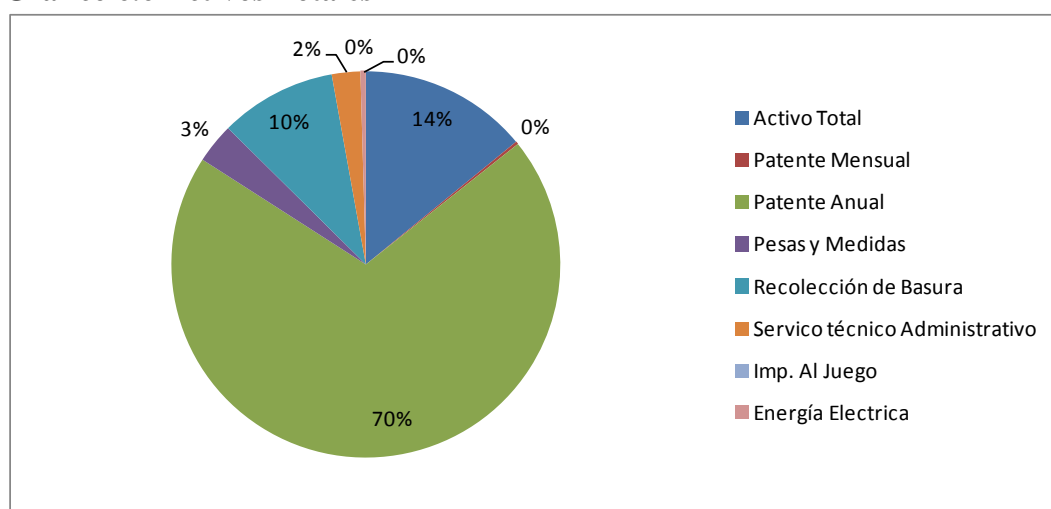
Tabla 6.10 Activos totales 2012

Títulos de crédito				
Activos Totales	2012	Cartera años anteriores	Total	Porcentaje
Activo Total	\$ 578,68	\$ 265,57	\$ 844,25	14%

Patente Mensual	\$	-	\$ 14,16	\$ 14,16	0%
Patente Anual	\$	2.523,77	\$ 1.659,48	\$ 4.183,25	70%
Pesas y Medidas	\$	93,00	\$ 107,00	\$ 200,00	3%
Recolección de Basura	\$	368,00	\$ 216,00	\$ 584,00	10%
Servicio técnico Administrativo	\$	77,40	\$ 65,20	\$ 142,60	2%
Imp. Al Juego	\$	-	\$ -	\$ -	0%
Energía Eléctrica	\$	27,00	\$ -	\$ 27,00	0%
Total	\$	3.667,85	\$ 2.327,41	\$ 5.995,26	100%

Fuente GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 6.6 Activos Totales



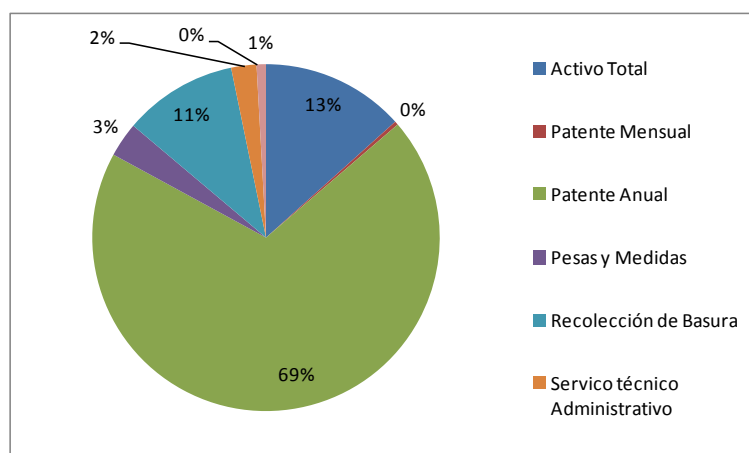
Fuente GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Tabla 6.11 Activos Totales 2013

Títulos de crédito				
Predio Rústico	2013	Cartera años anteriores	Total	Porcentaje
Activo Total	\$ 265,80	\$ 285,05	\$ 550,85	13%
Patente Mensual	\$ -	\$ 14,16	\$ 14,16	0%
Patente Anual	\$ 972,62	\$ 1.884,43	\$ 2.857,05	69%
Pesas y Medidas	\$ 30,00	\$ 103,00	\$ 133,00	3%
Recolección de Basura	\$ 154,00	\$ 284,00	\$ 438,00	11%
Servicio técnico Administrativo	\$ 25,20	\$ 71,80	\$ 97,00	2%
Imp. Al Juego	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Energía Eléctrica	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 36,00	1%
Total		\$ 2.660,44	\$ 4.126,06	100%

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 6.7 Activos Totales



Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Tabla 6.12 Cuadro Comparativo Activos totales

Activos Totales	2012	Cartera años anteriores	Total	2013	Cartera años anteriores	Total	Variación
Activo Total	\$ 578,68	\$ 265,57	\$ 844,25	\$ 265,80	\$ 285,05	\$ 550,85	-35%
Patente Mensual	\$ -	\$ 14,16	\$ 14,16	\$ -	\$ 14,16	\$ 14,16	0%
Patente Anual	\$ 2.523,77	\$ 1.659,48	\$ 4.183,25	\$ 972,62	\$ 1.884,43	\$ 2.857,05	-32%
Pesas y Medidas	\$ 93,00	\$ 107,00	\$ 200,00	\$ 30,00	\$ 103,00	\$ 133,00	-34%
Recolección de Basura	\$ 368,00	\$ 216,00	\$ 584,00	\$ 154,00	\$ 284,00	\$ 438,00	-25%
Servicio técnico Administrativo	\$ 77,40	\$ 65,20	\$ 142,60	\$ 25,20	\$ 71,80	\$ 97,00	-32%
Imp. Al Juego	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Energía Eléctrica	\$ 27,00	\$ -	\$ 27,00	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 36,00	33%
Total	\$ 3.667,85	\$ 2.327,41	\$ 5.995,26	\$ 1.465,62	\$ 2.660,44	\$ 4.126,06	-31%

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

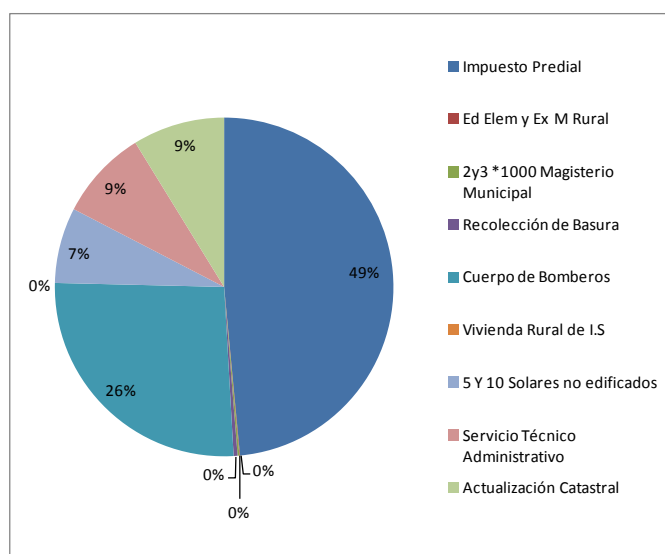
Cómo se puede apreciar en la tabla 6.12 la cartera castigada del 2013 con relación al 2012 ha caído en 31 puntos porcentuales, lo que significa que la cartera castigada ha disminuido en un 31% más sin embargo el saldo para el 2014 es de \$ 4126.06 el mismo que supera a los años estudiados, lo cual se denota que no se aplica estrategias adecuadas para recaudar los impuestos.

Tabla 6.13 Predios Urbanos 2012

Títulos de crédito				
Predio Urbano	2012	Cartera años anteriores	Total	Porcentaje
Impuesto Predial	\$ 2.633,17	\$ 1.725,35	\$ 4.358,52	49%
Ed Elem y Ex M Rural	\$ -	\$ 5,30	\$ 5,30	0%
2y3 *1000 Magisterio Municipal	\$ -	\$ 15,36	\$ 15,36	0%
Recolección de Basura	\$ -	\$ 33,67	\$ 33,67	0%
Cuerpo de Bomberos	\$ 1.415,06	\$ 945,78	\$ 2.360,84	26%
Vivienda Rural de I.S	\$ -	\$ 0,18	\$ 0,18	0%
5 Y 10 Solares no edificados	\$ 489,58	\$ 158,87	\$ 648,45	7%
Servicio Técnico Administrativo	\$ 360,00	\$ 414,68	\$ 774,68	9%
Actualización Catastral	\$ 393,60	\$ 395,90	\$ 789,50	9%
Total	\$ 5.291,41	\$ 3.695,09	\$ 8.986,50	100%

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 6.8 Predios Urbanos



Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

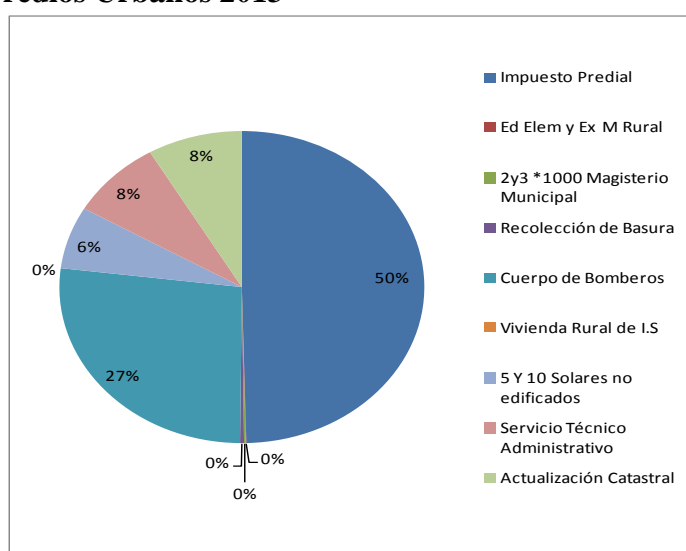
Tabla 6.14 Predios Urbanos 2013

Títulos de crédito				
Predio Urbano	2013	Cartera años anteriores	Total	Porcentaje
Impuesto Predial	\$ 2.242,97	\$ 2.581,74	\$ 4.824,71	50%
Ed Elem y Ex M Rural	\$ -	\$ 5,10	\$ 5,10	0%

2y3 *1000 Magisterio Municipal	\$ -	\$ 14,77	\$ 14,77	0%
Recolección de Basura	\$ -	\$ 33,67	\$ 33,67	0%
Cuerpo de Bomberos	\$ 1.202,14	\$ 1.402,05	\$ 2.604,19	27%
Vivienda Rural de I.S	\$ -	\$ 0,18	\$ 0,18	0%
5 Y 10 Solares no edificados	\$ 341,59	\$ 286,11	\$ 627,70	6%
Servicio Técnico Administrativo	\$ 306,00	\$ 492,68	\$ 798,68	8%
Actualización Catastral	\$ 335,50	\$ 481,30	\$ 816,80	8%
Total		\$ 5.297,60	\$ 9.725,80	100%

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 6.9 Predios Urbanos 2013



Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Tabla 6.15 Cuadro Comparativo Predios Urbanos

Activos Totales	2012	Cartera años anteriores	Total	2013	Cartera años anteriores	Total	Variación
Impuesto Predial	\$ 2.633,17	\$ 1.725,35	\$ 4.358,52	\$ 2.242,97	\$ 2.581,74	\$ 4.824,71	11%
Ed Elem y Ex M Rural	\$ -	\$ 5,30	\$ 5,30	\$ -	\$ 5,10	\$ 5,10	0%
2y3 *1000 Magisterio Municipal	\$ -	\$ 15,36	\$ 15,36	\$ -	\$ 14,77	\$ 14,77	-4%
Recolección de Basura	\$ -	\$ 33,67	\$ 33,67	\$ -	\$ 33,67	\$ 33,67	0%
Cuerpo de Bomberos	\$ 1.415,06	\$ 945,78	\$ 2.360,84	\$ 1.202,14	\$ 1.402,05	\$ 2.604,19	10%
Vivienda Rural de I.S	\$ -	\$ 0,18	\$ 0,18	\$ -	\$ 0,18	\$ 0,18	0%
5 Y 10 Solares no edificados	\$ 489,58	\$ 158,87	\$ 648,45	\$ 341,59	\$ 286,11	\$ 627,70	0%
Servicio Técnico Administrativo	\$ 360,00	\$ 414,68	\$ 774,68	\$ 306,00	\$ 492,68	\$ 798,68	3%
Actualización Catastral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	3%

	393,60	395,90	789,50	335,50	481,30	816,80	
Total	\$ 5.291,41	\$ 3.695,09	\$ 8.986,50	\$ 4.428,20	\$ 5.297,60	\$ 9.725,80	8%

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Como se puede apreciar en la tabla 6.15 la cartera castigada en el ítem Predio Urbano creció en 8 puntos porcentuales en relación al año 2012, siendo los ítems más significativos el Impuesto predial y el impuesto al Cuerpo de Bomberos lo que demuestra una mala gestión pública por parte de los funcionarios del GAD.

Tabla 6.16 Contribuciones especial de mejoras 2012

Contribución de mejoras				
Ítems	2012	Años anteriores	Total	Variación
Contribución de Aceras y Bordillos	\$ 148,12	\$ 17,04	\$ 165,16	0,15%
servicios técnicos aceras y bordillos	\$ 0,60	\$ 5,40	\$ 6,00	0,01%
Contribución de adoquinado Urbano	\$ 11,24	\$ 333,03	\$ 344,27	0,31%
Servicios técnico Adoquinado	\$ 2,40	\$ 15,00	\$ 17,40	0,02%
Alcantarillado Sanitario y Pluvial	\$ 36,86	\$ 16,06	\$ 52,92	0,05%
Servicio Técnico Alcantarillado	\$ 2,40	\$ 9,00	\$ 11,40	0,01%
Construcción de tanques de Agua Potable	\$ -	\$ 51,60	\$ 51,60	0,05%
Servicio Técnico Agua Potable	\$ -	\$ 49,20	\$ 49,20	0,04%
Construcción de cerramiento Agua Potable	\$ -	\$ 8,20	\$ 8,20	0,01%
Servicio Técnico Agua Potable	\$ -	\$ 85,20	\$ 85,20	0,08%
Adoquinado Parque Central	\$ -	\$ 401,88	\$ 401,88	0,36%
Servicio Técnico Parque Central	\$ -	\$ 11,40	\$ 11,40	0,01%
Adecuación Parteres Av. Norte	\$ -	\$ 1.126,63	\$ 1.126,63	1,02%
Servicio Técnico Av. Norte	\$ -	\$ 5.277,60	\$ 5.277,60	4,77%
Adecuación de parteresAv Sur	\$ -	\$ 3.352,58	\$ 3.352,58	3,03%
Servicio Técnico Av. Sur	\$ -	\$ 5.272,20	\$ 5.272,20	4,76%
Iluminación de parque central	\$ -	\$ 1.409,69	\$ 1.409,69	1,27%
Servicio Técnico Iluminación Parque central	\$ -	\$ 5.266,80	\$ 5.266,80	4,76%
Templete y Adecuamiento Vía Quero	\$ 450,23	\$ 247,46	\$ 697,69	0,63%
Servicio Técnico vía Quero	\$ 159,60	\$ 66,60	\$ 226,20	0,20%
Aceras y Bordillos Rumipamba	\$ -	\$ 33.060,27	\$ 33.060,27	29,86%
Servicio Técnico Aceras y Bordillos	\$ -	\$ 327,60	\$ 327,60	0,30%
Recapeo Asfáltico Rumipamba	\$ -	\$ 12.551,20	\$ 12.551,20	11,33%
Servicio técnico Recapeo	\$ -	\$ 592,20	\$ 592,20	0,53%
Recapeo Asfáltico y Rebacheo	\$ 4.894,63	\$ 3.402,45	\$ 8.297,08	7,49%
Servicio Técnico Asfáltico y Rebacheo	\$ 33,60	\$ 23,40	\$ 57,00	0,05%
Adoquinado calle S/N	\$ 358,47	\$ -	\$ 358,47	0,32%
Servicio Técnico calle S/N	\$ 1,20	\$ -	\$ 1,20	0,00%

Tabla 6.17 Contribuciones mejoras 2013

Contribución de mejoras				
Ítems	2013	Años anteriores	Total	Variación
Contribución de Aceras y Bordillos	\$ -	\$ 17,04	\$ 17,04	0,02%
servicios técnicos aceras y bordillos	\$ -	\$ 5,40	\$ 5,40	0,01%
Contribución de adoquinado Urbano	\$ 0,85	\$ 324,36	\$ 325,21	0,41%
Servicios técnico Adoquinado	\$ 0,60	\$ 13,20	\$ 13,80	0,02%
Alcantarillado Sanitario y Pluvial	\$ 31,34	\$ 47,40	\$ 78,74	0,10%
Servicio Técnico Alcantarillado	\$ 1,80	\$ 10,80	\$ 12,60	0,02%
Construcción de tanques de Agua Potable	\$ -	\$ 51,60	\$ 51,60	0,07%
Servicio Técnico Agua Potable	\$ -	\$ 49,20	\$ 49,20	0,06%
Construcción de cerramiento Agua Potable	\$ -	\$ 8,20	\$ 8,20	0,01%
Servicio Técnico Agua Potable	\$ -	\$ 85,20	\$ 85,20	0,11%
Adoquinado Parque Central	\$ -	\$ 252,20	\$ 252,20	0,32%
Servicio Técnico Parque Central	\$ -	\$ 7,80	\$ 7,80	0,01%
Adecuación Parteres Av. Norte	\$ 14,08	\$ 41,34	\$ 55,42	0,07%
Servicio Técnico Av. Norte	\$ 94,20	\$ 175,80	\$ 270,00	0,34%
Adecuación de parteresAv Sur	\$ 110,22	\$ 173,48	\$ 283,70	0,36%
Servicio Técnico Av. Sur	\$ 94,20	\$ 175,80	\$ 270,00	0,34%
Iluminación de parque central	\$ 11,73	\$ 36,28	\$ 48,01	0,06%
Servicio Técnico Iluminación Parque central	\$ 94,20	\$ 175,80	\$ 270,00	0,34%
Templete y Adecantamiento Vía Quero	\$ 370,08	\$ 471,99	\$ 842,07	1,06%
Servicio Técnico vía Quero	\$ 130,20	\$ 123,00	\$ 253,20	0,32%
Aceras y Bordillos Rumipamba	\$ 848,66	\$ 2.405,84	\$ 3.254,50	4,11%
Servicio Técnico Aceras y Bordillos	\$ 7,80	\$ 19,20	\$ 27,00	0,03%
Parterres Rumipamba	\$ 320,87	\$ 900,26	\$ 1.221,13	1,54%
Servicio técnico Parterres	\$ 14,40	\$ 36,00	\$ 50,40	0,06%
Recapeo Asfáltico y Rebacheo	\$ 5.248,03	\$ 5.787,92	\$ 11.035,95	13,93%
Servicio Técnico Asfáltico y Rebacheo	\$ 28,20	\$ 34,80	\$ 63,00	0,08%
Adoquinado calle S/N	\$ 131,44	\$ 131,44	\$ 262,88	0,33%
Servicio Técnico calle S/N	\$ 0,60	\$ 0,60	\$ 1,20	0,00%
Mejoras sistema Agua Potable	\$ 7.902,69	\$ 10.533,37	\$ 18.436,06	23,26%
Servicio Técnico Agua Potable	\$ 183,60	\$ 206,40	\$ 390,00	0,49%
Rampa para Minusvalidos	\$ 625,66	\$ -	\$ 625,66	0,79%
Servicio Técnico Minusvalidos	\$ 196,20	\$ -	\$ 196,20	0,25%
Mejoramiento y Cambio de Redes	\$ 30.126,45	\$ -	\$ 30.126,45	38,01%
Servicio Técnico Cambio de redes.	\$ 423,60	\$ -	\$ 423,60	0,53%
Adoquinado calles centrales Rumipamba	\$ 580,44	\$ 1.741,32	\$ 2.321,76	2,93%
Servicio Técnico centrales Rumipamba	\$ 0,60	\$ 1,80	\$ 2,40	0,00%
Asfaltado Rumipamba	\$ 1.608,43	\$ 1.802,62	\$ 3.411,05	4,30%
Servicio Técnico Asfaltado Yanayacu	\$ 9,60	\$ 10,80	\$ 20,40	0,03%
Parque Yanayacu	\$ 484,06	\$ 688,63	\$ 1.172,69	1,48%
Servicio Técnico Parque Yanayacu	\$ 8,40	\$ 7,80	\$ 16,20	0,02%

Asfaltado Yanayacu	\$ 263,88	\$ 395,90	\$ 659,78	0,83%
Servicio Técnico Asfaltado Yanayacu	\$ 3,60	\$ 3,60	\$ 7,20	0,01%
Adoquinado calles Yanayacu	\$ 621,91	\$ 1.019,96	\$ 1.641,87	2,07%
Servicio Técnico calles Yanayacu	\$ 1,80	\$ 2,40	\$ 4,20	0,01%
Aceras y Bordillos YayacuRumipamba	\$ 674,28	\$ -	\$ 674,28	0,85%
Servicio Técnico aceras y bordillos	\$ 6,60	\$ -	\$ 6,60	0,01%
Total	\$ 51.275,30	\$ 27.976,55	\$ 79.251,85	100,00%

Fuente: GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

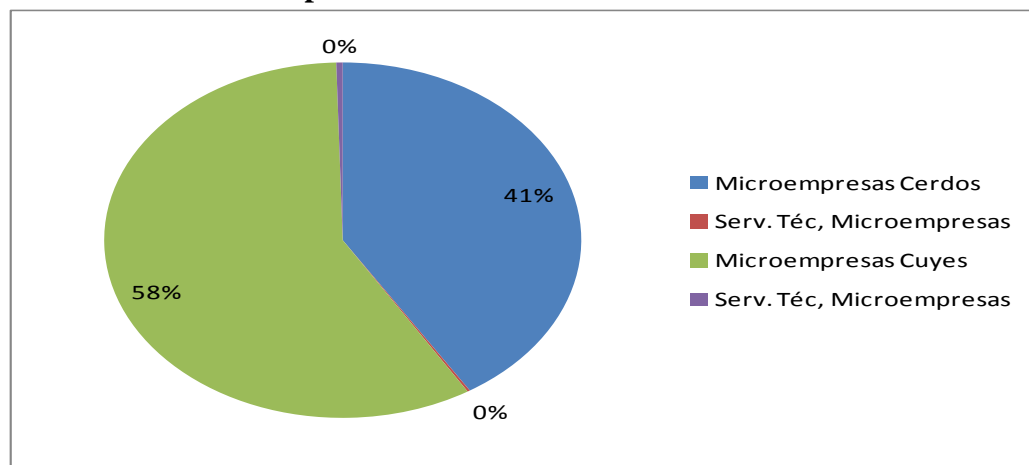
Tabla 6.18 Microempresas 2012

Títulos de crédito				
Microempresas	2012	Cartera años anteriores	Total	Porcentaje
Microempresas Cerdos	\$ -	\$ 285,00	\$ 285,00	41%
Serv. Téc, Microempresas	\$ -	\$ 1,20	\$ 1,20	0%
Microempresas Cuyes	\$ -	\$ 405,00	\$ 405,00	58%
Serv. Téc, Microempresas	\$ -	\$ 3,00	\$ 3,00	0%
Total	\$ -	\$ 694,20	\$ 694,20	100%

Fuente: GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 6.11 Microempresas 2012



Fuente: GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

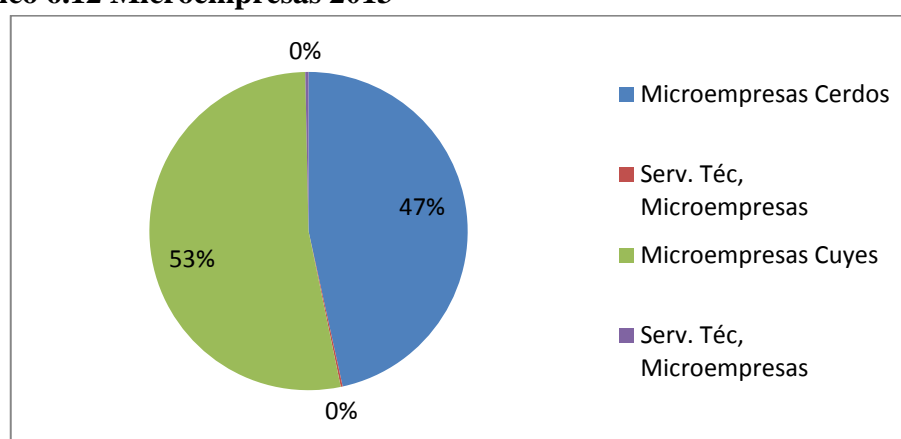
Tabla 6.19 Microempresas 2013

Títulos de crédito				
Microempresas	2013	Cartera años anteriores	Total	Porcentaje
Microempresas Cerdos	\$ -	\$ 285,00	\$ 285,00	47%
Serv. Téc, Microempresas	\$ -	\$ 1,20	\$ 1,20	0%
Microempresas Cuyes	\$ -	\$ 324,00	\$ 324,00	53%
Serv. Téc, Microempresas	\$ -	\$ 2,00	\$ 2,00	0%
Total	\$ -	\$ 612,20	\$ 612,20	100%

Fuente: GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Gráfico 6.12 Microempresas 2013



Fuente: GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Tabla 6.20 Cuadro Comparativo Microempresas Períodos 2012 y 2013

Activos Totales	2012	Cartera años anteriores	Total	2013	Cartera años anteriores	Total	Variación
Microempresas Cerdos	\$ -	\$ 285,00	\$ 285,00	\$ -	\$ 285,00	\$ 285,00	0%
Serv. Téc, Microempresas	\$ -	\$ 1,20	\$ 1,20	\$ -	\$ 1,20	\$ 1,20	0%
Microempresas Cuyes	\$ -	\$ 405,00	\$ 405,00	\$ -	\$ 324,00	\$ 324,00	-20%
Serv. Téc, Microempresas	\$ -	\$ 3,00	\$ 3,00	\$ -	\$ 2,00	\$ 2,00	-33%
Total	\$ -	\$ 694,20	\$ 694,20	\$ -	\$ 612,20	\$ 612,20	-12%

Fuente: GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2014)

Como se puede apreciar en la Tabla 6.20 la cartera castigada del 2013 en el segmento microempresas cayó en doce puntos porcentuales en relación al año 2012.

Tabla 6.21 Cuadro comparativo de cartera castigada 2012 y 2013

Total títulos de crédito 2012	Total Título de Crédito 2013	Variación
\$ 198.636,56	\$ 252.383,18	27%

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Como se puede apreciar en la tabla 6.21, la variación total de la cartera castigada del 2013 con relación al 2012, dando como resultado final una aumento de 27 puntos porcentuales más por encima del año de referencia lo que denota que en el año 2103 no se aplicó estrategias para recaudar los impuestos, al contrario se incrementó el grado de ineficiencia por parte de los encargados de estos procesos de recaudación.

6.7.1.3. Indicadores Tributarios

Tabla 6.22 Indicadores tributarios

Ítem	Indicador
Cartera Castigada	Valores Emitidos – Valores pagados
% de Ingresos de autogestión	$\frac{\text{Valores } _ \text{cobrados}}{\text{Valores } _ \text{emitidos}}$
% de cartera castigada	$\frac{\text{Cartera } _ \text{Castigada}}{\text{Valores } _ \text{emitidos}}$

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

Los indicadores tributarios se muestran en la tabla 6.23

Tabla 6.23 Resumen

Año	Valor emitido	Valor recaudado	Cartera vencida	Indicador
2013	\$380.012	\$ 258.871,18	\$121.140,82	
Total	\$380.012	\$ 258.871,18	\$121.140,82	31.88%

Fuente: GAD Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2014)

La tabla mide el valor de mora castigada que asciende a un valor 31.88% por sobre los valores emitidos en el año 201, siendo una cifra elevada motivo por el cual en este contexto es necesario implementar estrategias que coadyuven significativa a mejorar la recaudación de impuestos y tributos en el GAD Santiago de Quero.

FASE 2 Estrategias de Desarrollo

6.7.2. Establecimiento de Estrategias que permitan incrementar los Ingresos de Autogestión que percibe el GAD Santiago de Quero

- Establecer Desagio Tributario con el fin de reducir el Porcentaje de cartera castigada en el cantón el cual creció en el 2013, a través de cooperación institucional con la empresa eléctrica Ambato Sociedad Anónima.
- Establecer alianzas estratégicas entre el Servicio de Rentas Internas y el GAD Santiago de Quero, a través de un convenio interinstitucional, con la finalidad de actualizar la base de datos e identificar a los omisos tributarios, en lo que corresponde a las actividades económicas que se realizan en las jurisdicciones del cantón Quero.
- Establecer asistencia técnica con la Universidad Técnica de Ambato, en los programas de vinculación y prácticas pre profesionales, con el fin de que los estudiantes coadyuven a realizar las inspecciones a los predios rurales y urbanos, que constan en el censo catastral del 2003, año en el que se realizó la última actualización.
- Recomendar la elevación del impuesto predial a lo establecido en la ley en los artículos 504 y 517 pertinentes del Código Orgánico de Organización y Desarrollo Territorial, que señalan que la banda impositiva para el pago

de impuestos prediales en el sector rústico va desde 0.0025 hasta 0.03 y en el sector urbano 0.0025 hasta 0.05.

6.7.2.1. Establecer estrategias de Desagio Tributario con el fin de reducir el Porcentaje de cartera castigada en el cantón el cual creció en el 2013, a través de cooperación institucional con la empresa eléctrica Ambato Sociedad Anónima.

La cartera castigada asciende a 121.140,82 dólares lo que representa un 31,88% del valor total emitido, para lo cual es necesario implementar un plan de pagos, que coadyuve al municipio el cobro de estos rubros sin mayor costo financiero para la entidad, para lo cual se prevé el desarrollo de un estrategia de desagio tributario que difiere los rubros que se encuentran en mora y cartera castigada con negociación directa con el contribuyente en cumplimiento a lo estipulado en la ordenanza sancionatoria emitida el año 2012.

Pasos para el desarrollo del Desagio Tributario

- ✓ Cooperación Interinstitucional con la empresa Eléctrica Ambato Sociedad Anónima
- ✓ Flujograma
- ✓ Modelo de Notificación
- ✓ Conclusiones

6.7.2.1.1. Cooperación Interinstitucional con la empresa Eléctrica Ambato Sociedad Anónima.

Modelo de convenio

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Gobierno Autónomo Descentralizado de Quero

Y Empresa Eléctrica Ambato

Conste a través del documento que se presenta el convenio de cooperación interinstitucional, que celebran las partes anteriormente mencionadas.

- El GAD Santiago de Quero representado por el burgomaestre
- El Empresa Eléctrica Ambato Representado por:

Antecedentes

El artículo 100 de la Carta magna de la República del Ecuador permite en todos los niveles de Gobierno se conformen instancia de participación integradas por autoridades electas, representantes de la sociedad y los directores departamentales de los distintas unidades de gobierno. El artículo 238 del mismo cuerpo legal manifiesta que se consagra la Autonomía Económica y Administrativa de los Municipios.

La ley orgánica de régimen Municipal establece en su artículo 22 Los gobiernos seccionales autónomos, el gobierno nacional y sus entidades, están obligados a coordinar sus actividades a fin de evitar la superposición y duplicidad de atribuciones.

Si coincidieren diversas entidades en la ejecución de obras y/o prestación de servicios que la ley les imponga realizar o mantener, se asociarán de así convenirlo o concurrirán con los recursos indispensables para ejecutarlos y administrarlos en común, de acuerdo a las condiciones que estipularán por convenio. Que el GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero, a la empresa eléctrica Ambato Sociedad Anónima, la base de datos de todos los clientes en el cantón Quero, además de la prestación directa de sus servicios al momento de identificar a los omisos, morosos y personas que mantengan deudas con la municipalidad.

Clausula Segunda: Objeto del Convenio

El presente convenio tiene por objeto la cooperación interinstitucional que sería llevada por el Empresa Eléctrica Ambato, con la finalidad de contribuir con el GAD Santiago de Quero, en la actualización de su base de datos con relación a al número de medidores eléctricos existentes dentro de la jurisdicción territorial del GAD Santiago de Quero.

Clausula tercera: Aceptación de las partes

Los señores representantes legales del GAD Santiago de Quero, y la empresa eléctrica Ambato concedores del presente convenio interinstitucional, lo aceptan, aprueban y ratifican firmado para constancia en tres ejemplares de similar contenido, en la ciudad de Ambato a los 21 días del mes de Abril de 2015.

Modelo de Notificación.



Notificación de Omiso Tributario No:...

Contribuyente:

Cédula de Identidad:

Actividad Económica

Dirección

De nuestra consideración

La Administración de impuestos y tributos del GAD Santiago de Quero, luego de la revisión de la base de datos, ha determinado que usted Sr. contribuyente se encuentra en mora en el pago de patentes municipales por los períodos:.....

Por lo estipulado la administración Tributaria del GAD Santiago de Quero le concede un plazo de 10 días laborables, contados desde la fecha de la presente notificación, para que justifique su mora o de cumplimiento a la obligación antes indicada de conformidad a lo establecido en los artículos 13 y 17 de la ordenanza municipal N° 0014 GAD SQ-2012.

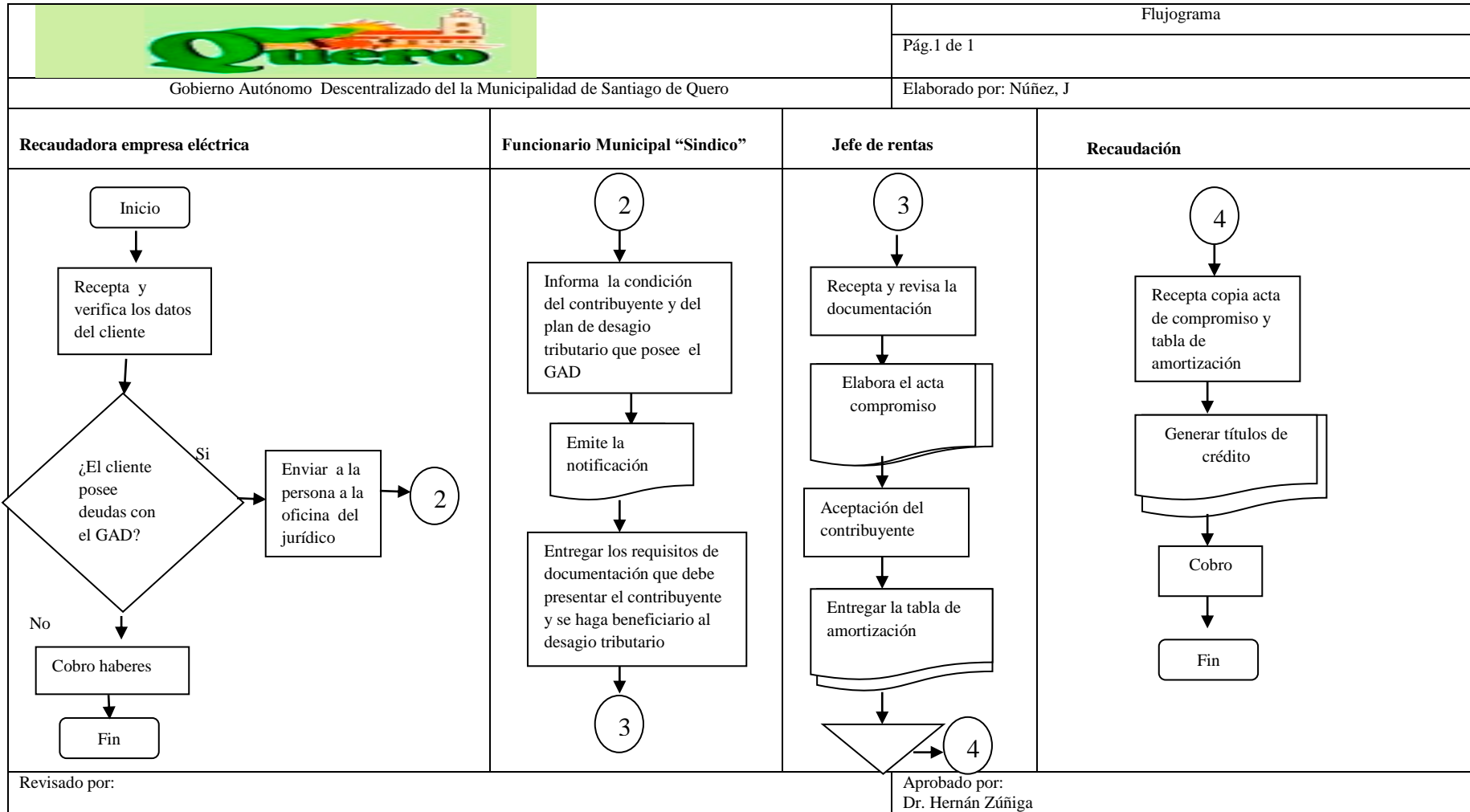
De no tener respuesta al presente documento se procederá a clausurar su establecimiento comercial, situación que se mantendrá hasta que usted señor contribuyente cumpla con sus obligaciones para con nosotros:

Atentamente

Dr. Hernán Zúñiga

Director financiero GAD Santiago de Quero.

Flujograma



El flujograma indica el número de actividades internas que debe realizar los funcionarios municipales y el personal de la empresa eléctrica para prestar su contingente en la reducción progresiva de la cartera castigada.

Conclusiones

A través de la aplicación de este plan de cobros, del régimen sancionatorio y las ordenanzas, se prevee una reducción del 95% de la cartera castigada es decir, el GAD recuperará 115.083,779 dólares, en un período de 12 meses, además este plan incentivará al desarrollo de una cultura tributaria debido a que se concientizará al contribuyente en el cumplimiento de sus haberes.

6.7.2.2. Establecer alianzas estratégicas entre el Servicio de Rentas Internas y el GAD Santiago de Quero, a través de un convenio interinstitucional, con la finalidad de actualizar la base de datos e identificar a los omisos tributarios, en lo que corresponde a las actividades económicas que se realizan en las jurisdicciones del cantón Quero.

- ✓ Convenio Interinstitucional con el Servicio de Rentas Internas.
- ✓ Flujograma
- ✓ Modelo de Notificación
- ✓ Proceso sancionatorio
- ✓ Conclusiones

Modelo de Convenio

A continuación se presenta el modelo de convenio Institucional entre el GAD Santiago de Quero y el Servicio de rentas Internas (S.R.I.)

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Gobierno Autónomo Descentralizado de Quero

Y Servicio de Rentas Internas

Conste a través del documento que se presenta el convenio de cooperación interinstitucional, que celebran las partes anteriormente mencionadas.

- El GAD Santiago de Quero representado por el burgomaestre
- El Servicio de Rentas Internas Representado por:

Antecedentes

El artículo 100 de la Carta magna de la República del Ecuador permite en todos los niveles de Gobierno se conformen instancia de participación integradas por autoridades electas, representantes de la sociedad y los directores departamentales de los distintas unidades de gobierno. El artículo 238 del mismo cuerpo legal manifiesta que se consagra la Autonomía Económica y Administrativa de los Municipios.

La ley orgánica de régimen Municipal establece en su artículo 22 Los gobiernos seccionales autónomos, el gobierno nacional y sus entidades, están obligados a coordinar sus actividades a fin de evitar la superposición y duplicidad de atribuciones.

Si coincidieren diversas entidades en la ejecución de obras y/o prestación de servicios que la ley les imponga realizar o mantener, se asociarán de así convenirlo o concurrirán con los recursos indispensables para ejecutarlos y administrarlos en común, de acuerdo a las condiciones que estipularán por convenio.

Que el GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero, ha solicitado al Servicio de Rentas internas Regional Ambato, la base de datos de todos aquellos contribuyentes que ejercen algún tipo de actividad económica dentro de la jurisdicción cantonal del GAD Santiago de Quero

Clausula Segunda: Objeto del Convenio

El presente convenio tiene por objeto la cooperación interinstitucional que sería llevada por el Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de contribuir con el GAD Santiago de Quero, en la actualización de su base de datos con relación a actividad económica y contribuyentes domiciliados en el GAD Santiago de Quero.

Clausula tercera: Aceptación de las partes

Los señores representantes legales del GAD Santiago de Quero, y el Servicio de Rentas Internas, conocedores del presente convenio interinstitucional, lo aceptan, aprueban y ratifican firmado para constancia en tres ejemplares de similar contenido, en la ciudad de Ambato a los 21 días del mes de Abril de 2015.



Modelo de Notificación

Notificación de Omiso Tributario No:...

Contribuyente:

Cédula de Identidad:

Actividad Económica

Dirección

De nuestra consideración

La Administración de impuestos y tributos del GAD Santiago de Quero, luego de la revisión de la base de datos, ha determinado que usted Sr contribuyente se encuentra en mora en el pago de patentes municipales por los períodos:.....

Por lo estipulado la administración Tributaria del GAD Santiago de Quero le concede un plazo de 10 días laborables, contados desde la fecha de la presente notificación, para que justifique su mora o de cumplimiento a la obligación antes indicada de conformidad a lo establecido en los artículos 13 y 17 de la ordenanza municipal N° 0014 GAD SQ-2012.

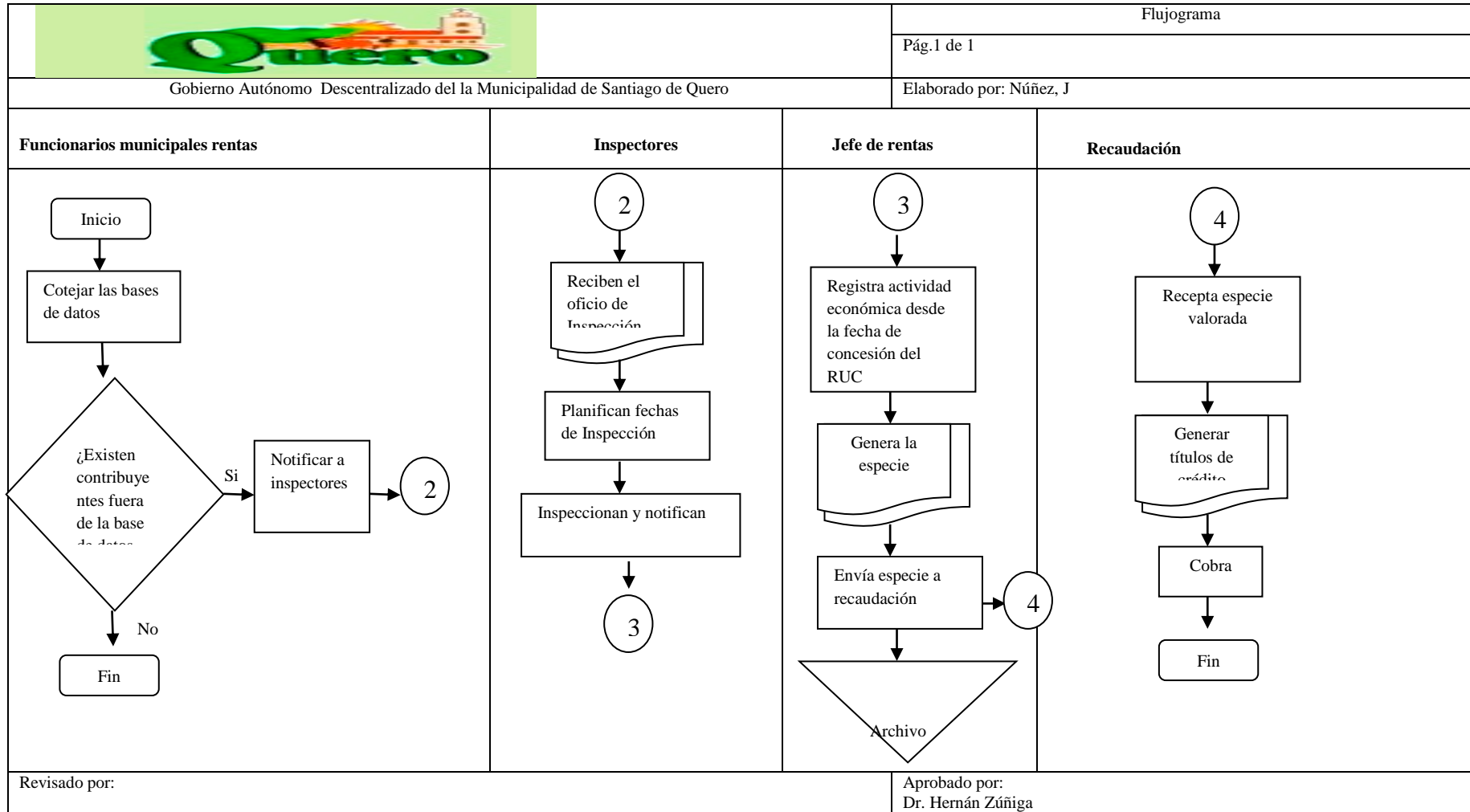
De no tener respuesta al presente documento se procederá a clausurar su establecimiento comercial, situación que se mantendrá hasta que usted señor contribuyente cumpla con sus obligaciones para con nosotros:

Atentamente


Dr. Hernán Zúñiga


Director financiero GAD Santiago de Quero.


Flujograma





6.7.2.3. Régimen sancionatorio


	Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios
	Pág. 1 de 14
Gobierno Autónomo Descentralizado del la Municipalidad de Santiago de Quero	Elaborado por: Núñez, J
Introducción	
<p>El nuevo marco de competencias que los Gobiernos Autónomos descentralizados deben cumplir obliga a los mismos a mejorar sus niveles de especialización a tener mayor capacidad de respuesta, y establecer estrategias que permitan cumplir con los resultados esperados de su gestión, y poder probar que en el marco de desarrollo sustentable se manejan con parámetros de efectividad y desarrollo.</p> <p>En el afán de descentralizar a la nación se han desarrollado órganos jurídicos que buscan de alguna manera si se quiere coadyuvar al desarrollo de los municipios pequeños del país y poder encaminarlos al desarrollo y no concentrar el poderío político y económico en cuatro o cinco municipios, se crea el Consejo Nacional de Competencias.</p> <p>Este manual de procedimientos tiene por objetivo general documentar el desarrollo del proceso de cobro a omisos tributarios que se encuentren con mora castigada debido al excesivo porcentaje que posee el Municipio del cantón Quero, el mismo que podrá ser modificado o remplazado por la administración municipal, en el desarrollo de sus competencias.</p>	
Revisado por:	Aprobado por: Dr. Hernán Zúñiga

	Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios
	Pág.2 de 14
Gobierno Autónomo Descentralizado del la Municipalidad de Santiago de Quero	Elaborado por: Núñez, J
<p>CAPÍTULO I</p> <p>En este capítulo se constituyen los objetivos generales y específicos que busca alcanzar el presente documento además del alcance y desarrollo del mismo.</p> <p>CAPÍTULO II</p> <p>El capítulo II presenta la descripción explícita del procedimiento que se cuestiona además de los flujogramas. Y el establecimiento de responsables de cada actividad y la normativa en la cual se sustenta las bases legales de aplicación del presente documento.</p> <p>1.1.Objetivo general</p> <p>Desarrollar de forma adecuada y secuencial las operaciones de cobro tributario dentro de las instalaciones del GAD Santiago de Quero, con la finalidad de mejorar los niveles de control de Omisos tributarios para que de esta manera se pueda reducir la mora Tributaria.</p> <p>1.2.Alcance</p> <p>El presente Manual de procedimientos pretende convertirse en una guía para el manejo de omisos tributarios, con el fin de reducir la incidencia de los mismos sobre la finanzas del GAD Santiago de Quero, el cual permita detectar el incumplimiento notificar y reducir los tiempos de respuesta y los tiempos de mora en los procesos de cobros de patentes en la jurisdicción del cantón.</p>	
Revisado por:	Aprobado por: Dr. Hernán Zúñiga

	Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios
	Pág.3 de 14
Gobierno Autónomo Descentralizado del la Municipalidad de Santiago de Quero	Elaborado por: Núñez, J
<p>1.3. Uso del manual</p> <p>Para un uso eficiente del manual se debe considerar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El manual debe estar presente en forma física en cada uno de las unidades que conforman el departamento financiero del GAD Santiago de Quero. • Las ordenanzas y fundamentación legal que puedan ejercer cambios sobre este manual, generará los cambios a los que disponga la fundamentación legal. • El manual se encuentra debidamente estructurado para que los usuarios puedan encontrar de manera fácil la información que buscan, para el logro de desarrollo de las actividades del departamento. • El presente manual está sujeto a cambios y a modificaciones en el desarrollo del mismo. 	
Revisado por:	Aprobado por: Dr. Hernán Zúñiga

	Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios
	Pág.3 de 14
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Santiago de Quero	Elaborado por: Núñez, J
<p>1.4. Base Legal</p> <p>La base legal en el cual se sustenta la siguiente propuesta es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código Orgánico de Organización Territorial y descentralización COOTAD (2009) • Ordenanza que reglamenta la determinación Administración, Control y Recaudación del Impuesto a patentes y activos totales municipales. • Código Tributario <p>1.5. Normas Generales</p> <p>El departamento encargado de la aplicación del presente manual es el departamento financiero y el departamento tributario de la Municipalidad, con el fin de generar bases de datos de contribuyentes los mismos que deberán estar debidamente actualizadas y monitoreadas para medir el comportamiento de pagos.</p>	
Revisado por:	Aprobado por: Dr. Hernán Zúñiga

	Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios
	Pág.4 de 14
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Santiago de Quero	Elaborado por: Núñez, J
<p>Los documentos y oficios de notificación a los contribuyentes, deben contener firmas y sellos de responsabilidad de los funcionarios delegados por los departamentos involucrados, los documentos oficiales son instrumentos de apoyo para realizar las diligencias procedimentales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificación preventiva previa a la sanción al contribuyente. • Oficios informativos • Cambio de Políticas de cobro y recaudo de tributos. • Juicios • Entre otros. <p>Toda la información enviada por los sujetos pasivos deben obligatoriamente ser ingresados por parte de Secretaría, siendo su responsabilidad firmar el recibido de los documentos.</p> <p>La información de los sujetos tributarios pasivos está protegido bajo la ley de sigilo tributario y por ningún motivo debe ser revelada, en caso de ser requerida por algún otro departamento o funcionario externo al municipio, debe estar acompañado por un oficio en el cual se explique quien requiere la información y como va hacer usada la misma.</p> <p>Es responsabilidad del departamento de Manejo de Tributos y Rentas, cumplir con las metas y objetivos del plan institucional del GAD Santiago de Quero.</p>	
Revisado por:	Aprobado por: Dr. Hernán Zúñiga

	Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios
	Pág.5 de 14
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Santiago de Quero	Elaborado por: Núñez, J
<p style="text-align: center;">1.6. Procesos estratégicos de control en el manejo de Omisos Tributarios.</p> <p>Los procesos estratégicos de control para el manejo de omisos tributarios deben contener actividades de control que permitan verificar si los sujetos pasivos tributarios han cumplido con sus obligaciones en los plazos establecidos previstos, de no ser así, dar cumplimiento a la ley y proceder a sancionar para persuadir el cumplimiento.</p> <p>Vector Fiscal</p> <p>La ley señala 1.5 por mil por activos totales que posee el contribuyente en un año fiscal.</p> <p>Global Matriz</p> <p>Herramienta tecnológica que permite mantener una base de datos actualizadas, además permite seleccionar los contribuyentes que se encuentran en mora castigada, y establecer fechas de vencimiento.</p> <p>2. Descripción de los procedimientos de manejo de omisos tributarios</p> <p>2.1. Cobro de obligaciones de los omisos tributarios</p>	
Revisado por:	Aprobado por: Dr. Hernán Zúñiga



Manual de Procedimientos para Omisos
Tributarios

Pág.6 de 14

Gobierno Autónomo Descentralizado de la
Municipalidad de Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J


Los tipos de control se lo realizara a través del sistema informático el mismo que puede usar las declaraciones y anexos del contribuyente, se detecta automáticamente la evasión, y por ende el control debe aplicarse de manera automática e inmediata, aplicar las sanciones previstas en la ley y las ordenanzas.


Tipo Control	Obligación Tributaria	Recaudación de omisos Tributarios			
		Es omiso	Plazo Legal	Notificación	Control
1	Declaración anual patente municipal 1.5 por mil por activos totales	Un día después de la fecha de vencimiento	5 días laborables	Preventiva Sanción Económica Clausura	Básico Orden 1
	Anexo Justificativo por no declaración	Un día después de la fecha de vencimiento	5 días	Preventiva Sanción Económica Clausura	Básico Orden 1
	Informe de Cumplimiento Tributaria	Un día después de la fecha de vencimiento	5 días	Requerimiento de Información	Auditoría Tributaria


Revisado por:


Aprobado por:


Dr. Hernán Zúñiga


	<p>Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios</p>
	<p>Pág.7 de 14</p>
<p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Santiago de Quero</p>	<p>Elaborado por: Núñez, J</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se emitirá Notificación de sanción para todos aquellos contribuyentes que no hayan realizado sus declaraciones en la fecha prevista de vencimiento o no hubiesen presentado los informes requeridos por la administración tributaria local, la misma que debe estar en concordancia con el procedimiento de aplicación y ejecución del régimen sancionador. 2. La identificación de los omisos tributarios se los realizará a través de la base de datos. 3. La base de datos la proporcionará el Servicio de Rentas Internas 4. En los casos de justificación a través del anexo correspondiente de forma parcial, se debe continuar con el proceso de sanción clausura en concordancia con el procedimiento de aplicación y ejecución del régimen sancionador. 5. En los casos en que la Administración Tributaria Cantonal solicite la presentación de información financiera a través de anexos, está solo se considerará cumplida cuando la administración tributaria emita el informe de recepción 6. No procede para ningún caso ampliación del tiempo establecido para entregar la documentación solicitada por la administración Tributaria. 7. Se entenderá como cumplido cuando el contribuyente pague sus obligaciones en el tiempo prevista o cumpla con lo previsto en la ley para justificar su atraso. 	
<p>Revisado por:</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Dr. Hernán Zúñiga</p>


	<p>Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios</p>
	<p>Pág.8 de 14</p>
<p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Santiago de Quero</p>	<p>Elaborado por: Núñez, J</p>
<p>8. No se controlará aquellos períodos donde la administración tributaria no posea competencias sancionadoras.</p> <p>9. Los funcionarios municipales encargados del control de omisos tributarios, entre sus principales funciones están</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emitir y enviar notificaciones preventivas. • Aplicar clausura a partir de dos días laborables después del envío de la notificación preventiva. • La ejecución de la clausura del establecimiento de la actividad económica con la aplicación de los sellos luego de 24 horas después de 3 los cinco días preventivos, el sello se mantendrá hasta que el contribuyente justifique o pague sus contribuciones atrasadas. • Solo los funcionarios municipales podrán aplicar los sellos de clausura, previo la presentación de la documentación correspondiente al contribuyente. • La administración tributaria previa a la constatación de que el omiso tributario ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias emitirá la notificación al sancionado que puede proceder con el levantamiento de la sanción. • El plazo para cumplir con las obligaciones tributarias es de 5 días laborables después de la emisión de la primera notificación. 	
<p>Revisado por:</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Dr. Hernán Zúñiga</p>

	<p>Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios</p>
	<p>Pág10 de 14</p>
<p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Santiago de Quero</p>	<p>Elaborado por: Núñez, J</p>
<p>Procesos</p> <p>Identificar a los omisos tributarios</p> <p>A través del cruce de datos entre la administración tributaria y el Servicio de Rentas Internas SRI.</p> <p>Identificar el plan a gestionar</p> <p>Es el plan anual de control y gestión de cumplimiento tributario.</p> <p>Emitir notificaciones</p> <p>Las notificaciones tendrán dos carácter preventiva y de sanción las mismas que se encuentran en concordancia a lo que dispone la ley.</p> <p>Justificación tributaria por parte de los contribuyentes:</p> <p>Todo tipo de documento debe ser ingresado a través de secretaria y si el mismo se encuentra dentro de los plazos y tiempos previstos deben ser revisados, analizados y contestados.</p> <p>Gestionar atención al trámite</p> <p>El tiempo previsto para contestar los trámites en curso es de diez días laborables los mismos que deberán ser analizados de acuerdo a la petición del contribuyente y solo en el caso de que el solicitare prórroga para la entrega de la justificación se contestará como solicitud negada.</p>	
<p>Revisado por:</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Dr. Hernán Zúñiga</p>

	<p>Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios</p>
	<p>Pág11 de 14</p>
<p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Santiago de Quero</p>	<p>Elaborado por: Núñez, J</p>
<p>Tipos de sanciones</p> <p>Verificar tipo de sanción:</p> <p>El funcionario público sustentará su accionar en lo previsto en la ley tributaria y las ordenanzas emitidas por el consejo cantonal, los mismos que deberán ser estipulados en la notificación preventiva y sanción.</p> <p>Resolución de clausura</p> <p>El responsable de la colocación de los sellos debe firmar cada sello de clausura de acuerdo lo estipula el presente manual de procedimientos tributarios. Los sellos deben ser colocados una vez finalizado el plazo de justificación.</p> <p>Guía de entrega</p> <p>Una vez cumplida las obligaciones para con el municipio la emisión de levantamiento de misión debe darse de forma inmediata si es primera vez , en 7 días laborables si es reincidente y por ningún motivo la sanción será mayor a dos meses.</p> <p>Levantamiento de clausura</p> <p>La clausura se levantará solo cuando el funcionario delegado del caso emita el informe favorable a favor del contribuyente en el cual exprese claramente que el mismo ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias.</p> <p>Manejo de Expedientes</p> <p>El expediente deberá ser archivado y custodiado por 20 años, luego de la culminación de ese tiempo podrá ser destruido.</p>	
<p>Revisado por:</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Dr. Hernán Zúñiga</p>

	Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios
	Pág12 de 14
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Santiago de Quero	Elaborado por: Núñez, J
<p align="center">2.2.Descripción de Funciones</p> <p>Jefe y supervisor de Rentas Internas.</p> <p>Es la persona encargada de establecer los planes y lineamientos que sean necesarios para elevar el nivel de efectividad operacional del departamento de tributos del GAD Santiago de Quero.</p> <p>Personal a su Cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistente de Control Tributario • Asistente proceso omisos • Secretaria <p>Funciones Principales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar la política tributaria del GAD Santiago de Quero en toda la jurisdicción territorial del cantón. • Supervisar y controlar al departamento de rentas. • Generar una cultura tributaria en el Cantón. • Actualizar las normas tributarias y su aplicación. • Programación de actividades que cumplen los funcionarios de rentas • Controlar el manejo de especies valoradas que se gestionan en su oficina. • Responsable de la emisión de títulos de los ingresos municipales que ingresan por rentas internas. 	
Revisado por:	Aprobado por: Dr. Hernán Zúñiga

	<p align="center">Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios</p>
	<p align="center">Pág13 de 14</p>
<p align="center">Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Santiago de Quero</p>	<p>Elaborado por: Núñez, J</p>
<p>Asistente de control tributario</p> <p>El asistente de control tiene como objetivo principal identificar y aplicar el presente manual a los contribuyentes que figuren como omisos tributarios.</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recaudación y condonaciones • Criterios de selección de omisos tributarios • Aplica estrategias de desagio tributario <p>Verifica que el plan de gestión de cobranzas este correlacionado con las metas y objetivos institucionales del Municipio.</p> <p>Asistente proceso de Omisos</p> <p>Persona encargada del manejo y actualización de la base de datos y archivo.</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y cotejar las bases de datos internas con la base de datos enviada por el Servicio de Rentas Internas. • Control y seguimiento de notificaciones preventivas y sancionadoras. • Envía informe a supervisor de la aplicación de sanción para el contribuyente omiso sujeto de análisis. • Elabora un informe completo y detallado de los omisos tributarios que han sido notificados y sancionados. 	
<p>Revisado por:</p>	<p>Aprobado por: Dr. Hernán Zúñiga</p>

	<p align="center">Manual de Procedimientos para Omisos Tributarios</p>
	<p align="center">Pág14 de 14</p>
<p align="center">Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Santiago de Queró</p>	<p>Elaborado por: Núñez, J</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Archiva los documentos emitidos al contribuyente y vela por el normal funcionamiento del archivo. <p>Secretaria</p> <p>Persona encargada de la recepción y envío de documentos desde y hacia la administración tributaria.</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a los contribuyentes • Rubrica de las notificaciones preventivas y sancionadoras. • Elaboración de resoluciones • Tramita solicitud de bajas del sistema de Rentas. • Recibe y gestiona correos electrónicos enviados al departamento. • Receipta las justificaciones de los contribuyentes. 	
<p>Revisado por:</p>	<p>Aprobado por:</p> <p align="center">Dr. Hernán Zúñiga</p>

Conclusiones

Se considera que a través de la aplicación de la presente metodología además de concientizar al ciudadano, se aumentarán los ingresos de autogestión por concepto de patentes.

6.7.2.3. Establecer asistencia técnica con la Universidad Técnica de Ambato, en los programas de vinculación y prácticas pre profesionales, con el fin de que los estudiantes coadyuven a realizar las inspecciones a los predios rurales y urbanos, que constan en el censo catastral del 2003, año en el que se realizó la última actualización.

Antecedentes

De acuerdo con los datos del último censo económico del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en la Jurisdicción territorial del GAD Santiago de Quero existen viviendas edificadas por un número que asciende a las 7598 construcciones, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 6.25 Tabla de datos de vivienda por cantones Provincia de Tungurahua

Cantones	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Viviendas*	Viviendas**	Viviendas***	Razón niños mujeres ****	Analfabetismo	Edad promedio
Ambato	159.830	65,3%	170.026	65,4%	329.856	116.466	116.349	89.317	327,4	7,0%	30
Baños	10.034	4,1%	9.984	3,8%	20.018	8.180	8.112	5.691	322,6	3,7%	31
Cevallos	4.028	1,6%	4.135	1,6%	8.163	2.967	2.966	2.267	346,7	4,2%	32
Mocha	3.356	1,4%	3.421	1,3%	6.777	2.771	2.771	1.991	329,3	6,2%	33
Patate	6.720	2,7%	6.777	2,6%	13.497	5.252	5.248	3.654	379,3	9,1%	30
Quero	9.489	3,9%	9.716	3,7%	19.205	7.598	7.597	5.332	370,6	9,9%	30
San Pedro de Pelileo	27.327	11,2%	29.246	11,3%	56.573	19.949	19.939	14.904	345,2	8,7%	30
Santiago de Pillaro	18.091	7,4%	20.266	7,8%	38.357	16.799	16.795	10.985	315,8	11,2%	31
Tisaleo	5.908	2,4%	6.229	2,4%	12.137	4.442	4.440	3.293	321,3	7,3%	31
Total	244.783	100%	259.800	100%	504.583	184.424	184.215	137.434			

Fuente: (I.N.E.C)

Elaborado por: (I.N.E.C)

Los datos expresados en la tabla son los resultados del censo económico 2010 realizados por el INEC, el mismo que hace una división entre viviendas Particulares y colectivas; particulares, y particulares ocupadas con personas presentes. En este contexto es de vital importancia que todos los predios que cuentan en la base de datos del municipio sin excepción alguna deben ser sujetos a

inspección por parte de verificadores del municipio con el fin de identificar a omisos tributarios y evasión fiscal de los contribuyentes este plan se desarrollara en un plazo no mayor a 1 año y contará con presupuesto para la realización, conforme a lo que señala normativa Ordenanza LA ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS EN EL CANTON QUERO Y SUS PARROQUIAS PARA EL BIENIO 2012- 2013.

Tabla No 6.35 Proyecciones de crecimiento del número de viviendas del cantón Quero en el 1% anual.

Censo	Número de viviendas
2010	7.598
2011	7.674
2012	7.751
2013	7.828
2014	7.907
2015	7.986

Fuente: Censo Económico 2010 (INEC)

La tabla muestra el crecimiento del 1% anual de acuerdo a censo 2010 el mismo que para el año 2013 asciende a un número de 7828 viviendas.

Tabla No6.36. Datos del Municipio Vs Censo Económico

Período	GAD Santiago de Quero	INEC
2013	6799	7828

Elaborado por: Núñez, J

La tabla muestra un desfase que asciende a 1029 bienes inmuebles (viviendas) las mismas que no se encuentran registradas en los catastros municipales, previo a esta evaluación se hace necesario implementar la estrategia de actualización catastral para lo cual se define los siguientes pasos a seguir.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Gobierno Autónomo Descentralizado de Quero

Y Universidad Técnica de Ambato

Conste a través del documento que se presenta el convenio de cooperación interinstitucional, que celebran las partes anteriormente mencionadas.

- El GAD Santiago de Quero representado por el burgomaestre
- Universidad técnica de Ambato Representado por:

Antecedentes

El artículo 100 de la Carta magna de la República del Ecuador permite en todos los niveles de Gobierno se conformen instancia de participación integradas por autoridades electas, representantes de la sociedad y los directores departamentales de los distintas unidades de gobierno. El artículo 238 del mismo cuerpo legal manifiesta que se consagra la Autonomía Económica y Administrativa de los Municipios.

La ley orgánica de régimen Municipal establece en su artículo 22 Los gobiernos seccionales autónomos, el gobierno nacional y sus entidades, están obligados a coordinar sus actividades a fin de evitar la superposición y duplicidad de atribuciones.

Si coincidieren diversas entidades en la ejecución de obras y/o prestación de servicios que la ley les imponga realizar o mantener, se asociarán de así convenirlo o concurrirán con los recursos indispensables para ejecutarlos y administrarlos en común, de acuerdo a las condiciones que estipularán por convenio.

Que el GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero, ha solicitado a la Universidad Técnica de Ambato, a través de los programas Vinculación con la Colectividad y pasantías institucionales, se designe grupos constantes de estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil y Auditoría, al levantamiento de información catastral.

Clausula Segunda: Objeto del Convenio

El presente convenio tiene por objeto la cooperación interinstitucional que sería llevada por la Universidad Técnica de Ambato, con la finalidad de contribuir con el GAD Santiago de Quero, en la actualización de su base de datos catastrales.

Clausula tercera: Aceptación de las partes

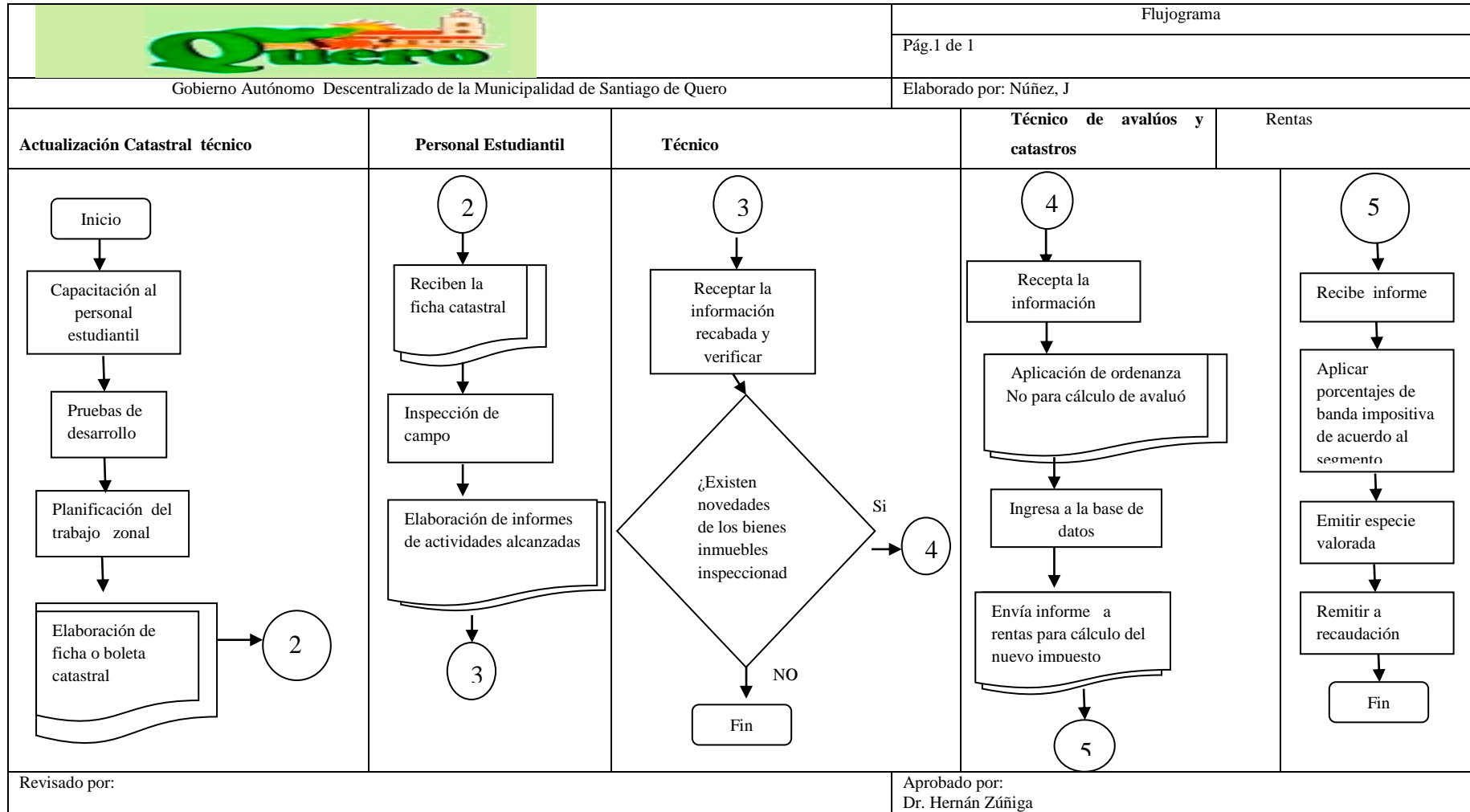
Los señores representantes legales del GAD Santiago de Quero, y la Universidad Técnica de Ambato, conocedores del presente convenio interinstitucional, lo aceptan, aprueban y ratifican firmado para constancia en tres ejemplares de similar contenido, en la ciudad de Ambato a los 21 días del mes de Abril de 2015.

Ficha o boleta catastral

GAD SANTIAGO DE QUERO					
Ficha o boleta catastral					
Tipología de la construcción					
Cubierta	Indicador	Observaciones	Pisos	Indicador	Observaciones
Paja			Tierra		
Zinc			Cemento		
Teja Común			Baldosa Simple		
Asbesto			Vinyl		
Losa			Alfombra		
Teja Vidriada			Madera		
No tiene			Cerámica		
Estructura			Cerámica Deco		
Adobe			Acabados		
Madera			Sin acabados		
Bloque			Económicos		
Ladrillo			Medianos		
Metálico			De Lujo		
Paredes			Edad de la Construcción		
Bahareque			Estado		
Adobe			BUENO		
Madera			REGULAR		
Bloque			MALO		
Ladrillo			Ubicación Geográfica		
Zona 1			Centro		
Zona 2			A 3 KM del centro		
Zona 3			Más de 6 km del centro		
				Elaborado por	
				Supervisado por	
				Fecha	

Elaborado por: Núñez, J (2015)

Flujograma



Conclusiones

Se considera que a través del convenio realizado con la Universidad Técnica de Ambato, los estudiantes que realizan sus pasantías colaboraran con el GAD para realizar el levantamiento de la información, la misma que generara la actualización de los catastros y en consecuencia el incremento de los ingresos de autogestión.

6.7.2.3. Recomendar la elevación del impuesto predial a lo establecido en la ley en los artículos 504 y 517 pertinentes del Código Orgánico de Organización y Desarrollo Territorial, que señalan que la banda impositiva para el pago de impuestos prediales en el sector rústico va desde 0.0025 hasta 0.003 y en el sector urbano 0.0025 hasta 0.005.

6.7.2.3.1. Aumento progresivo de la banda Impositiva

A través de la aplicación del artículo 504 del Código Orgánico de organización territorial y desarrollo COOTAD, el cual señala que la banda impositiva sobre bienes inmuebles urbanos será una tasa comprendida entre 0.25% por 1000 y un máximo del 5% por 1000, Y para predios rústicos se aplicara lo estipulado en la ley en el artículo 517 señala lo siguiente:

0.25% por 1000 y un máximo del 3% por 1000

Tabla No. 6.26 Cuadro Comparativo con la bandas Impositivas aplicadas conforme a lo que señala la ley

	Avalúo	Banda Impositiva	Impuesto Generado GAD QUERO	Banda Impositiva	Impuesto Generado GAD QUERO
Predio Rústico	\$ 1.401.235,96	0,0267	\$ 37.413,00	0,03	\$ 42.037,08
Predio Urbano	\$ 449.768,16	0,0267	\$ 12.008,81	0,04	\$ 17.990,73
Total			\$ 49.421,81		\$ 60.027,81

Fuente: Catastro Santiago de Quero
Elaborado por: Núñez, J (2015)

La tabla muestra la probabilidad de aumentar los recursos generados por ingresos de autogestión provenientes de los impuestos prediales en Urbanos y rústicos, aumentando la banda impositiva para el primer caso en un 0.33% y para el segundo caso en un 1% lo que permitiría generar un aumento del con un monto recaudado de \$ 10.606,00 dólares, las Administraciones anteriores y la actual, mantiene el cobro con banda impositiva mínima, esto se debe en gran medida al alto costo político en la que incurrirían los partidos gobernantes si aplican lo expuesto en la ley y las ordenanzas, empero sería una medida que permitiría el cumplimiento de la meta cinco del objetivo número 8 del plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017, lo que generará un aumento de 13,33 puntos porcentuales en los ingresos de autogestión que provienen del pago de predios rústicos y urbanos.

6.8 Administración

El equipo técnico responsable de la ejecución de la propuesta será principalmente las autoridades del GAD Municipal quienes se encargarán de informar, dirigir, controlar y supervisar, el manejo de actualización catastral, alineación de las políticas con estrategias de desagio tributario, y la aplicación de las estrategias para identificar omisos tributarios en el cobro de patentes y el incremento de las bandas impositivas a través de la reforma a la ordenanza municipal.

6.9 Previsión de la Evaluación.

Tabla6.24 Evaluación

Preguntas	Explicación
¿Quiénes solicitan Evaluar?	Consejo Cantonal
¿Por qué Evaluar?	Para medir la efectividad del
¿Para qué Evaluar?	Para poseer información confiable
¿Qué evaluar?	Diseño de estrategias impositivas y de desarrollo, que coadyuven a mejorar

	los procesos de cobro y actualización de los registros del GAD Santiago de Quero, con la finalidad de mejorar los ingresos de autogestión.
¿Quién evalúa?	Jefe del departamento financiero
¿Cómo evaluar?	A través de Indicadores de gestión, y reducción de omisos y cartera castigada
¿Con qué evaluar?	A través de informes

Elaborado por: Núñez, J (2015)

Tabla 6.25 Etapa de evaluación a las estrategias propuestas

Estrategias	Datos encontrados	Datos a alcanzar	Incremento
Estrategia 1	\$ 121.140,82	\$ 115.083,77	95%
Estrategia 2	264 Patentes	350 Patentes	40%
Estrategia 3	\$ 1'851.004,12	\$ 2'313.755.15	25%
Estrategia 4	\$ 49.421,81	\$ 60.027.81	13.33%

Fuente: GAD Santiago de Quero

Elaborado por: Núñez, J (2015)

La tabla muestra el resultado obtenido que posterior a la aplicación de la propuesta planteada la misma que ayudara a recuperar la cartera vencida en un 95% en el año 2015. En lo referente a omisos tributarios se pretende obtener un incremento de un 30 % en el registro de patentes. Con respecto a la actualización se prevé que con la aplicación de la estrategia se eleve los avalúos en un 25% que luego de aplicar la banda impositiva mejorara considerablemente la recaudación de ingresos por predios urbanos y rústicos, finalmente con el aumento de la banda impositiva los rubros de impuestos prediales urbanos y rurales lograra una elevación del 13.33% lo cual permitirá alcanzar los objetivos de Plan Nacional del Buen Vivir Ecuador 2013 – 2017.

Bibliografía

Álvarez Anguiano, J. (2005). *Apuntes de Auditoría Administrativa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Andrade, S. (2005). *Diccionario de Economía*. Andrade.

ÁNDRES CONDE, G., & QUINTERO, C. M. (s.f.). *Pegasus Javeriana*. Recuperado el 8 de Agosto de 2014, de <http://pegasus.javeriana.edu.co/~si/PLANRECINFO.pdf>

BE. (s.f.). *Banco del Estado*. Recuperado el 05 de Mayo de 2015, de <http://www.bancoestado.com/content/evaluaciones-b%C3%A1sicas-de-gobiernos-aut%C3%B3nomos-descentralizados>

Bodie, Z., & Merton, R. (2003). *Finanzas*. México: Pearson Education.

Cansino Muñoz Repiso, J. M. (2001). *Evaluar al sector público español*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Cervera, J. (2000). *La transición a las nuevas Iso 9000: 2000 y su implantación*. Madrid: Díaz de Santos.

Chiavenato, I. (2000). *Introducción a la teoría General de la Administración*. México: Mc Grawhill Interamericana.

CNC. (2015). *Consejo Nacional de Competencias*. Recuperado el 05 de Mayo de 2015, de <http://www.competencias.gob.ec/institucion/quienes-somos>

De Lima Gete, B. O. (s.f.). *Biblioteca Complutense*. Obtenido de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/A/admon_publica.pdf

Díaz Méndez, A. (2011). *Excelencia y Creación de Valor para una Gestión Pública Inteligente*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Franklin, E. B. (2007). *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del cambio*. México: Pearson Education.

GANCINO VEGA, A. I. (2010). *LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN PASTAZA EN EL PERÍODO 2009*". Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

García Sánchez, M. I. (Mayo de 2007). *Instituto de Estudios Físcales*. Obtenido de http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/47_garciasanchez.pdf

- GÓMEZ, M. M. (2006). *Introducción a la metodología de Investigación Científica*. Córdoba: Brujas.
- González, H. F. (Septiembre de 2005). *Gestiopolis*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de Gestiopolis:
<http://www.gestiopolis.com/canales5/mkt/fodaes.htm>
- González, M. (Febrero de 2002). *Gestiopolis*. Recuperado el 16 de Marzo de 2015, de
<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/41/presupuesto.htm>
- Hernández Sampieri, R. (2005). *Metodología de la Investigación*. México DF: Castillo Ediciones.
- HERNANDEZ, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., & BATISTA LUCIO, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Horngren, C. (2006). *Contabilidad Administrativa*. México: Pearson Education.
- I.N.E.C. (s.f.). *Ecuador en Cifras*. Recuperado el 15 de Abril de 2015, de
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/tungurahua.pdf>
- Kotler, P. (2008). *Las preguntas más frecuentes sobre el Marketing*. Norma.
- Leonard, W. *The Managerment Audit*.
- MANTILLA BACA, S. (2011). *Fortalecimiento a la Sociedad*. Quito: CELAEP.
- Marín Hernández, S., & Martínez García, F. X. (2003). *Contabilidad Bancaria, Financiera, de Gestión y Auditoría*. Madrid: Piramide.
- Martínez Puón, R. (2003). *La profesionalización de la Administración Pública en México*. Madrid: Iberoamericana.
- Martos Navarro, F., Del Castillo Torres, L., & Robledo de Dios, T. (2004). *Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid*. Madrid: Editorial MAD SL.
- MCPGAD. (Febrero de 2011). *Asociación de Municipalidades del Ecuador*. Recuperado el 15 de Abril de 2015, de
http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf
- Melini, R. (1988). *Enfoques en la Auditoría de Estados Financieros*. Universidad Nacional del Litoral.
- Mintzberg, H., Brian Quin, J., & Voger, J. (1997). *El Proceso Estratégico. Conceptos, Contextos y Casos*. México: Pearson Education.

- MORENO BAYARDO, M. G. (1995). *Introducción a la metodología de la Investigación Educativa*.
- Muñiz, L. (2009). *Control Presupuestario*. Barcelona: Profit.
- Nacional, A. (s.f.). *Asamblea Nacional*. Recuperado el 12 de Marzo de 2015, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Nacional, A. (2008). *Constitución política del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.
- Nacional, A. (s.f.). *Ministerio de Finanzas del Ecuador*. Recuperado el 28 de Agosto de 2014, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf
- Ortún Rubio, V. (06 de Noviembre de 2014). Obtenido de <http://www.econ.upf.edu/~ortun/publicacions/paper17.pdf>
- Paniagua Días, E., & León Sánchez, M. (2014). *Gestión administrativa y comercial*. Madrid: Paraninfo.
- Política, M. C. (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: Ministerio Cordinador de la Política.
- QUERO, G. (15 de Diciembre de 2010). *Quero*. Recuperado el 04 de Marzo de 2015, de <http://www.quero.gob.ec/index.php/municipalidades/mision-y-vision-institucional>
- Quintero Pedraza, J. C. (2009). *La planificación" en Contribuciones a la Economía*. Eumed.
- Rámirez de Arellano Agudo, A. (2006). *Presupuestación de Obras*. Sevilla: Kadmos.
- RODRÍGUEZ MOGUEL, E. A. (2005). *Metodología de la Investigación*. México: Universidad de Juaréz.
- SALKING, N. (1999). *Métodos de Investigación*. México: Prentice Hall.
- Sánchez Gómez, A. R. (Octubre de 2005). *Definición genérica de auditoría. Etapas de auditoría. Importancia de la supervisión*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/defigaud.htm>
- Sandiás Rodríguez, A., & Txomin Iturralde, J. (2008). *Modelización Financiera Aplicada*. Madrid: Delta.

SENPLADES, C. Y. (2012). *Plan Nacional de Descentralización*. Quito: SENPLADES.

Solis, D. (2011). *Código Organico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD*. Quito: Ministerio de la Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Soriano Soriano, C. (1990). *Dirección Estrategica de Vendedores*. Madrid: Díaz de Santos.

Sotelo, E. (19 de Mayo de 2010). *Enfoque Derecho*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de Themis: <http://enfoquederecho.com/las-ammistias-tributarias/>

TREFOGLY WONG, G. A. (2013). *GESTIÓN ESTRATEGICA Y CREACIÓN DE VALOR EN EL SECTOR PÚBLICO: ESTUDIO DE CASO SOBRE EL DESARROLLO DE EVALUACIONES DE CONOCIMIENTOS EN EL SERVICIO CIVIL PERUANO (2008-2012)*. Lima: Universidad Católica de Lima.

Valda, J. C. (3 de Septiembre de 2010). *Grandes Pymes*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de Grandes Pymes: <https://jcvalda.wordpress.com/2010/09/03/7-factores-criticos-del-exito-empresarial/>

Waissbluth, M., & Larraín, F. (s.f.). Obtenido de <http://bibhumartes.ucla.edu.ve/DB/bcucla/edocs/clases/LDH453/mgp.pdf>

Weston, T. (2006). *Fundamentos de Administración Financiera. Vol II y III*. La Habana: Félix Varela.

Zambrano Barrios, I. (2006). *Planificación estratégica presupuesto y Control de la Gestión Pública*. Caracas: Universidad católica Andrés Bello.